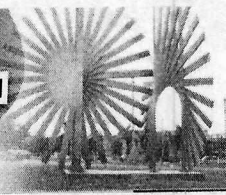




CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



ACUERDO 022

1

23 JUL 2020

Armonizado bajo Metodología **PASE**
a La Equidad En Salud

PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PITALITO
2020

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023" del Municipio de Pitalito Huila.





**La salud
es de todos**

Minsalud

**Plan Decenal de Salud Pública
2012-2021**

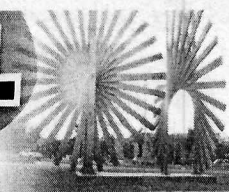
**Plan Territorial de Salud 2020-2023
Metodología PASE a La Equidad En Salud**

Municipio de PITALITO

29 de mayo de 2020.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2012-2021

Metodología **PASE** a La Equidad En Salud

Construcción Colectiva de la salud de los Laboyanos

ALCALDE MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

EDGAR MUÑOZ TORRES

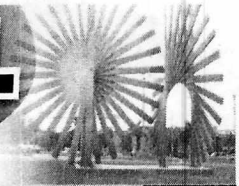
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

YADIRA ROJAS CARVAJAL

Secretarios de Despacho

Nombre	Secretaría
Jaime Polanía Perdomo	Secretaría de Planeación
Carlos Alberto Martín Salinas	Secretaría de Educación
Sergio Andrés Quintana Trujillo	Secretaría de Infraestructura
Jorge Eduardo García Aguilar	Dirección Técnica de Vivienda
Víctor Hugo Ortega Achury	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
José María Sánchez Torres	Secretaría de Gobierno
Orlando Beltrán Castro	Secretaría de Hacienda
Diana Marcela Molina Argote	Instituto de Cultura Recreación y Deporte
Claudia Patricia Gómez Torres	Instituto de Tránsito y Transporte
Dianny Marcela Albornoz Bonilla	Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023" del Municipio de Pitalito Huila.



Equipo Técnico Planeación Integral en Salud

4

Nombre	Cargo
Andrea del Pilar Tovar Barrera	Profesional Universitario Salud Pública
Yamileth Concha Mejía	Profesional Especializado Epidemiología
Rosalba Silva Chicaiza	Profesional Universitario SIMGILA y Estadísticas Vitales
Gloria Ruth Cruz Núñez	Profesional Universitario de Aseguramiento
Yadira Gómez Arboleda	Profesional Universitario de Prestación de Servicios
Silvia Lorena Urbano Artunduaga	Profesional Universitario de Salud Pública en Emergencias y Desastres
Luz Edith Beltrán Moncada	Profesional Universitario en Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables
Leónidas Yaima	Servicios de Atención a la Comunidad (SAC)
Aura Andrea Bermeo Antury	Profesional de Apoyo Planeación Integral en Salud
Oscar Javier Gaitán Trujillo	Asesor Plan Territorial de Salud

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023" del Municipio de Pitalito Huila.



La salud
es de todos

Minsalud



Secretaría de
Salud



ACUERDO 022

()

5

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD “Pitalito Saludable y Feliz” 2020 - 2023 DEL MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA”

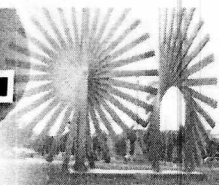
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las que le confiere el Numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994 y la Resolución 1536 de 2015.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: ADOPTAR el Plan Territorial de Salud “Pitalito saludable y feliz” para la Vigencia 2020-2023 en el Municipio de Pitalito Huila, de acuerdo con el siguiente contenido.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



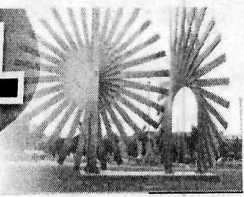
CONTENIDO

1	FICHA TÉCNICA	9
2	INTRODUCCIÓN	10
3	MARCO NORMATIVO.....	11
4	ANTECEDENTES.....	12
5	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN SALUD.....	13
5.1	CAPITULO I. CARACTERIZACIÓN DE LOS CONTEXTOS TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO	13
5.2	Contexto territorial.....	13
5.2.1	Localización.....	13
5.3	DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA.....	14
5.3.1	Características físicas del territorio	16
5.4	Zonas de riesgo	20
5.5	Contexto demográfico.....	22
5.5.1	Población total.....	22
5.6	Dinámica demográfica.....	25
5.7	Otros indicadores de la dinámica de la población	26
5.7.1	Esperanza de vida	27
5.7.2	Movilidad forzada	27
5.7.3	MIGRACIÓN	29
5.8	Conclusiones	31
6	CAPÍTULO II. ABORDAJE DE LOS EFECTOS DE SALUD Y SUS DETERMINANTES.....	32
6.1	Análisis de la mortalidad.....	32
6.1.1	Mortalidad general por grandes causas.....	32
6.1.2	Mortalidad específica por subgrupo.....	37
6.1.3	Análisis de mortalidad materno – infantil y en la niñez.....	54
6.1.4	Abordaje de los determinantes de mortalidad materno- infantil y de la niñez	59
6.1.5	Identificación de prioridades identificadas por mortalidad general, específica y materno -infantil	63
6.1.6	Morbilidad específica por subgrupo.....	68
6.1.7	Morbilidad subcausas salud mental.....	72
6.1.8	Morbilidad de eventos de alto costo	75
6.1.9	Morbilidad de eventos precursores.....	77
6.1.10	Morbilidad de eventos de notificación obligatoria.....	77
6.1.11	Evento de Enfermedades Transmisibles por Vectores- ETV	77
6.1.12	Eventos asociados a factores de riesgo ambiental	77
6.1.13	Eventos por micobacterias.....	77
6.1.14	Eventos transmisión aérea y contacto directo.....	77
6.1.15	Eventos de zoonosis.....	77
6.1.16	Eventos de infecciones de transmisión sexual (ITS).....	77
6.1.17	Otros eventos de interés en salud pública	77
6.1.18	Eventos de notificación	78

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023" del Municipio de Pitalito Huila.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



6.2	Análisis de la población en condición de discapacidad	80
6.2.1	Identificación de prioridades principales en la morbilidad	82
6.2.2	Conclusiones.....	83
6.3	Análisis de los Determinantes Sociales de la Salud –DSS	83
6.3.1	Análisis de los determinantes intermedios de la salud	83
6.3.2	Sistema sanitario.....	85
6.3.3	Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos:	85
6.3.4	Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año:	85
6.3.5	Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año:	85
6.3.6	Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año:	86
6.3.7	Cobertura de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal:.....	86
6.3.8	Cobertura de parto institucional:.....	86
6.3.9	Porcentaje de partos atendidos por personal calificado:.....	86
6.3.10	Otros indicadores del sistema sanitario	86
6.3.11	Análisis de los determinantes estructurales de las inequidades en salud.....	87
6.3.12	Proporción de población en Necesidades Básicas Insatisfechas NBI.....	87
7	CAPÍTULO III. PRIORIZACIÓN DE LOS EFECTOS DE SALUD	88
7.1	Reconocimiento de los principales efectos de salud identificados previamente	88
8	PRIORIZACION DE LA CARACTERIZACION DE LA POBLACION AFILIADA A EAPB	89
8.1	COBERTURAS EN ASEGURAMIENTO.....	89
8.2	PRIORIZACION DE LA POBLACION EAPB 2018.....	91
8.3	RECOMENDACIONES REALIZADAS POR EL ENTE TERRITORIAL A LAS EAPB	94
8.3.1	RECOMENDACIONES GENERALES.....	94
9	CONFIGURACIÓN Y PRIORIZACIÓN EN SALUD	100
9.1	Ejes estructurantes transformados del municipio de Pitalito	101
9.1.1	Ventajas y oportunidades.....	102
9.2	Prioridades establecidas para cierre de brechas en salud y Plan Decenal de Salud Pública	103
10	COMPONENTE ESTRATÉGICO DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD.....	103
10.1	Visión.....	103
10.2	Objetivos estratégicos (desafíos/prioridades).....	104
10.3	Objetivos estratégicos PDSP.....	104
10.4	Objetivos estratégicos del PTS	105
10.5	Programa Inspección, vigilancia y control (Código 1903).	105
10.6	Programa Salud pública (Código 1905).	107
10.7	Prestación de servicios de salud (Código 1906).....	123
11	INVERSIÓN PLURIANUAL EN SALUD PÚBLICA	126
12	Implementación del Plan Territorial de Salud	127
13	Monitoreo y evaluación del Plan Territorial de Salud	127
14	Rendición de cuentas en salud	127

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023" del Municipio de Pitalito Huila.

SIGLAS:

PTS: Plan Territorial de Salud
 ASIS: Análisis de la Situación de Salud
 AVPP: Años de Vida Potencialmente Perdidos
 CAC: Cuenta de Alto Costo
 CIE10: Clasificación Internacional de Enfermedades, versión 10
 DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística
 Dpto: Departamento
 DSS: Determinantes Sociales de la Salud
 EDA: Enfermedad Diarreica Aguda
 ESI: Enfermedad Similar a la Influenza
 ESAVI: Eventos Supuestamente Atribuidos a Inmunización
 ERC: Enfermedad Renal Crónica
 ETA: Enfermedades Transmitidas por Alimentos
 ETS: Enfermedades de Transmisión Sexual
 ETV: Enfermedades de Transmitidas por Vectores
 HAB: Habitantes
 HTA: Hipertensión Arterial
 IC95%: Intervalo de Confianza al 95%
 INS: Instituto Nacional de Salud
 IRA: Infección Respiratoria Aguda
 IRAG: Infección Respiratoria Aguda Grave
 LI: Límite inferior
 LS: Límite superior
 MEF: Mujeres en edad fértil
 Mpio: Municipio
 MSPS: Ministerio de Salud y Protección Social
 NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas
 No: Número
 NV: Nacidos Vivos
 ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio
 OMS: Organización Mundial de la Salud
 OPS: Organización Panamericana de Salud
 RIPS: Registro Individual de la Prestación de Servicios
 RAP: Riesgo Atribuible Poblacional
 PIB: Producto Interno Bruto
 SISBEN: Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para los Programas Sociales.
 SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud
 SISPRO: Sistema Integral de Información de la Protección Social
 SIVIGILA: Sistema de Vigilancia en Salud Pública
 TB: Tuberculosis
 TGF: Tasa Global de Fecundidad
 VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humano.

1 FICHA TÉCNICA

DEPARTAMENTO: HUILA	
ENTIDAD TERRITORIAL:	PITALITO
NIT:	8911800770-0
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPIO DE PITALITO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	YADIRA ROJAS CARVAJAL
DEPENDENCIA/CARGO:	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPIO DE PITALITO
DIRECCIÓN:	Carrera 3 No. 4 – 78
TELÉFONO: FIJO	098 – 8360010
APROBACIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALCALDE:	EDAGR MUÑOZ TORRES
APROBADO POR:	CONCEJO MUNICIPAL
NÚMERO DE APROBACIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN:	
VISIÓN	
<p>Para el año 2023, Pitalito, el municipio del Valle de Laboyos, y su secretaría de salud ejercerá la gobernanza del sistema local de salud, bajo un enfoque de derechos, enfoque étnico, cultural y de cosmovisión, avanzando hacia la equidad y la reducción de las desigualdades, bajo el modelo de acción territorial MAITE, priorizando la vida de los Laboyanos, la promoción de su salud y gestionar los riesgos de enfermar, garantizando la salud integral de la población Laboyana con la acción y participación transectorial y comunitaria, mediante el acceso universal a una red de servicios, articulando políticas, planes, programas y proyectos intersectoriales y transectoriales con activa participación comunitaria, cerrando la brecha de inequidad social generando una mejor calidad de vida a sus habitantes, en cumplimiento de las competencias en el marco de la inspección, la vigilancia y el control sanitario.</p>	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PTS	
Mejorar la infraestructura y entornos necesarios para la atención en salud en condiciones dignas y garantizar el acceso oportuno y de calidad a todos los servicios de salud de los Laboyanos.	
Reducir la mortalidad, morbilidad y discapacidad evitable asociada a la gestación, parto, puerperio, infancia, adolescencia y enfermedades crónicas garantizando equitativamente los servicios de salud, incorporando el enfoque de riesgo en todos los procesos de atención.	
Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud para los habitantes del Municipio de Pitalito mediante una oferta de servicios individuales y colectivos orientados por el enfoque diferencial, el trato preferencial y la búsqueda de la equidad y un proceso de gestión en salud pública ético, transparente e innovador.	
Disminuir las inequidades sociales, culturales, económicas, políticas y ambientales las cuales afectan las condiciones de vida de los individuos, mediante la implementación de acciones que eliminen las desigualdades garantizando el goce efectivo de los derechos a la salud y la vida.	

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

2 INTRODUCCIÓN

El Plan Decenal de Salud Pública es una expresión concreta de una política pública de Estado, que reconoce la salud como un derecho humano interdependiente y dimensión central del desarrollo humano¹. Establece la acción articulada entre los diferentes sectores y actores públicos, privados y comunitarios comprometidos con la mediación efectiva y positiva de los procesos de salud-enfermedad, mediante el abordaje de los determinantes sociales, con el objetivo de crear contextos que garanticen el bienestar integral, equidad y calidad de vida de la población.

El Plan Territorial de Salud es el instrumento de política pública que permite incorporar la salud en todas las políticas del territorio, por lo tanto, **será un componente integral y transversal del Plan de Desarrollo Territorial**, que orienta las acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias relacionadas con la salud, para alcanzar la mayor equidad en salud y desarrollo humano sustentable².

En este sentido, el Plan Territorial de Salud hace parte integral del Plan de Desarrollo del Municipio de Pitalito para la vigencia 2020-2023 de la presente administración, es la “hoja de ruta” que orienta el manejo de problemáticas, retos y apuestas de la ciudad para los próximos cuatro años, buscando siempre el bienestar de los habitantes y el fortalecimiento de las estructuras sociales, económicas, ambientales y administrativas.

El presente Plan Territorial de Salud, contiene aspectos importantes del Análisis de Situación del territorio y de la Caracterización de los afiliados de cada una de las EAPB que hacen presencia en el municipio.

Se elabora bajo la metodología PASE a la EQUIDAD en Salud, Mediante la Ruta Lógica para la formulación de los Planes Territoriales en Salud; proporciona los elementos técnicos y metodológicos, al igual que las estrategias y desafíos para dar cumplimiento a las metas del Plan decenal de Salud Pública. 2012-2021.

Entonces Pitalito, será modelo como autoridad sanitaria en el departamento, que contribuya a reducir la morbilidad, discapacidad y mortalidad evitables, promoviendo la construcción de entornos y estilos de vida saludables y una mejor calidad de vida de la población, destacándose por el liderazgo en la formulación, adopción y adaptación de políticas públicas de salud, con la participación plena de otros actores y sectores que incidan sobre la salud.

¹ Ministerio de Salud y Protección Social. Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021.

² Ministerio de Salud y Protección Social. Presentación Plan Territorial de Salud

3 MARCO NORMATIVO

Constitución Política de 1991. Ley 100 de 1993: Creación del SGSSS.

Ley 152 de 1994 y Resolución 5165 de 1994: Elaboración de los planes de desarrollo.

Ley 1122 de 2007: Establece propósitos de la salud pública en el país, cambio del Plan de Atención Básica al Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC), entre otros.

Sentencia T-760 de 2008 (Corte Constitucional): Aborda el derecho a la salud.

Ley 1438 de 2011: Reforma el SGSSS, indica que el MSPS debe elaborar un plan decenal de salud pública.

Ley 1450 de 2011: Incorporaciones de los grupos étnicos a las políticas públicas.

Resolución 1841 de 2013: Adopta el Plan Decenal de Salud pública PDSP 2012-2021.

Resolución 1536 del 11 de mayo de 2015: Disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud.

Resolución 3280 de 2018: Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.

Resolución 0518 de 2015: Disposiciones con la gestión de la salud pública y directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas –PIC.

Resolución 2626 de septiembre 27 de 2019: Por la cual se modifica la Política de Atención Integral en Salud – PAIS y se adopta el Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE.

El PDSP responde a las políticas de salud priorizadas por el Plan de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad, soportadas en el Análisis de la Situación de Salud en Colombia.

4 ANTECEDENTES

El Plan Decenal de Salud Pública – PDSP es un pacto social y un mandato ciudadano que define la actuación articulada entre actores sectoriales, transectoriales y comunitarios para crear condiciones que garanticen el bienestar integral y la calidad de vida. Busca el efectivo cumplimiento del derecho a la salud, entendido como el “disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social”, como un asunto público, en interdependencia con otros derechos y desde el modelo de determinantes sociales de la salud.

12

Por lo tanto, la pertinencia de su planeación radica en que el conjunto de elementos normativos, técnicos, conceptuales, metodológicos y operativos se entretrejan de manera armónica y participativa para garantizar la formulación integral de los Planes Territoriales de Salud.

PASE a la Equidad en Salud es la estrategia propuesta desde el Ministerio de Salud para que los territorios formulen sus planes de salud de manera integral y armónica con políticas nacionales, particularmente con el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, teniendo en cuenta sus propias necesidades y características territoriales.

Esta estrategia permite planear integralmente la salud en los territorios, desde el enfoque de determinantes sociales de la salud, reconociendo que el estado de salud de una población está directamente relacionado con las situaciones y condiciones presentes en dicho territorio y que éstas ejercen influencia sobre la salud de las personas.

Dentro de sus alcances y metas trazadas, pretende universalizar en la población la visión de la salud como el bien social de mayor valor público, esencial para la paz, así como para el crecimiento, la competitividad y las oportunidades igualitarias para el desarrollo. Para lograr lo anterior, se definieron tres objetivos estratégicos específicos:

1. Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud,
2. Mejorar las condiciones de infraestructura en salud y de vida y salud de vida y salud de los habitantes y
3. Mantener cero tolerancias con la mortalidad y discapacidad evitable.
4. Reducir las inequidades

Por parte de la Secretaría de Salud Pública Municipal de Pitalito se tomó la determinación de asignar desde febrero de 2020, un equipo de profesionales pertenecientes a las Áreas de Planeación y Salud Pública y Epidemiología, prestación de servicios, aseguramiento, poblaciones vulnerables, emergencias y desastres y salud y ámbito laboral, la tarea de apoyar la formulación del Plan Territorial de Salud, en articulación con el equipo de formulación del Plan de Desarrollo Municipal.

Es así como se acompañó el proceso de consulta comunitaria en cada una de las mesas de trabajo que se realizaron y los aportes consignados en por cada uno de los sectores con los que se trabajó de manera directa.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud “Pitalito Saludable y Feliz 2023”.

5 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN SALUD

5.1 CAPITULO I. CARACTERIZACIÓN DE LOS CONTEXTOS TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO

Pitalito es un municipio colombiano ubicado al sur del Departamento del Huila, sobre el valle del río Grande la Magdalena, a 188 km de la capital Neiva. Se le conoce como “El Valle de Laboyos”. Además, es el segundo municipio más poblado del departamento del Huila con el 11.05% según la estimación DANE para el 2018 y es considerado como el mayor productor de café de Colombia, siendo epicentro de producción el corregimiento de Bruselas. En varias ocasiones ha sido premiado con la “Taza de la excelencia”.

5.2 Contexto territorial

5.2.1 Localización

Pitalito está ubicado al sur del departamento del Huila sobre el valle del Magdalena y en el vértice que forman las cordilleras central y oriental entre 1000 a 1800 metros sobre el nivel del mar y a unos 188 km de la capital del Huila. Es considerado la Estrella Vial del Surcolombiano por su localización estratégica, que permite la comunicación con los departamentos vecinos del Cauca, Caquetá y Putumayo.

La extensión del municipio de Pitalito es de 666 km² y el 75% corresponde a la zona urbana, donde se concentra la mayor cantidad de población del municipio y por tal razón es donde se deben enfocar en mayor proporción la atención por los distintos sectores intermunicipales para el mejoramiento de calidad de vida de la población del municipio.

Localización: 1° 52' latitud norte, 76° 02' longitud oeste de Greenwich.

Distancias: Neiva 188 Km. Bogotá 480 kms.

Límites:

Norte con Timaná, Elías y Saladoblanco;

Occidente con Isnos y San Agustín;

Sur con Palestina y Santa Rosa Cauca;

Oriente con Acevedo.

Tabla 1. Distribución del municipio de Pitalito por extensión territorial y área de residencia, 2017

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Pitalito	166,5	25,0	499,5	75,0	666	100

Fuente: Censo DANE 2005

Mapa 1. División política administrativa y límites, municipio de Pitalito



Fuente: Gobernación del Huila - Municipio de Pitalito

5.3 DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA

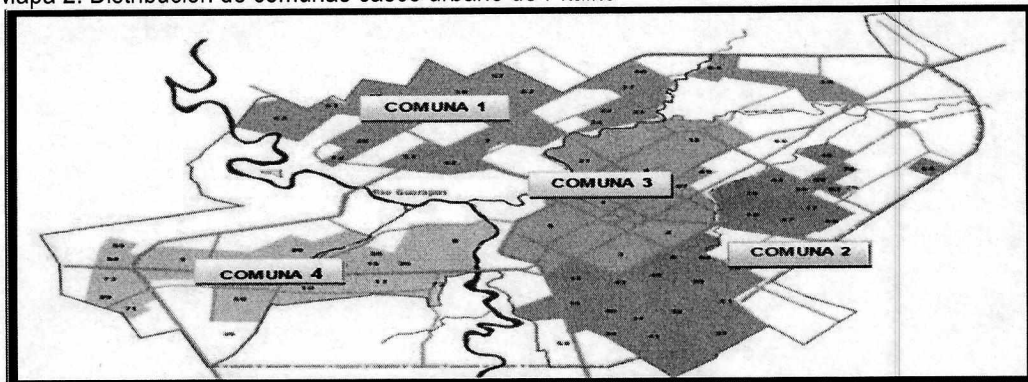
Mediante el Acuerdo municipal 015 de 2001 se descentralizó administrativamente el municipio, con la creación de cuatro (4) comunas, las cuales se componen de 67 barrios, 32 urbanizaciones y 12 conjuntos cerrados, así:

- COMUNA UNO:** También conocida como la Comuna Occidental, agrupa 22 barrios.
- COMUNA DOS:** Es llamada la Comuna Nororiental, en esta se encuentran 22 barrios.
- COMUNA TRES:** Esta comuna se encuentra conformada por 8 barrios.
- COMUNA CUATRO:** Es también llamada Barrios Unidos del Sur, allí se aglomeran 15 barrios.

La mayor concentración de la población se halla ubicada en la Comuna Uno (1), la cual corresponde al sector occidental del área urbana del Municipio, seguida de la Comuna Dos (2), conformada por los barrios localizados en el sector este, le sigue en densidad la Comuna Cuatro (4), que se ubica en la zona sur, y finalmente la Comuna Tres (3), que corresponde al centro de la ciudad.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Mapa 2. Distribución de comunas casco urbano de Pitalito



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2010

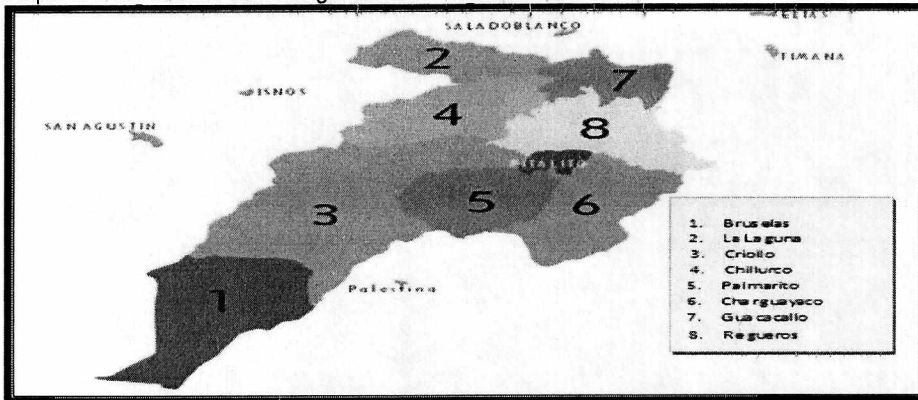
De igual forma, la zona rural se encuentra dividida en ocho (8) corregimientos conformados por 126 veredas de la siguiente manera:

- BRUSELAS:** Integrado por 33 veredas.
- LA LAGUNA:** Integrado por 10 veredas.
- CRIOLLO:** Integrado por 10 veredas.
- CHILLURCO:** Integrado por 20 veredas.
- PALMARITO:** Integrado por 12 veredas.
- CHARGUAYACO:** Integrado por 17 veredas.
- GUACACAYO:** Integrado por 6 veredas.
- REGUEROS:** Integrado por 18 veredas.

El corregimiento que mayor población registra corresponde al corregimiento de Bruselas con un promedio de 31,19%, seguido del corregimiento de Criollo con una participación promedio del 17,90% sobre el total de la población. Por el contrario, el corregimiento de la Laguna es el de menor concentración de población en la zona rural con un promedio del 4.33%.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Mapa 3. Distribución de corregimientos zona rural de Pitalito



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal plano actualizado POT, 2010.

5.3.1 Características físicas del territorio

5.3.1.1 Relieve

El municipio de Pitalito es bañado por los ríos Guarapas, que tiene como afluente importante, en la zona de interés la Quebrada Cálamo conformada por la Quebrada Guadales y el Zanjón de Los Tiestos. (Figura 2), Guachicos y Magdalena. El Río Guarapas es una corriente que atraviesa el municipio de sur a norte por el sector occidental del mismo; es un río meándrico, de poco gradiente, no torrencial ya que el material observado en su cauce es de granulometría pequeña (arenas y limos) y muy escasamente gravas. El valle formado por el Río Guarapas es estrecho, con una llanura de inundación variable en el sector del río que atraviesa el municipio, su nivel de agua se encuentra entre los 50 y 80 cm de esta. La Quebrada Cálamo tiene un valle estrecho, con llanura de inundación de ancho variable y vertientes empinadas; a esta corriente se le atribuye el represamiento del Río Guarapas en épocas de invierno, afectando un sector del municipio.

La zona urbana se encuentra ubicada en una zona llamada el Valle de Laboyos. Esta región es la puerta de entrada al Macizo Colombiano. Es una región donde la guayaba es uno de los frutos tradicionales, al igual que el rojo de sus cafetales y el hermoso paisaje del Valle del Magdalena. Este territorio se encuentra entre las Cordilleras Central y Oriental. Dentro de su región se encuentra la Laguna de Guatipan, El Parque Nacional Cueva de los Gaucharos, entre otros sin número de atractivos naturales.

Pitalito es conocido también como “El Valle de Laboyos” por ser parte del Macizo Colombiano y el Cinturón Andino gozando de sectores planos como los valles de los ríos Guachicos y Guarapas y las tierras aledañas al Río Magdalena; sin embargo, también parte del territorio es montañoso donde se destacan también los filos de Chillurco y Las Letras, el cerro de El Limón, el Alto de Ingali y Las Cruces, esta variedad de ecosistemas le otorga una temperatura entre 18 y 21° C y le permite contar con condiciones ambientales estratégicas, exigiendo al municipio adquirir predios para la protección de su sistema hidrológico, del que hacen parte el Río Magdalena.

5.3.1.2 Hidrografía

El río Magdalena recorre el municipio de sur a norte, el río Guarapas que de sus aguas se surten importantes quebradas como Quebradona, Agua Blanca, Cusumbe, La Palma, La Unión, La Pita, Charguayaco, Manitas, Pital, Tabacal, Solarte y Cálamo, con sus

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud “Pitalito Saludable y Feliz 2023”.

afluentes Guadual y Regueros, las fuentes de abastecimiento de agua para la ciudad de Pitalito, en la actualidad, son el sistema del río Guachicos y el sistema Quebrada Macal o Santa Rita

5.3.1.3 Temperatura y humedad

Las características topográficas del Municipio de Pitalito lo ubican dentro de un piso térmico de clima medio, con temperaturas medias anuales que oscilan entre 14 y 26°C, con un promedio de 19°C.

Presenta una precipitación anual multianual promedia de 1200 mm, caracterizadas por un período de lluvias entre los meses de mayo y julio y dos de verano, el primero entre diciembre, enero y febrero y el segundo en octubre. La zona tiene una humedad relativa promedio del 79%, que, adicionado a las características anteriores, ubican el municipio dentro de la zona de vida bosque húmedo premontano (bh-PM) (Espinal, 1990).

Mapa 4. Relieve municipio de Pitalito.



Fuente: <http://es.db-city.com/Colombia--Huila--Pitalito>. Google earth

5.3.1.4 Ecología

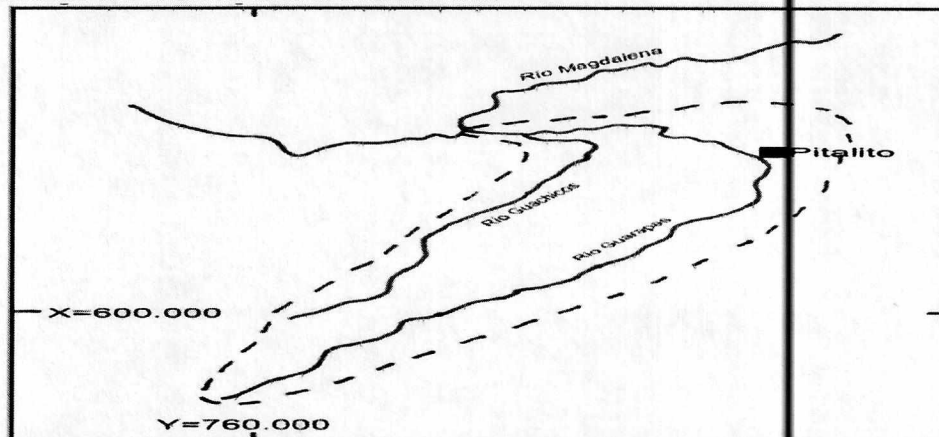
El Valle de Laboyos, hace parte del Macizo Colombiano y del Cinturón Andino, declarado por la UNESCO en 1972, Reserva de la Biosfera. La ubicación estratégica le permite gozar de condiciones ambientales privilegiadas que le han llevado a ser considerado,

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

como uno de los municipios con el mayor número de predios adquiridos para la protección de microcuencas. Su territorio integra el Parque nacional natural Cueva de los Guácharos, en el que se han desarrollado procesos de planificación territorial ambiental, cartografía comunitaria, redes comunitarias de conservación, grupos de monitoreo de biodiversidad y proyectos productivos sostenibles. Cabe resaltar que estas experiencias han sido catalogadas como modelo de conservación en el País.

Además, fue uno de los primeros municipios en constituir, el Parque Natural Municipal, estrategia de conservación en donde se integra la reserva pública y privada para la preservación de los ecosistemas hídricos que garantizan el abastecimiento del acueducto municipal. Estudios realizados por entidades de investigación de la Biodiversidad, demuestran la existencia en este territorio de importantes especies de flora y fauna, muchas de ellas incluidas en las listas de la UICN, en peligro y en vía de extinción como, por ejemplo: El Roble Negro, La Orquídea, La Guadua, El Oso Andino, La Danta de Páramo, El Atlapetes Oliváceo, El Pato Colorado, La Reinita Naranja entre otras.

Mapa 5. Principales corrientes con influencia en la cuenca de Pitalito



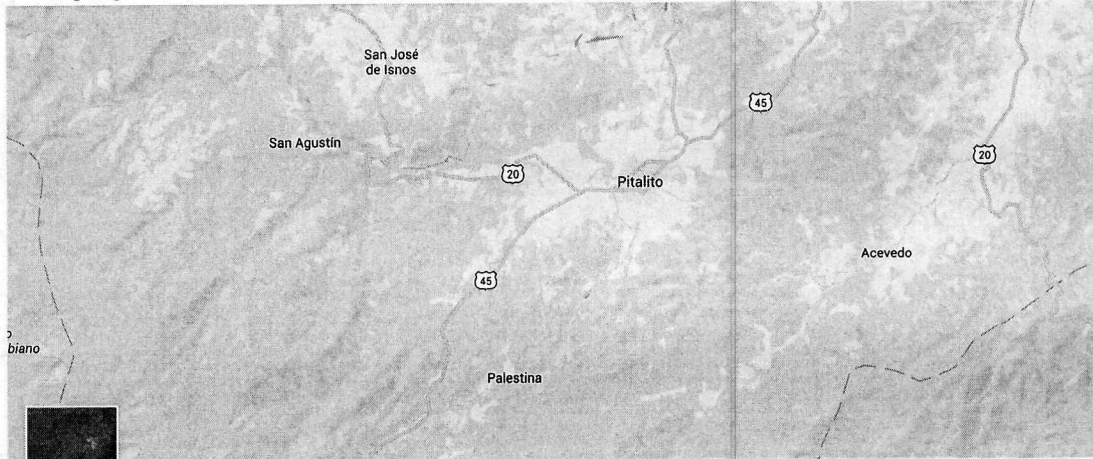
Fuente: "EVALUACIÓN DE LAS AMENAZAS POTENCIALES DE ORIGEN GEOLÓGICO (ACTIVIDAD SÍSMICA Y VOLCÁNICA), GEOMORFOLÓGICO (REMOCIONES EN MASA Y EROSIÓN) E HIDROMETEREOLÓGICO (DINÁMICA FLUVIAL, INUNDACIONES Y SEQUÍAS), Y CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA PRELIMINAR DE LAS CABECERAS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA". CAM- UN. 1999.

5.3.1.5 Accesibilidad geográfica

Su ubicación estratégica ha permitido que el municipio de Pitalito esté conectado a través de una red de carreteras, que moviliza el 100% de la población urbana y rural dentro del mismo municipio y a municipios vecinos, así como a la capital del departamento.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Mapa 6. Accesibilidad geográfica



Fuente: <http://es.db-city.com/Colombia--Huila--Pitalito>. Google earth

5.3.1.6 Vías de comunicación

Aéreas: Aeropuerto Contador a 6 km de la ciudad por la vía a San Agustín.

Terrestres: A 3 kilómetros de llegar a la ciudad de Pitalito por la vía Panamericana, que comunica el centro del país con los departamentos de Putumayo y Cauca y el vecino país del Ecuador, los turistas que visitan el sur del país se encuentran con la más amplia galería y exposición pública de obras de arte como muestra del talento artístico, característica que identifica al pueblo Laboyano

Fluviales: No hay, aunque es surcado por el río Guarapas, su caudal no soporta naves acuáticas.

Tabla 2. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros municipio de Pitalito, 2017

Municipio	Tiempo de llegada desde el municipio más alejado a la ciudad capital del departamento, en minutos.	Distancia en Kilómetros desde el municipio más alejado a la ciudad del departamento	Tipo de transporte desde el municipio
Pitalito	229,2 minutos	188,00	Terrestre/ aéreo

Fuente: Estudio de geografía sanitaria. MSPS.

Tabla 3. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio de Pitalito hacia los municipios vecinos, 2017

Municipio	Municipio vecino	Distancia en Kilómetros entre el municipio y el municipio vecino	Tipo de transporte	Tiempo estimado del traslado entre el municipio y el municipio vecino	
				Velocidad	minutos
Pitalito	San Agustín	25,27	Terrestre	60 km/hora Aprox.	25
Pitalito	Saladoblanco	15,3	Terrestre	60 km/hora Aprox.	15
Pitalito	Isnos	20,10	Terrestre	60 km/hora Aprox.	20

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Pitalito	Acevedo	18,9	Terrestre	60 km/hora Aprox.	20
Pitalito	Timaná	18,8	Terrestre	60 km/hora Aprox.	20
Pitalito	Palestina	17,2	Terrestre	60 km/hora Aprox.	20

Fuente: <http://es.db-city.com/Colombia--Huila--Pitalito>. Google earth

Tabla 4. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio de Pitalito hacia los corregimientos 2017

Municipio	Corregimiento	Tipo de Carretera	Distancia en Km entre el municipio y la vereda más lejana	Tipo de transporte	Tiempo estimado del traslado entre el municipio y el municipio vecino	
					Velocidad km/hora Aprox.	minutos
Pitalito	Bruselas	Pavimentada	30	Terrestre	45	40
Pitalito	Chillurco	Destapada	20	Terrestre	25	48
Pitalito	Palmarito	Destapada	15	Terrestre	30	30
Pitalito	Laguna	Destapada	30	Terrestre	37	49
Pitalito	Criollo	Destapada	22	Terrestre	35	38
Pitalito	Charguayaco	Destapada	20	Terrestre	25	48
Pitalito	Guacacallo	Destapada	18	Terrestre	20	54
Pitalito	Regueros	Destapada	12	Terrestre	60	12

Fuente: Secretaria de Vías Municipio de Pitalito

5.4 Zonas de riesgo

Como lo evidencian los diferentes estudios existentes en materia de amenazas y riesgos para el Municipio de Pitalito y la ocurrencia de diferentes eventos durante diferentes momentos históricos, los principales fenómenos que representan amenazas para la población, los bienes y el ambiente en el sector rural y urbano del Municipio se pueden identificar en el siguiente orden:

En el sector urbano, de acuerdo con la evaluación de las amenazas potenciales de origen geológico (actividad sísmica y volcánica), geomorfológico (remociones en masa y erosión) e Hidrometeorológico (dinámica fluvial, inundaciones y sequías) y caracterización geotécnica preliminar de las cabeceras municipales del departamento del Huila" realizado por el Convenio CAM-UN, la amenaza natural de mayor impacto para el casco urbano de Pitalito, por su periodicidad de ocurrencia y daños asociados, la constituye las inundaciones asociadas con el Río Guarapas y la Quebrada Cálamo principalmente.

Las otras amenazas reportadas dentro del área urbana la constituyen las remociones en masa identificadas en las laderas de la Quebrada Cálamo, donde el agrietamiento de muros y pisos, en las viviendas del sector pone de manifiesto la actividad del fenómeno.

En el sector rural, de acuerdo con los estudios que conforman el Plan de Manejo y Ordenamiento de la cuenca Hidrográfica del Río Guarapas, elaborado por la CAM y el mapa de amenazas potenciales por procesos erosivos, remoción en masa y régimen de corrientes región sur de la CAM, así como en el proceso de identificación de fenómenos de riesgo adelantado con las Juntas de Acción Comunal, el principal fenómeno que constituye amenaza en la zona rural son los fenómenos de remoción en masa, relacionadas con la morfología del territorio rural, el régimen de lluvias, la degradabilidad de las litologías expuestas, la complejidad estructural de la zona, la pérdida de la cobertura vegetal y por último la gran actividad antrópica en zonas de ladera de fuerte

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

pendiente, también existe un fuerte componente que facilita el movimiento en el sentido de la pendiente topográfica, lo cual hace posible que la eliminación de soporte en la parte inferior induzca a deslizamientos.

Las amenazas por inundación también constituyen un importante fenómeno de riesgo, presentándose comúnmente a lo largo de los ríos y quebradas. Las áreas más propensas a este fenómeno están localizadas a lo largo de los ríos principales de Guarapas, Guachicos, y el propio río Magdalena. De igual forma, debido a la fuerte acción antrópica, existen importantes zonas de amenazas a lo largo de los cauces de las quebradas La Cristalina, El Cedro, Charguayaco, Santa Rita, Zanjones, Aguablanca y Regueros.

La amenaza sísmica es de importancia no solo a nivel municipal si no departamental, ya que todo el departamento se encuentra en una zona de amenaza sísmica alta, además el registro histórico pone de manifiesto eventos con importante incidencia a nivel departamental y nacional,

Otro fenómeno que se puede presentar no sólo en Pitalito, sino en general en el Huila, son los Incendios Forestales, principalmente por su misma esencia en la zona rural.

Según la información reportada desde la dependencia de emergencias y desastres, durante los últimos cuatro años la mayor proporción de casos atendidos han sido por control de avispas y abejas, incendios, fuga de gases, inundaciones y quema de basuras. A continuación, se presenta la tabla de eventos distribuido por número de casos y años.

Tabla 5. Distribución de Eventos de Emergencias y Desastres Municipio de Pitalito 2012 a 2015

EVENTOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL	FREC REL	PROMEDIO	FREC REL 2015
CONTROL DE AVISPA Y ABEJAS	107	187	155	104	553	45,3%	138,3	39,0%
INCENDIOS	50	61	45	61	217	17,8%	54,3	22,8%
FUGA DE GASES	16	31	18	26	91	7,4%	22,8	9,7%
INUNDACIONES	11	58	21	24	114	9,3%	28,5	9,0%
QUEMAS DE BASURAS	31	38	21	19	109	8,9%	27,3	7,1%
RESCATES	22	12	13	17	64	5,2%	16,0	6,4%
DESLIZAMIENTO DE TIERRA	3	0	4	9	16	1,3%	4,0	3,4%
QUEMAS AGRICOLAS	1	4	39	7	51	4,2%	12,8	2,6%
EXPLOSIONES	1	0	0	0	1	0,1%	0,3	0,0%
DERRAMES	0	0	0	0	0	0,0%	0,0	0,0%
COLAPSO ESTRUCTURAL	2	1	3	0	6	0,5%	1,5	0,0%
TOTAL	244	392	319	267	1222			

Fuente: Emergencias y Desastres Pitalito

5.5 Contexto demográfico

5.5.1 Población total

La población proyectada para el municipio de Pitalito en el año 2018 es de 138.245 habitantes, según el último censo DANE 2018 y proyección, El 50,4 % son mujeres, el 49,6 % hombres. En comparación al año 2005, la población era de 102.460 habitantes y de acuerdo con la proyección aumentó en 20.2% para el año 2018.

5.5.1.1 Densidad poblacional por kilómetro cuadrado

Pitalito cuenta con una alta densidad poblacional, aproximadamente de 203.99 habitantes por Km²; lo cual puede afectar en el área urbana la vivienda, transporte, fuentes de trabajo, servicios urbanos, seguridad ciudadana, marginalidad, etc., en el área rural no se pueden desarrollar proyectos de desarrollo económico o de infraestructura por falta o escasez de mano de obra.

5.5.1.2 Población por área de residencia urbano/rural

De acuerdo con el total de población en el año 2018, se encuentra según proyección un total de 78.837 (59,2%) residen en la cabecera municipal y 54.368 (40.8%) en el área rural, proporción que se ha mantenido constante en los últimos cinco años, aunque sea mayor la extensión en el área rural corroborando el significado de lo rural como menos habitado y con mayores espacios verdes no habitados.

Dado el sistema hidrográfico de Pitalito, la actividad económica en el sector rural del municipio según el DANE 2005, se clasifica así: Agrícola 58,4%, pecuaria 90,9%, piscícola 2,1%, estas cifras se dan así porque la mayoría de las familias tienen simultáneamente 2 o 3 tipos de actividades; en estas actividades económicas se sigue conservando algunos modelos de producción propios de la región con algún grado de tecnificación, manteniendo constantes las áreas de producción con un ligero incremento especialmente en cultivos de café, frutales de clima frío como: lulo, tomate de árbol, mora, y exóticas como granadilla y pitahaya; en cuanto a ganadería, el municipio de Pitalito con corte a 2010, contaba con 28.924 cabezas de ganado, el 74% es de doble propósito 5% leche y el 21% para Ceba. En cuanto al sector avícola, Pitalito es el primer productor de aves de engorde y quinto en aves de postura en el Departamento, situación que permite un buen comportamiento en la generación de empleo en el sector, dimensiona un potencial para nuevas industrias alimenticias y posiciona a Pitalito como despensa avícola del Sur de Colombia.

A diferencia del área rural, en el área urbana por su misma naturaleza, según lo indicado por el censo DANE de 2005, la economía del sector urbano está fundamentada en el sector comercio, con un 52,7% de negocios que realizan este tipo de actividades, siguen el sector de servicios con el 27,2%, el sector industrial con el 11,4% y el 8,8% que ejercen actividades mixtas. El mismo censo establece que el 97,6% de los establecimientos generan en promedio entre 1 y 10 empleos

El 11,8% de los establecimientos se dedica a la industria, el 52,7% al comercio, el 27,4% a servicios y el 8,2% a otra actividad. En la zona rural se concentra las actividades agrícolas principalmente café, ganadería, avicultura, porcicultura y piscicultura. Leche, carne, crías

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Tabla 6. Población por área de residencia municipio de Pitalito 2018

Municipio Pitalito	Población cabecera municipal		Población resto		Población total	Grado de urbanización
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		Porcentaje
TOTAL	81.460	58.9	56.785	41.0	138.245	58.9%

Fuente: Proyección municipal por área DANE 2020

5.5.1.3 Grado de urbanización

En cuanto a la ubicación de la población de Pitalito se observa que el grupo más representativo está ubicado en el área urbana con 58.9% que corresponde a 81.460 habitantes, Comparado con el área rural, es de 56.785 habitantes que corresponde al 41.0% de la población total. El grado de urbanización corresponde a la población del área urbana, es decir 58.9%.

La mayor concentración de la población urbana se halla ubicada en la comuna uno (1), la cual corresponde al sector occidental del área urbana del municipio con un 58% de la población urbana, seguida de la comuna dos (2), conformada por los barrios localizados en el sector este con 27%, le sigue en densidad la comuna cuatro (4), que se ubica en la zona sur 12%, y finalmente la comuna tres (3), que corresponde al centro de la ciudad con el 3% restante.

El corregimiento que mayor población registrada, corresponde al corregimiento de Bruselas con un promedio de 31,19%, seguido del corregimiento de Criollo con una participación promedio del 17,90% sobre el total de la población. Por el contrario, el corregimiento de la Laguna es el de menor concentración de población en la zona rural con un promedio del 4.33%.

5.5.1.4 Número de viviendas

En el municipio de Pitalito hay 22.870 viviendas, de las cuales en zona urbana se ubican el 59,5% que corresponde a 13.608 unidades habitacionales, en zona rural el 40,5%, cerca de 9.263 viviendas.

El tipo de vivienda son casas 89%, de las cuales el 76% tienen paredes de tapia pesada, adobe o bahareque.

En el área urbana el 73,5% de las viviendas tienen piso en cemento o gravilla y en área rural el 46% el piso es de cemento o gravilla y el 42% de tierra.

5.5.1.5 Número de hogares

Según el Censo DANE 2005, el municipio de Pitalito cuenta con 25.020 hogares de los cuales 55,9% (13.991 hogares) son de vivienda propia y el 29,6% (7427 hogares) viven arrendados.

5.5.1.6 Población por pertenencia étnica

Según las estadísticas DANE se estima que para el Departamento del Huila la población indígena es del 1% proporción que se mantiene en Pitalito con el 0,8% y la afrocolombiana de un 5% del total, sin embargo

Tabla 7. Población por pertenencia étnica municipio de Pitalito.

ETNIAS	NUMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
Indígena	856	0.84%
Negro(a), mulato, afrocolombiano	2.764	2.70%
Ninguno de los anteriores	97.191	94.93%
No informa	1.571	1.53

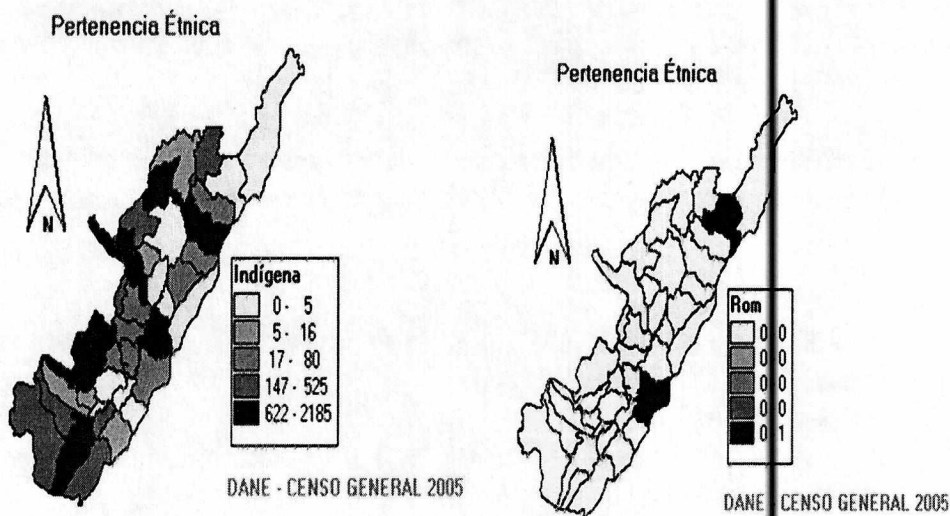
Fuente: Censo DANE 2005

Para el municipio de Pitalito actualmente se encuentra un total de tres resguardos indígenas, RUMIYACO, INTILLACTYA y EL ROSAL.

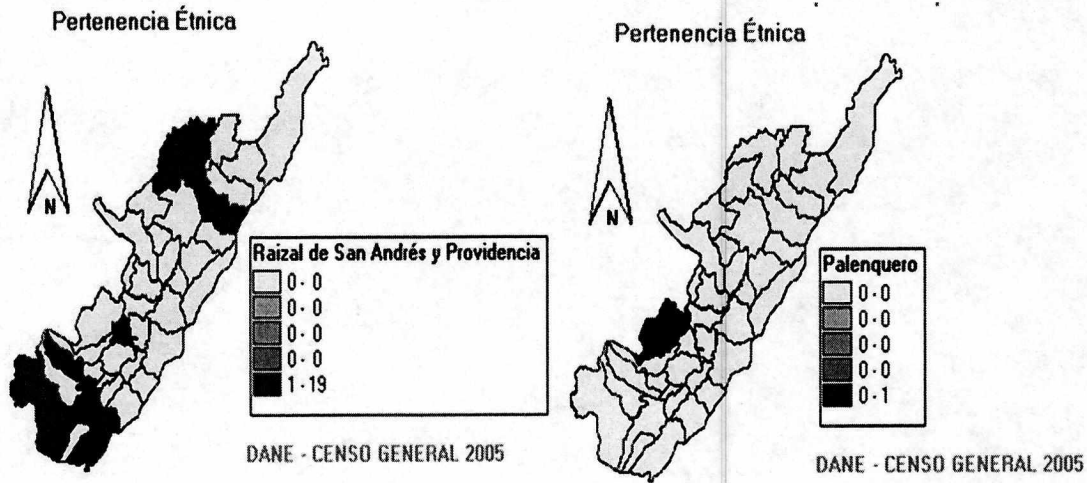
En cuanto a la comunidad afrocolombiana en el municipio de Pitalito, existen 4 asociaciones conformadas legalmente y tienen por nombre; FUNDECOET, AFRODESCENDIENTE DEL MACIZO COLOMBIANO, AFRONEGRITUDES Y AFROPAIS.

De igual forma en el Departamento del Huila, existen dos Asociaciones de Afrodescendientes: Afrocolombianos en el Huila, AFROHUILA y Afrocolombianos Residentes en el Huila AFROCOLHUILA, todos estos con ubicación en los 37 Municipios del Departamento, con una población aproximada de 10.084 personas.

Mapa 7. Población pertenencia étnica del departamento del Huila.



Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".



5.6 Dinámica demográfica

En la dinámica demográfica se describe la tasa de crecimiento natural, la tasa bruta de natalidad y la tasa bruta de mortalidad para el municipio de Pitalito. Los demás indicadores se describen para el departamento.

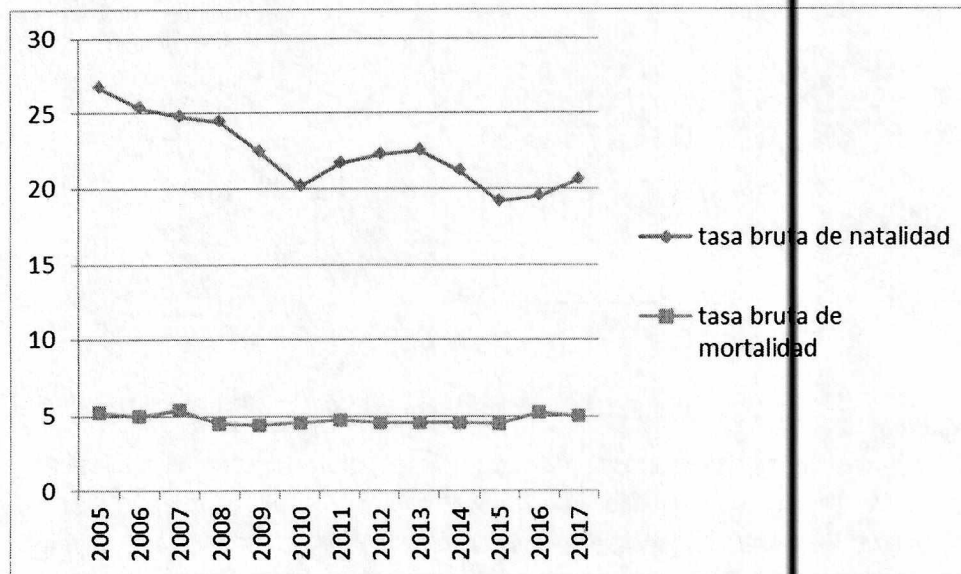
- Tasa de Crecimiento Natural: Expresa la diferencia entre los nacimientos y las defunciones. Para el año 2016 es de 14,21, como los nacimientos son mayores a las defunciones se considera como una población creciente.
- Tasa Bruta de Natalidad: Mide el efecto de la fecundidad sobre el crecimiento de la población. Para el municipio de Pitalito en el año 2017 es de 20.58.
- Tasa Bruta de Mortalidad: Mide el riesgo a morir a que está expuesta la población. Para el año 2017, la TBM es de 5.0 por mil habitantes para el municipio de Pitalito, para el departamento del Huila se observa una tasa de 4.73 muertes por 1000 habitantes.

La tasa bruta de natalidad presentó un descenso constante hasta el año 2010 e incrementa nuevamente, en los años siguientes disminuyendo únicamente para los años 2015 y 2016 sin embargo aumenta levemente para el año 2017, se deben fortalecer las acciones principalmente en la población adolescente, ya que actualmente la tasa de fecundidad específica en mujeres de 15 a 19 años para el municipio de Pitalito está en 103.42.

Por otra parte, la tasa bruta de mortalidad se ha mantenido en el tiempo desde el año 2005 al año 2014 tiene un aumento considerable para el año 2016 y 2017 disminuyendo levemente para el año 2017.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Figura 1. Comparación entre las Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad del municipio de Pitalito 2005 a 2017.



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales

5.7 Otros indicadores de la dinámica de la población

A continuación, se describe la capacidad reproductiva del municipio de Pitalito.

- Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años: Para el municipio de Pitalito Huila es de 5.82 por cada 1000 mujeres en edad reproductiva de 10 a 14 años para el año 2017.
- Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años: Para el municipio de Pitalito Huila es de 103.42 por cada 1000 mujeres en edad reproductiva entre 15 a 19 años para el año 2017.

Tabla 8. Otros indicadores de la dinámica de la población del municipio de Pitalito 2017.

Indicador	Valor
Tasa General de Fecundidad-TGF	73,9x1.000
Tasa Global de Fecundidad- TGLF,	2.2821x1.000
Edad Media de Fecundidad- EMF	30,4
Tasa de Reproducción Neta	1.17
Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años	5,82
Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años	103.42

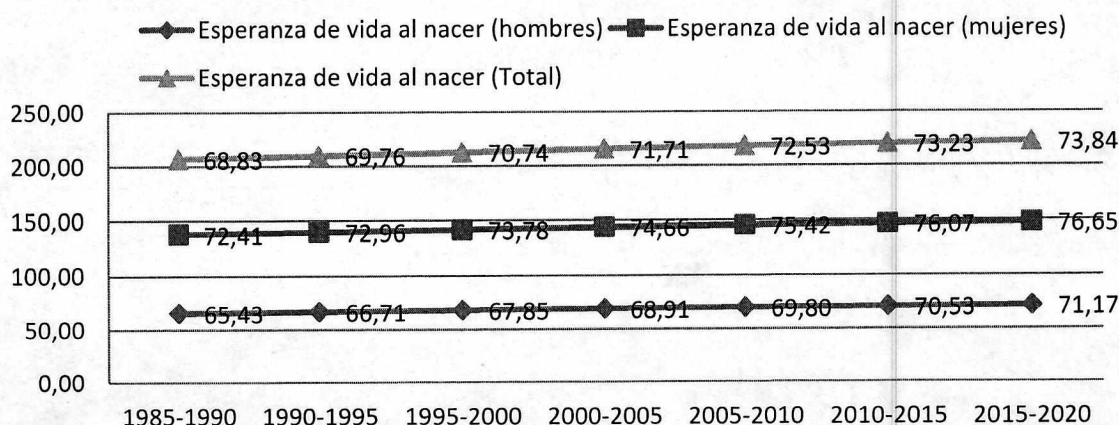
Fuente: Bases de datos SISPRO 2017- Proyecciones DANE.

5.7.1 Esperanza de vida

La Esperanza de Vida es expresión del desarrollo socioeconómico del país, el desarrollo integral del sistema de salud representa el número de años promedio que se espera que un individuo viva desde el momento que nace, si se mantienen estables y constantes las condiciones de mortalidad.

Según la gráfica nos muestra que la expectativa de vida del total de la población huilense para el año 2015 – 2020 se encuentra en 73.84 muy por debajo de la esperanza de vida en las mujeres que se encuentra en 76.65 años y la de los hombres se encuentra en 71.17 años.

Figura 2. Esperanza de vida al nacer, por sexo, Departamento del Huila, 1995 – 2020.



Fuente: Aplicativo SISPRO

5.7.2 Movilidad forzada

El desplazamiento forzado interno constituye una violación de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional, los derechos constitucionales y la dignidad. En consecuencia, es de interés reconocer este evento en el municipio, pero también es necesario identificar las condiciones sociales (enfrentamiento militar, las disputas por la tierra y la usurpación ilegal de predios, los grupos armados), y los efectos sobre el municipio receptor como elevación de índices de pobreza, agudización de los conflictos armados internos, la modificación en las formas de ocupación y prácticas culturales.

El municipio de Pitalito, se considera RECEPTOR y como la mayoría de municipios del Huila vive la situación del desplazamiento interno, en donde el conflicto armado es una de las principales causas de desplazamiento de veredas al casco urbano, alcanzando un 78% y amenazas 20%, la otra causa son los eventos catastróficos naturales como inundaciones y derrumbes donde la población afectada tiene que dejar su hogar (vivienda, enseres, cultivos, semovientes) para buscar proteger su vida y la de su familia que alcanza un 1%. Según el análisis de Registro único de Víctimas el Índice de Riesgo de Victimización el cual mide la posibilidad de que una amenaza en un lugar y tiempo determinado se convierta en una violación efectiva a un derecho fundamental, para el 2015 en el municipio es de 0,256 ubicándolo en un riesgo Medio.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Tabla 9. Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad, sexo, municipio de Pitalito Huila 2019.

Grupo de edad	No. Mujeres victimizadas de desplazamiento	No. Hombres victimizados de desplazamiento	No. LGBTI victimizados de desplazamiento
0 a 4 años	791	789	0
05 a 09 años	1.737	1.949	0
10 a 14 años	2.170	2.234	0
15 a 19 años	2.046	1.917	0
20 a 24 años	2.462	2.236	0
25 a 29 años	1.503	1.212	0
30 a 34 años	1.184	866	0
35 a 39 años	1.008	714	0
40 a 44 años	845	648	0
45 a 49 años	722	547	0
50 a 54 años	632	550	0
55 a 59 años	442	410	0
60 a 64 años	293	271	0
65 a 69 años	193	219	0
70 a 74 años	157	165	0
75 a 79 años	99	117	0
80 años o más	155	173	0

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO 2019

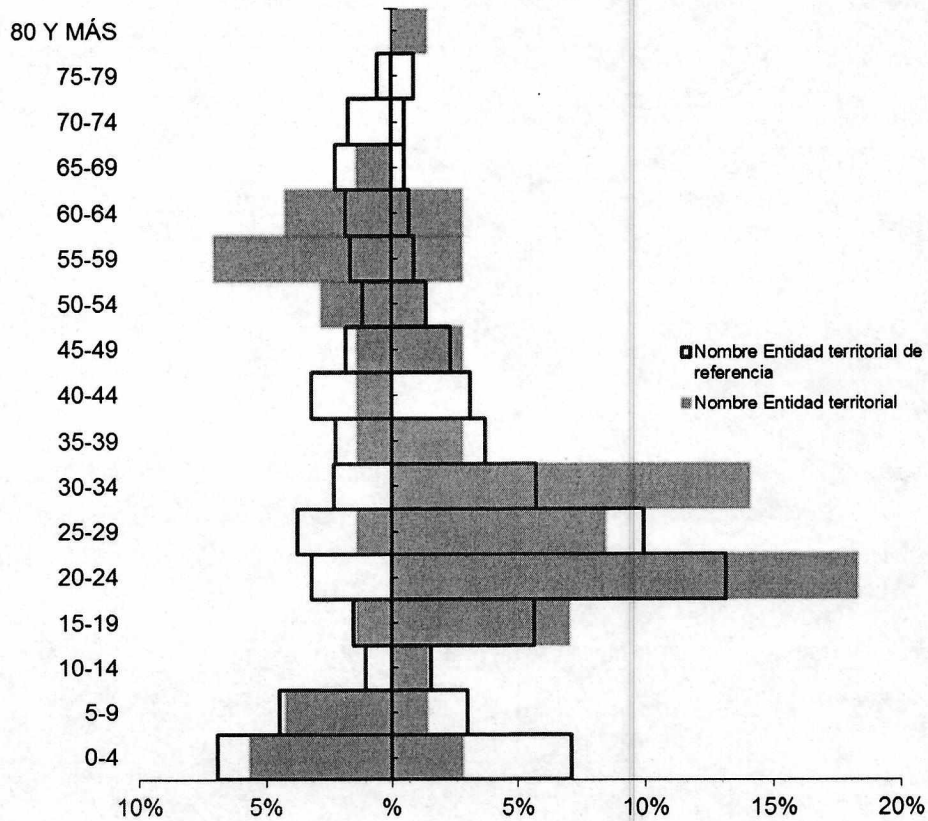
LGBTI: Lesbianas, Gays, Bisexuales y personas Transgénero

Aproximadamente, 31.518 personas se encuentran identificadas como población víctima de desplazamiento equivalente al 23.2% de la población del municipio ha sido víctima de desplazamiento. El 52,2% de la población en situación de desplazamiento es femenina, al género masculino con el 47,7%; 30.7% son menores de 14 años y 5.8% es población adulta mayor (mayor de 60 años), lo que indica que la mayoría de la población en situación de desplazamiento es la considerada como económicamente activa, de 15 a 59 años, con una frecuencia de 63.2%, llegando a aumentar el desempleo y por consiguiente la situación de pobreza de la población en situación de desplazamiento del municipio.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

5.7.3 MIGRACIÓN

Figura 3. Pirámide poblacional de la población migrante en el municipio de Pitalito 2018.



Fuente: SISPRO 2017.

De acuerdo con la población migrante en el municipio de Pitalito para el año 2018 se encuentra que la mayor población es la de 20 a 24 años en comparación con el departamento y que se tiene mayor población femenina que masculina migrante en el municipio, el valor de los menores de edad es un poco más reducida en comparación con el departamento del Huila.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Tabla 10. Atenciones en salud a población migrante en el municipio de Pitalito. 2018

PITALITO	Tipo de atención	Total Migrantes atendidos PITALITO		Total Migrantes atendidos HUILA		Concentración PITALITO 2018
		2018	Distribución	2018	Distribución	
	Consulta Externa	47	26%	788	36%	6,0%
	Servicios de urgencias	19	10%	192	9%	9,9%
	Hospitalización	19	10%	48	2%	39,6%
	Procedimientos	55	30%	745	34%	7,4%
	Medicamentos	37	20%	418	19%	8,9%
	Nacimientos	6	3%	28	1%	21,4%
	Total	183	100%	2.219	100%	8,2%

Fuente: SISPRO 2018

Las atenciones en salud realizadas en el municipio a la población migrante en el año 2018 muestran que el servicio con mayor proporción prestada son los procedimientos con un 30%, seguido de la consulta externa con un 26%, siendo esta el primer servicio en la población migrante atendida en el departamento con un 36%, de igual forma se han presentado nacimientos en un 3% para el municipio, en comparación con el departamento del Huila que estuvo con un 1%.

Tabla 11. País de procedencia del migrante en el municipio de Pitalito. 2018

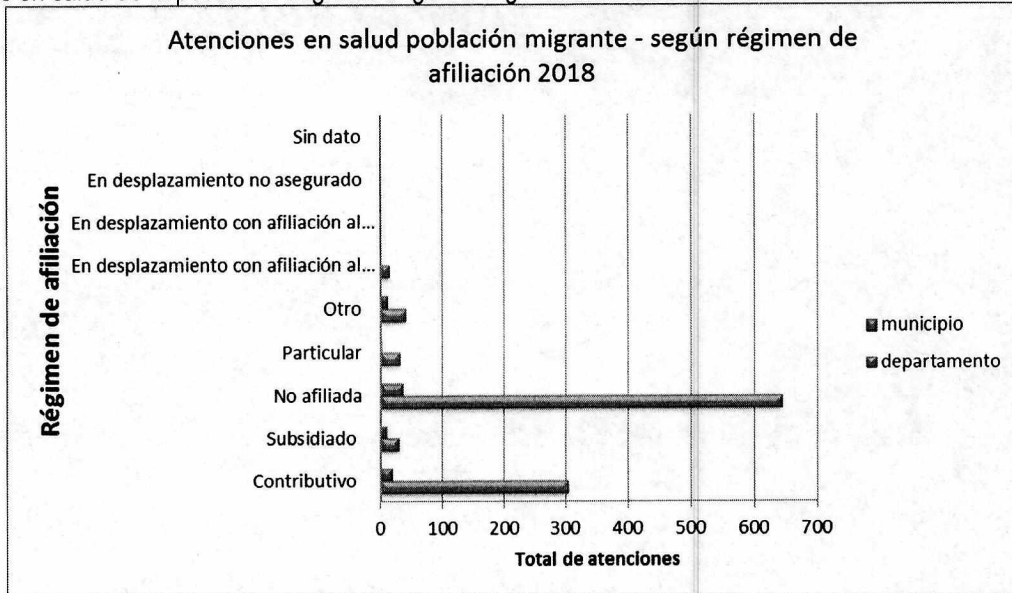
PITALITO	País de procedencia del migrante	Total de Atenciones en salud según procedencia		HUILA	País de procedencia del migrante	Total de Atenciones en salud según procedencia		Concentración de la atención población migrante 2018
		2018	Proporción			2018	Distribución	
	Brasil	0	0%		Brasil	8	1%	0,0%
	Ecuador	1	1%		Ecuador	25	2%	4,0%
	Nicaragua	0	0%		Nicaragua	1	0%	0,0%
	Otros	7	10%		Otros	209	20%	3,3%
	Panamá	0	0%		Panamá	3	0%	0,0%
	Perú	0	0%		Perú	8	1%	0,0%
	República Bolivariana de Venezuela	13	18%		República Bolivariana de Venezuela	601	57%	2,2%
	Sin identificador de país	50	70%		Sin identificador de país	192	18%	26,0%
	Total	71	100%		Total	1047	100%	6,8%

Fuente: SISPRO 2018

Según la tabla para el municipio de Pitalito el mayor porcentaje se encuentra en los migrantes que procedieron de otros sitios diferentes de los cuales no se logró identificar el país de origen con un 70%, sin embargo a pesar de la situación vivida con el país vecino de Venezuela no ese tiene una proporción tan alta sino el 18% comparado con el departamento que tuvo un 57% queriendo decir que más de la mitad de toda la población que llegó como migrante en el Huila procedían de Venezuela.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Figura 4. Atenciones en salud de la población migrante según el régimen de afiliación 2018.



Fuente: SISPRO 2018

Frente a la afiliación se encuentra que la mayor población atendida se encuentra en no afiliados siendo el 46.8% de la población en el municipio de Pitalito, esta misma afiliación es la que mayor proporción de afiliados en el departamento con el 60.6%; seguido del régimen contributivo con un 23.4%.

5.8 Conclusiones

El municipio de Pitalito cuenta con vías de acceso terrestres, como la principal que es vía nacional y las que comunican con los demás municipios del sur del Huila, sin embargo, estas en su minoría no se encuentran totalmente pavimentadas si están en mantenimiento permanente, por otro lado, las vías de acceso de la zona rural al casco urbano no se encuentran pavimentadas. La amplia extensión y concentración de población del área rural hace necesario asegurar la prestación de servicios básicos de salud en puntos estratégicos. La proyección de su población en el 2019 es de 135.711 habitantes según censo DANE 2005, La población en el área urbana es de 81.460 (58,9%) y 56.785 (41,0%) en el área rural. El 50,4 % son mujeres, el 49,6 % hombres. La población es creciente y adulta joven, es decir económicamente activa con la mayor proporción dentro de la población total. La densidad poblacional que presenta el municipio puede afectar en el área urbana la vivienda, transporte, fuentes de trabajo, servicios urbanos, seguridad ciudadana, marginalidad, etc., en el área rural no se pueden desarrollar proyectos de desarrollo económico o de infraestructura por falta o escasez de mano de obra

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

La concentración de población se da en grupos de 27 a 59 años, 39%, indicando una amplia concentración de gente joven con problemática definida como lo es la ocupación del tiempo libre facilitando el consumo de sustancias psicoactivas, embarazos a temprana edad, actos delictivos, entre otros, y falta de alternativas laborales.

La tasa de crecimiento natural para el año 2019 es de 14.21, como los nacimientos son mayores a las defunciones se considera como una población creciente. La tasa Bruta de Natalidad para Pitalito en el año 2017 es de 20.58 por 1000 habitantes, con una tendencia a la aumento respecto al año 2016 la cual se encontraba en 19.45, de igual manera se observa una TBN mayor que para el departamento que es de 16.64 y la tasa Bruta de Mortalidad TBM para el año 2017, es de 5.0 por 1.000 habitantes para el municipio, una diferencia poco significativa respecto al año 2016 que se encontraba en 5.22, la tasa departamental se encuentra para el año 2017 en 4.73.

En el Municipio de Pitalito se presentan cifras significativas (23.2%) de hombres y mujeres victimizadas de desplazamiento residentes en el municipio en edad productiva, lo que eleva de los índices de pobreza, agudiza los conflictos armados internos y modifica las formas de ocupación y prácticas culturales.

Frente a la población migrante se describe que 183 personas tuvieron atención en salud, las cuales según su atención se realizó sin afiliación fueron el un total de 36 personas, y 18 afiliados al régimen contributivo.

6 CAPÍTULO II. ABORDAJE DE LOS EFECTOS DE SALUD Y SUS DETERMINANTES

Se realiza el análisis de la mortalidad por las grandes causas, especifica por subgrupo y materno – infantil y de la niñez; así como la morbilidad atendida y los determinantes de salud intermediarios y estructurales. El análisis incorporará variables que causen gradientes como el género, el nivel educativo, área de residencia, afiliación, etnia, desplazamiento y condición de discapacidad.

6.1 Análisis de la mortalidad

6.1.1 Mortalidad general por grandes causas

6.1.1.1 Ajuste de tasas por edad

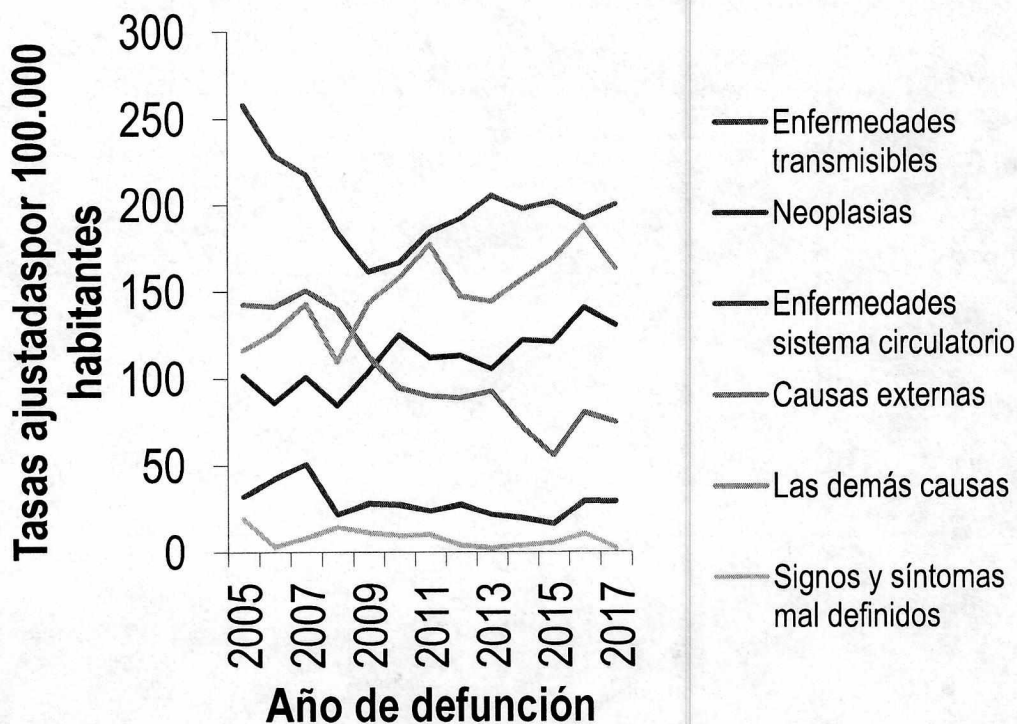
Para el análisis de mortalidad se tomaron como referencia los listados de agrupación de mortalidad 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud. Este análisis se desagrega por cada quinquenio y sexo en el periodo comprendido del 2005 al año disponible 2017. El análisis de mortalidad general por grandes causas se hace por la estimación y ajuste de tasa por edad según el método directo.

El municipio de Pitalito presenta un aumento notable para el año 2016 en la tasa de mortalidad de enfermedades transmisibles; donde la mayor tasa se encuentra es en enfermedades sistema circulatorio en donde para el año 200.3 por cada 100.000 habitantes con un leve aumento comparado con el año anterior con una tasa de 192 por cada 100.000 habitantes.

En segundo lugar, se encuentra ubicado las neoplasias con una tasa de 130.6 por cada 100.000 habitantes, disminuyendo al año 2016 que se encontraba con un total 140.5 por cada 100.000 habitantes.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Figura 5. Tasa de mortalidad ajustada por grandes causas del municipio de Pitalito, 2005 – 2017



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

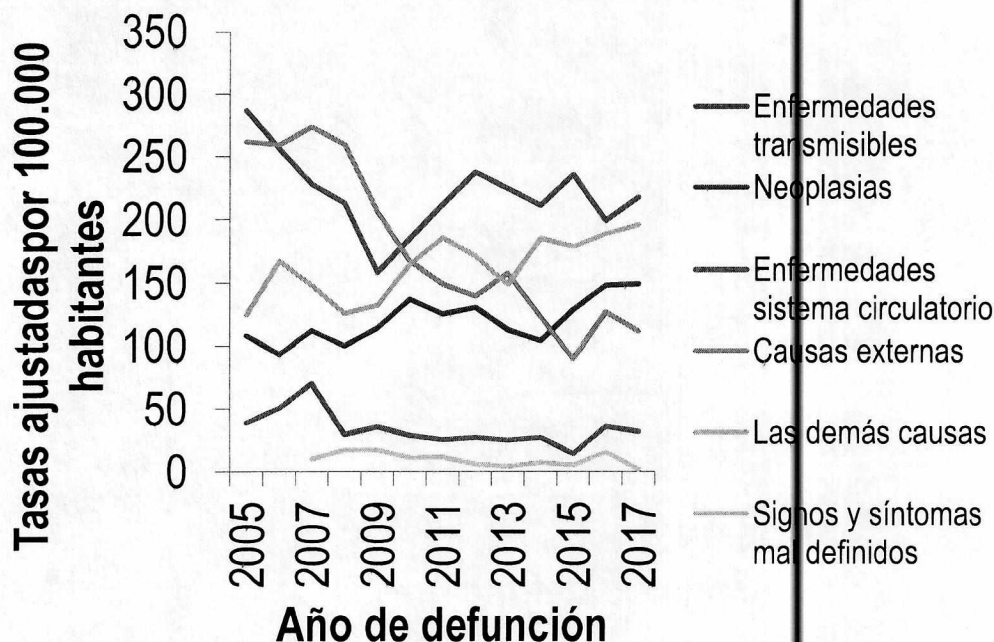
En la población masculina el comportamiento de las tasas ajustadas por edad para el municipio se manifiesta se encuentra como primera causa las enfermedades del sistema circulatorio con una tasa de 217.2 por cada 100.000 habitantes; seguido se encuentran el grupo de las neoplasias con un total de 149.0 por cada 100.000 habitantes.

En tercer lugar, están las demás causas, con una tasa de 185 por cada 100.000 habitantes, en este grupo se encuentran todas las demás enfermedades que causaron mortalidad en el municipio y que no se logran agrupar por las grandes causas expuestas anteriormente.

Las causas externas tiene un importante peso dentro de las causas de mortalidad en los hombres, estando muy por encima que la tasa total de mortalidad por causas externas la cual para el año 2017 se encuentra en 74.5 por cada 100.000 habitantes mientras que en el grupo de los hombre para el mismo año se encuentra en 111.2 por cada 100.000 habitantes, de acuerdo a esto es importante tener en cuenta que las acciones deben estar focalizadas en su mayoría a los hombres laboyanos puesto que dentro de las causas externas se refleja problemática social y de salud mental que padece el municipio.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Figura 6. Tasa de mortalidad ajustada por grandes causas para los hombres del municipio de Pitalito, 2005 – 2017.



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales.

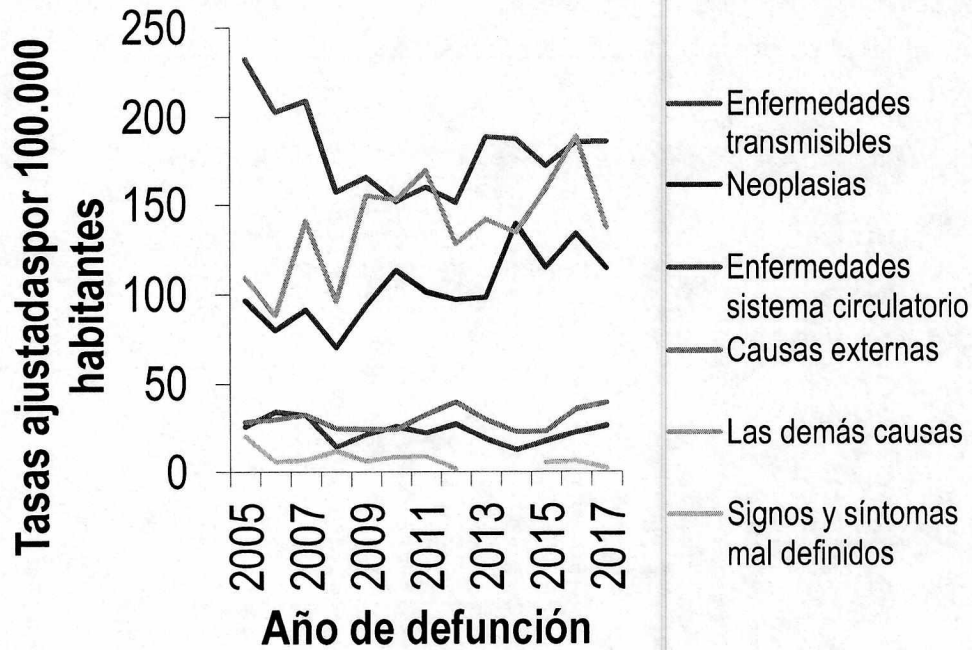
En la población femenina el comportamiento las enfermedades del sistema circulatorio presentan tasas mayores de mortalidad coherente a las presentadas en los hombres y en la totalidad del municipio, sin embargo, las mujeres tienen menor tasa que los hombres con una tasa de 185.4 por cada 100.000 habitantes, la cual permanece estable para el año 2016 en donde no tuvo cambios significativos puesto que presentó una tasa de 185.2 por cada 100.000 habitantes.

En segundo lugar, para el año 2017 se encuentran las neoplasias con una tasa de 114.2 por cada 100.000 habitantes, disminuyendo levemente en comparación con el año 2016; el tercer lugar se encuentra el grupo de las demás causas con una tasa mayor de 136.6 por cada 100.000 habitantes.

En cuarto lugar, se encuentran las causas externas, las cuales vienen en aumento desde el año 2015 con una tasa de 22.8 por cada 100.000 habitantes, para los años 2016 y 2017 se presentaron tasas de 35.5 y 39.1 por cada 100.000 habitantes respectivamente; es importante mencionar que este grupo de causas incluyen las muertes violentas como accidentes de tránsito, suicidio, homicidios que tienen un gran impacto en la sociedad y de igual forma visibilizan la seguridad de un municipio.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Figura 7. Tasa de mortalidad ajustada por grandes causas para las mujeres del municipio de Pitalito, 2005 – 2017.



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

Al realizar la comparación de las mortalidades ajustadas por grandes causas de mortalidad en Hombres y Mujeres, se aprecia que la divergencia más notoria son las causas externas ya que es una de las principales causas de mortalidad en los hombres mientras que en las mujeres no es relevante, la mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio llama la atención ya que una de las causas principales de mortalidad para los dos grupos poblacionales.

6.1.1.2 Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP

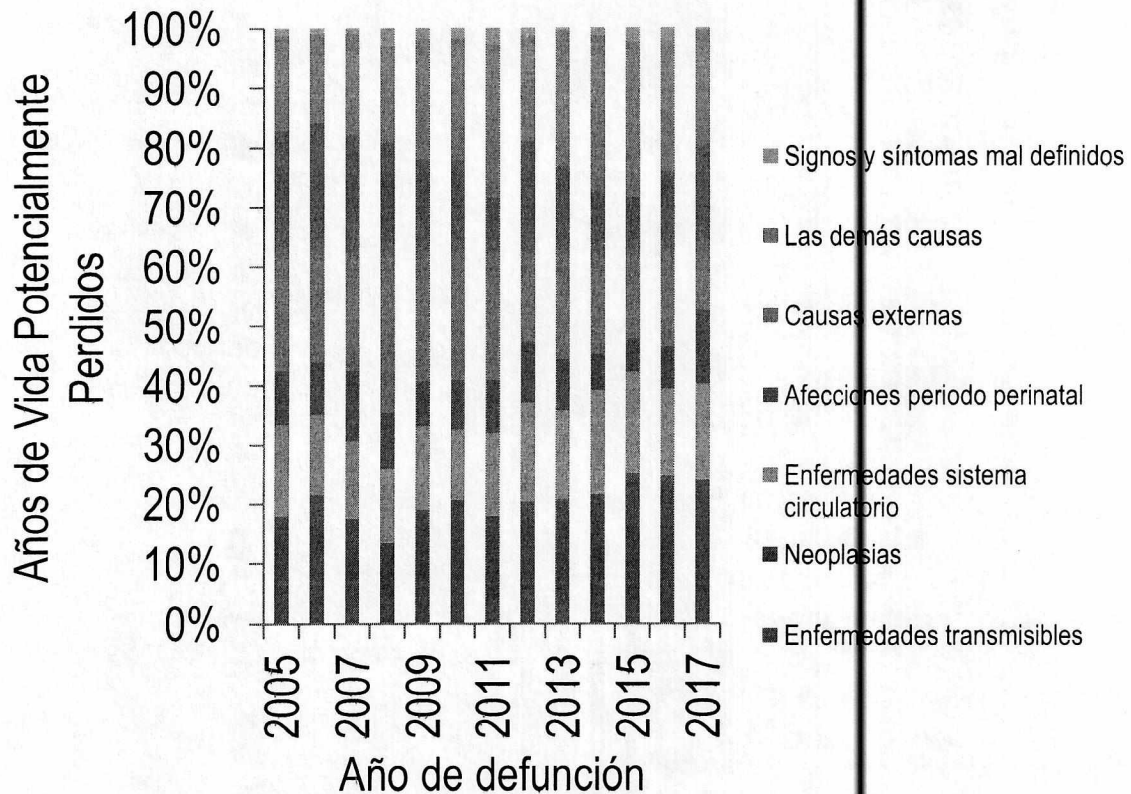
En complemento con las tasas de mortalidad ajustada por edad para hombres y mujeres, se presentan los datos estimados del indicador de Años de Vida Potenciales Perdidos, AVPP, comparando el comportamiento de la tendencia entre 2005 y 2016, se analizan los cambios por sexo y las causas de mortalidad que presentan mayor incidencia sobre la mortalidad prematura para estimar los AVPP.

Para el periodo 2005 al 2017 en la población total del municipio de Pitalito, las causas externas son la principal causa de años de vida potencialmente perdidos – AVPP, las cuales incluyen las lesiones auto infringidas y agresiones con tasas ajustadas para el año 2017 4233.0 por cada 100.000 habitantes, de acuerdo a esto se encuentran que las personas más jóvenes son las mayormente afectadas repercutiendo desde los diferentes aspectos tanto en la economía y en la familia que tiene la pérdida del ser querido.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Se puede considerar las demás causas como la segunda causa de AVPP en el municipio son las neoplasias, las cuales van en aumento en cada uno de los años evaluados en el presente gráfico, para el año 2017 se encuentra una tasa de 2879.0 por cada 100.000 el cual aumenta significativamente respecto al año 2016 con una tasa de 2753.0 por cada 100.000 habitantes.

Figura 8. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 del municipio de Pitalito Huila 2005 – 2017.



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales.

Las causas externas se encuentran dentro de las primeras causas de AVPP, presentando cifras altas en los diferentes años evaluados, para el año 2016 se encuentra una tasa de 3452.0 por cada 100.000 habitantes, disminuyendo para el año 2017 con una tasa de AVPP de 3173.0 por cada 100.000 habitantes, de acuerdo.

Como segunda causa de AVPP se encuentran las neoplasias quienes desde el año 2015 van en aumento significativo, con una tasa de 1176 por cada 100.000 habitantes, y se incrementa para el año 2017 con una tasa de 1432 por cada 100.000 habitantes.

Tercer lugar de tasas ajustadas de AVPP se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio, de acuerdo con esto con una tasa para el año 2017 de 1137 por cada 100.000 habitantes, aumentando respecto al año 2016 con una tasa de 1058 por cada 100.000 habitantes.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

6.1.2 Mortalidad específica por subgrupo

6.1.2.1 Tasas ajustadas por la edad

Se realiza un análisis más detallado que permite identificar los subgrupos de las clases sociales dentro de los seis grupos de mortalidad de las enfermedades transmisibles, neoplasias (tumores), enfermedades del sistema circulatorio, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, causas externas, todas las demás causa y síntomas, signos y afecciones mal definidas.

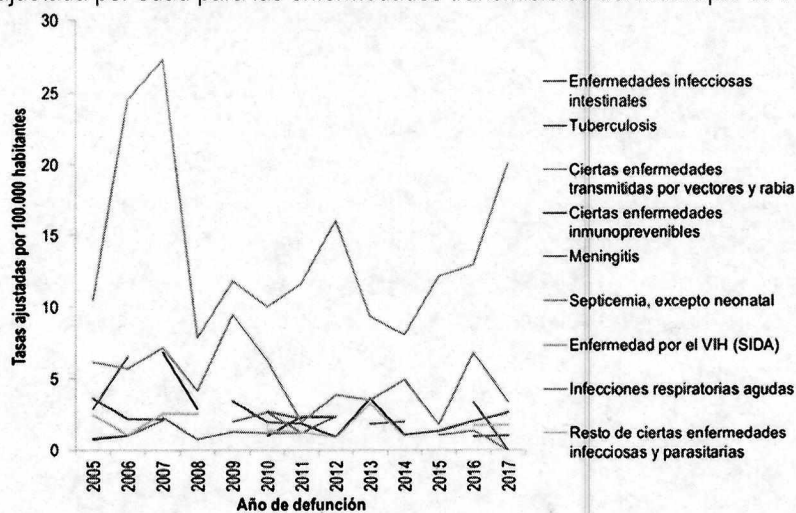
6.1.2.1.1 Enfermedades transmisibles

En el municipio de Pitalito, su población total presenta como principal tasa de mortalidad dentro de las enfermedades transmisibles, las infecciones respiratorias agudas con su mayor pico en el año 2007 con una tasa por encima de 27,28 por 100.000 habitantes, presentando una disminución marcada en el año 2008 con una tasa por debajo de 10 por 100.000 habitantes, y presentando un nuevo pico en el año 2012 con un descenso hacia el año 2014. A partir del año 2015 está por encima de los 12,12 por 100.000 habitantes siguiendo la tendencia al aumento del año 2017 con una tasa de 20.09 por cada 100.000 habitantes.

Cabe mencionar la mortalidad causada por la enfermedad del VIH (Sida) tiene su pico máximo en el 2009 con una tasa de 9,48 100.000 habitantes, y muestra un pequeño aumento en el año 2014 para el 2016 presenta una tasa de 6,85 y disminuye para el año 2017 con una tasa de 3.4 por cada 100.000 habitantes.

La tercera causa de mortalidad en el grupo de las enfermedades transmisibles están las enfermedades infecciosas intestinales con una menor tasa en comparación con las dos primeras sin embargo aportan a la mortalidad del municipio, siendo así que para el año 2017 se tuvo una tasa de 2.69 por cada 100.000 habitantes aumentando en comparación con el año 2016 que tuvo una tasa de 2.04 por cada 100.000 habitantes.

Figura 9. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles del municipio de Pitalito Huila, 2005 – 2017.



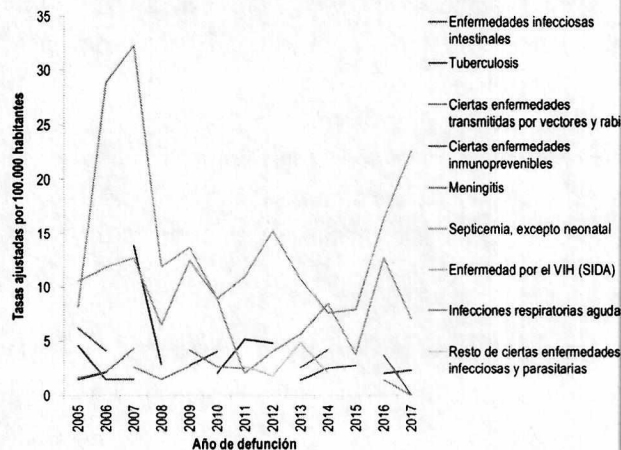
FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

En el grupo de los hombres, las infecciones respiratorias agudas tienen la mayor causa de mortalidad en el grupo de enfermedades transmisibles, con una tasa de 22.58 por cada 100.000 habitantes, cifra que supera los años anteriores donde el pico se había presentado en el año 2007, la cifra del año 2017 supera significativamente respecto al año 2016 que tuvo una tasa de 16.34 por cada 100.000 habitantes.

En segundo lugar, se encuentra la enfermedad por el VIH (SIDA), la tasa de mortalidad por esta patología se encuentra en 7 por cada 100.000 habitantes para el año 2017, cifra que disminuyó significativamente respecto al año 2016 la cual se encontraba en 12.7 por cada 100.000 habitantes.

En tercer lugar, se encuentra la mortalidad por tuberculosis, evento que es de fácil prevención y diagnóstico y que para el año 2017 presentó una tasa de mortalidad de 2.28 por cada 100.000 habitantes, aumentando respecto al año 2016 que tuvo una tasa de 1.99 por cada 100.000 habitantes.

Figura 10. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en hombres del municipio de Pitalito Huila, 2005 – 2017



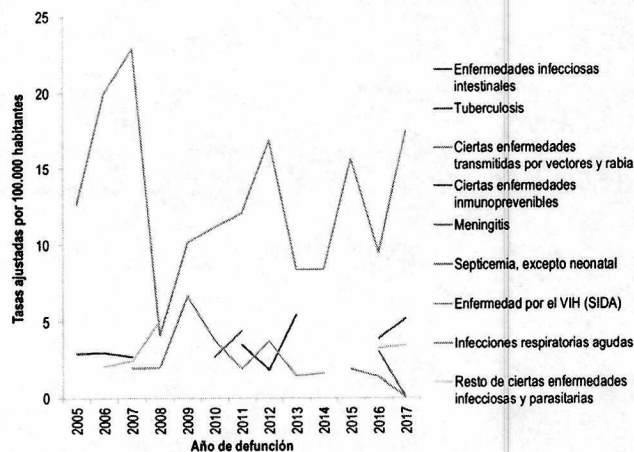
FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2017

La población femenina como la masculina presenta como principal causa de mortalidad las infecciones respiratorias agudas, dentro de las enfermedades transmisibles, con un pico máximo en el año 2007 con una tasa de 22.91 por 100.000 habitantes y 2012 con una tasa de 16.87 por 100.000 habitantes, respecto al año 2017 vuelve a tener la tasa más alta de los años evaluados en 17.46 por cada 100.000 habitantes, cifra que aumentó significativamente en comparación con el año 2016 que tuvo una tasa de 9.47 por cada 100.000 habitantes.

En segundo lugar, se encuentra las enfermedades infecciosas intestinales, presentando para el año 2017 una tasa de 5.19 por cada 100.000 habitantes, aumentando respecto al año 2016 que tuvo una tasa de 3.92 por cada 100.000 habitantes.

Los demás eventos no presentaron mortalidades para el año 2017.

Figura 11. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en mujeres del municipio de Pitalito Huila, 2005 – 2017.



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2017.

6.1.2.1.2 Neoplasias

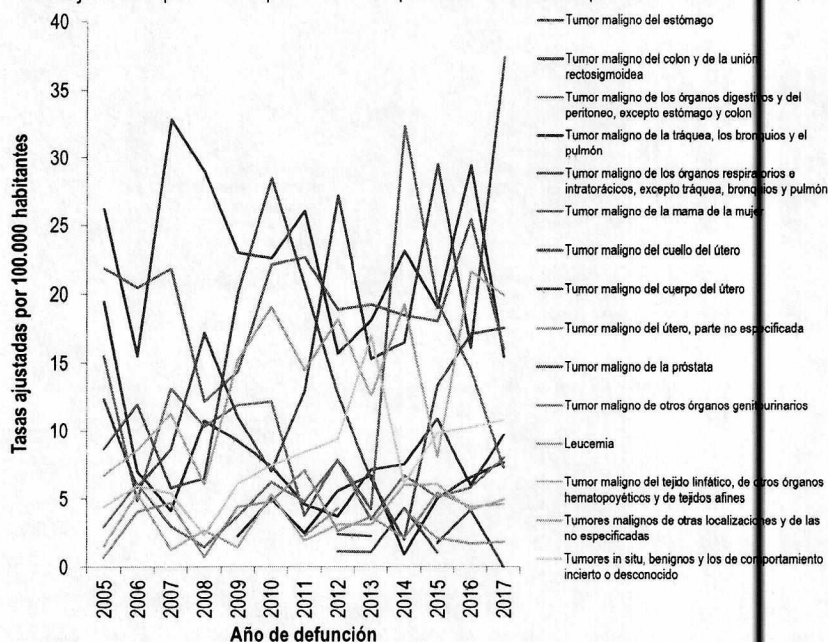
El municipio de Pitalito presentó tasas de mortalidad por neoplasias por todas las causas de acuerdo a la clasificación 6/67, el tumor maligno de próstata tiene la mayor tasa de mortalidad entre los diferentes tipos de neoplasias, para el año 2017 la tasa de mortalidad total en el municipio se encontró en 37.36 por cada 100.000 habitantes, aumentando significativamente respecto a los años evaluados, cifra que había logrado disminuir después del año 2015 que tuvo una tasa de 29.47 y el 2016 16.05 por cada 100.000 habitantes. Este evento en conjunto con el tumor maligno de cuello del útero que se encuentran con una tasa de 17.52 por cada 100.000 habitantes en el año 2017 y 17.07 por cada 100.000 habitantes en el año 2016 son enfermedades que pueden detectarse a tiempo y que tienen total cobertura en el plan de beneficios en salud.

Seguido se encuentran los tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas, con una tasa para el 2017 de 19.88 por cada 100.000 habitantes, disminuyendo levemente respecto al año 2016 con una tasa de 21.57 por cada 100.000 habitantes.

El tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon, en el año 2017 presentó una tasa de 15.96 por cada 100.000 habitantes, disminuyendo respecto al año 2016 con una tasa de 25.36 por cada 100.000 habitantes.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Figura 12. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias del municipio de Pitalito Huila, 2005 – 2017.



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

En la población masculina como ya se describió inicialmente la mayor tasa de mortalidad se encuentra el tumor maligno de próstata el cual tuvo una tasa para el 2017 de 37.36 por cada 100.000 habitantes, aumentando significativamente respecto a los años evaluados, cifra que había logrado disminuir después del año 2015 que tuvo una tasa de 29.47 y el 2016 16.05 por cada 100.000 habitantes.

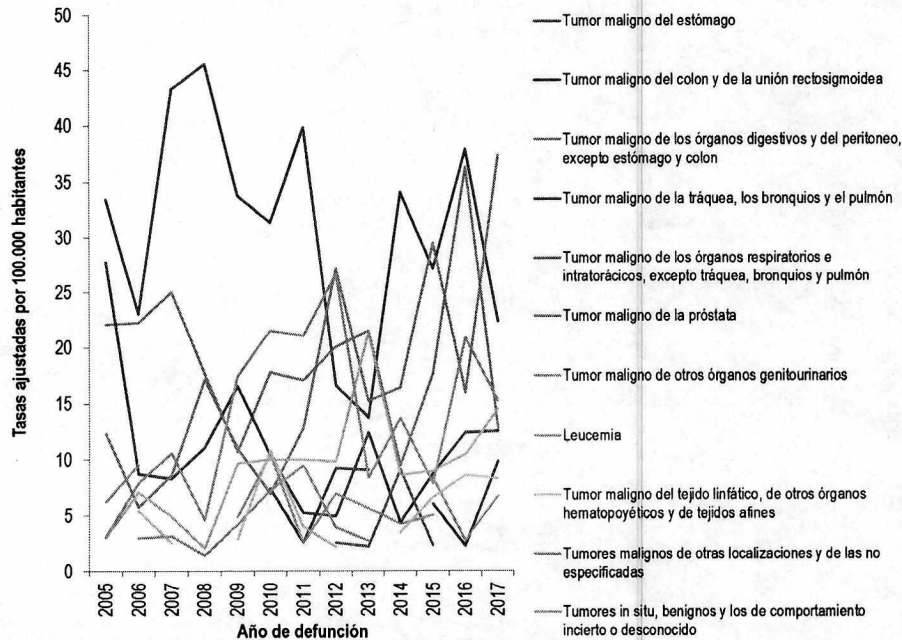
En segundo lugar, se encuentra el tumor maligno de estómago con una tasa de 22.33 por cada 100.000 habitantes, disminuyendo comparativamente con el año 2016 que tuvo una de las tasas más altas presentadas con 37.91 por cada 100.000 habitantes, el ultimo pico se presentó en el año 2009 con una tasa de 33.81 por cada 100.000 habitantes.

Seguido se encuentra como causa de mortalidad los tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas, en el año 2017 se presentó una tasa de 15.25 por cada 100.000 habitantes y en el año 2016 con una tasa de 20.89 por cada 100.000 habitantes.

El tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon, presenta una tasa de 12.77 por cada 100.000 habitantes, disminuyendo significativamente en comparación con el año 2016 que tuvo una tasa de mortalidad de 36.32 por cada 100.000 habitantes.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Figura 13. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en hombres del municipio de Pitalito, 2005 – 2017



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

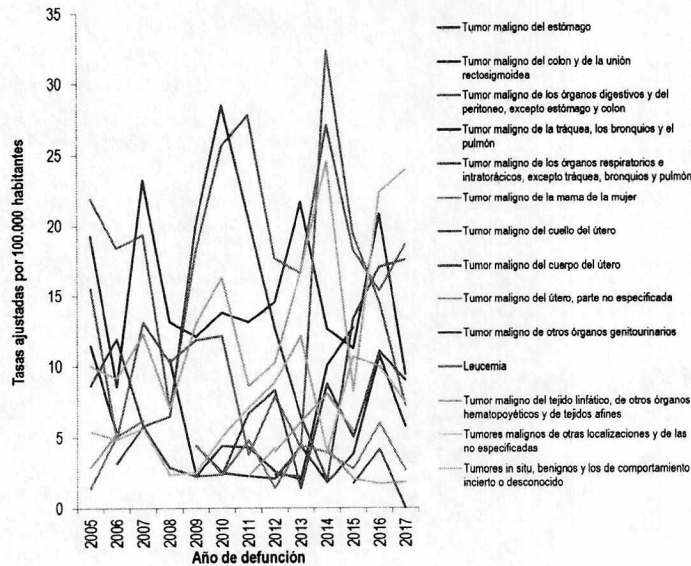
En la población femenina se presentaron mortalidades por todas las neoplasias clasificadas con magnitudes diferentes y presentación irregular, el tumor maligno del cuello del útero representa una tasa para el año 2017 de 17.52 por cada 100.000 habitantes, aumentando a través de los años evaluados, puesto que para el año 2015 se tuvo una tasa de 13.34 por cada 100.000 habitantes y para el 2016 una tasa de 17.07 por cada 100.000 habitantes.

Uno de los eventos que para el año 2017 tuvo una de las mayores tasas de mortalidad por neoplasias en las mujeres fue los tumores con 18.63 por cada 100.000 habitantes, aumentando respecto al año 2016 que tuvo una tasa de 15.35 por cada 100.000 habitantes.

El tumor maligno de estómago se encuentra con una tasa de 9.41 por cada 100.000 habitantes, disminuyendo significativamente respecto al año 2016 que se encontró en una tasa de 20.8 por cada 100.000 habitantes.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Figura 14. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en mujeres del municipio de Pitalito Huila, 2005 – 2017.



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

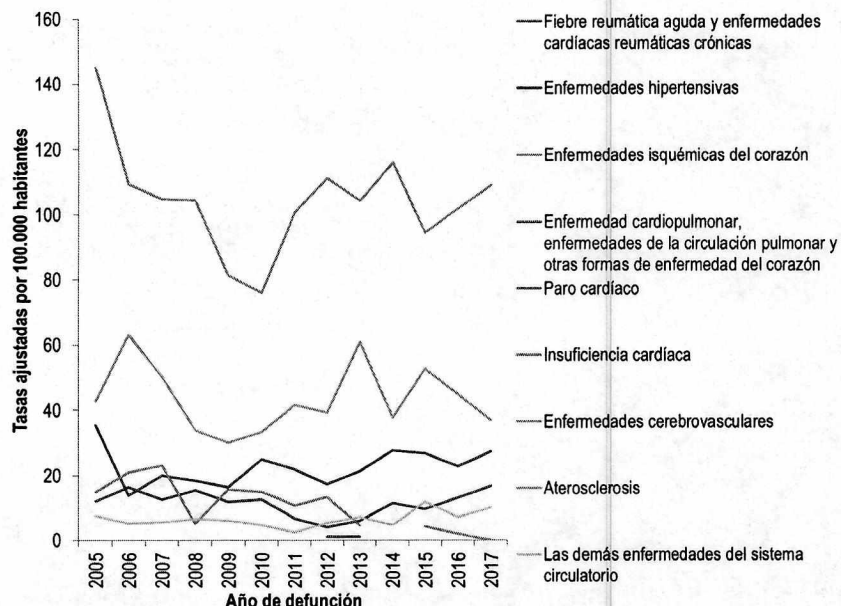
6.1.2.1.3 Enfermedades del sistema circulatorio

En las enfermedades del sistema circulatorio, las de mayor magnitud son las enfermedades isquémicas del corazón las cuales han ocupado el primer lugar en todos los años evaluados, teniendo un comportamiento similar, aunque para el año 2015 la tasa de mortalidad había disminuido a 94.45 por cada 100.000 habitantes se evidencia un leve aumento para los años 2016 y 2017 con 101.8 y 108.97 por cada 100.000 habitantes respectivamente.

En segundo lugar, se encuentran las enfermedades cerebrovasculares que aporta una tasa de 36.85 por cada 100.000 habitantes, disminuyendo en comparación con el año 2016 de 44.8 por cada 100.000 habitantes.

Seguidamente se encuentran las enfermedades hipertensivas, en donde para el año 2005 presenta la cifra más alta del periodo evaluado, y muestra nuevamente un valor alto para el año 2014 con una tasa de 27.83 por cada 100.000 habitantes, disminuyendo en los años siguientes hasta llegar a presentar un aumento significativo con respecto al año 2016, que tuvo una tasa de 22.82 por cada 100.000 habitantes, y en el año 2017 se presentó una tasa de 27.44 por cada 100.000 habitantes, es importante mencionar que las tres primeras causas hacen parte de las enfermedades prevenibles de riesgo cardiovascular enmarcadas en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles, que a través de la intervención de la misma y la educación en estos estilos de vida como el sedentarismo, tabaquismo y alimentación impactaría positivamente en este indicador.

Figura 15. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio del municipio de Pitalito Huila, 2005 – 2017.



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales.

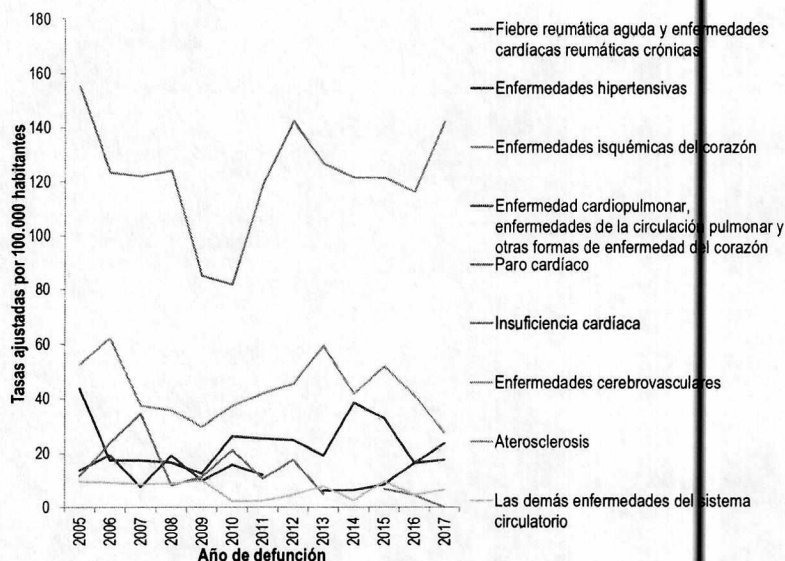
En la población masculina la mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio sobresale con mayor magnitud las enfermedades isquémicas del corazón con mayor pico en el año 2005 de 155.35 por 100.000 habitantes, seguido del año 2012 con una tasa de 142.39 por 100.000 habitantes y nuevamente aumenta en el año 2017 con una tasa de 142.07 por 100.000 habitantes, aumentando significativamente respecto al año 2016 con una tasa de 116.16 por 100.000 habitantes.

En segundo lugar, se encuentran las enfermedades cerebrovasculares con una tasa de 27.5 por 100.000 habitantes para el año 2017, disminuyendo significativamente respecto al año 2016 que tuvo una tasa de 41.06 por 100.000 habitantes.

La enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón, se ubican en el tercer lugar donde la tasa para el año 2017 fue de 23.59 por cada 100.000 habitantes, aumentando respecto a los años anteriores en especial a partir del 2013 que se encontraban por debajo de 10 por 100.000 habitantes, de acuerdo con esto se encuentra en el año 2016 un aumento en 16.29 por cada 100.000 habitantes.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Figura 16. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en hombres del municipio de Pitalito Huila, 2005 – 2017.



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales.

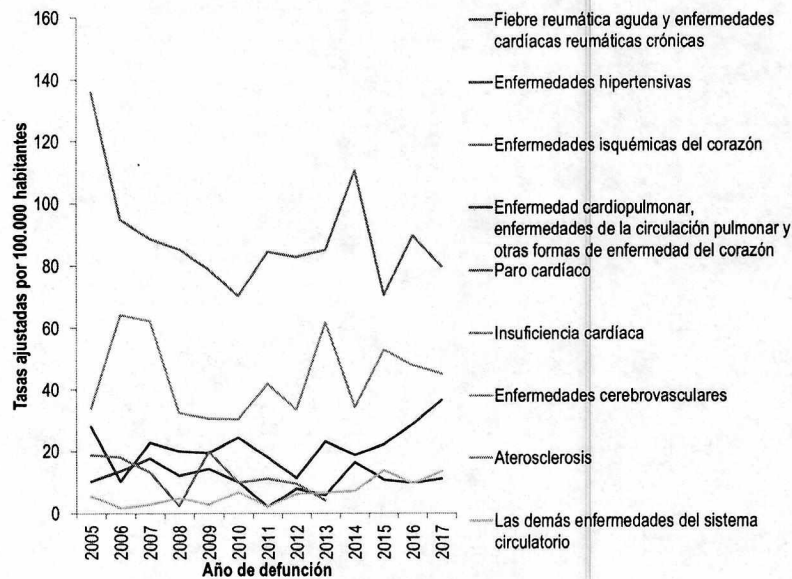
La población femenina tiene igual comportamiento que lo presentado anteriormente donde las enfermedades isquémicas del corazón ocupan el primer lugar, con una tasa para el año 2017 de 79.48 por cada 100.000 habitantes disminuyendo respecto al año 2016 que tuvo una tasa de 89.55 por cada 100.000 habitantes.

Las enfermedades cerebrovasculares se encuentran en segunda causa de mortalidad de las enfermedades del sistema circulatorio, en las mujeres, para el año 2017 se encuentra una tasa de 45.12 por cada 100.000 habitantes, disminuyendo levemente respecto al año 2016 que tuvo una tasa de 47.73 por cada 100.000 habitantes.

A diferencia de los hombres las enfermedades hipertensivas en las mujeres se encuentran como tercera causa de mortalidad con mayor número de tasa, e incluso ha ido aumentando a través de los años evaluados, hasta llegar a la tasa más alta en el año 2017 con un 36.47 por cada 100.000 habitantes, aumentando respecto al año 2016 que tuvo una tasa de 28.78 por cada 100.000 habitantes.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Figura 17. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en mujeres del municipio de Pitalito, 2005 – 2017.



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

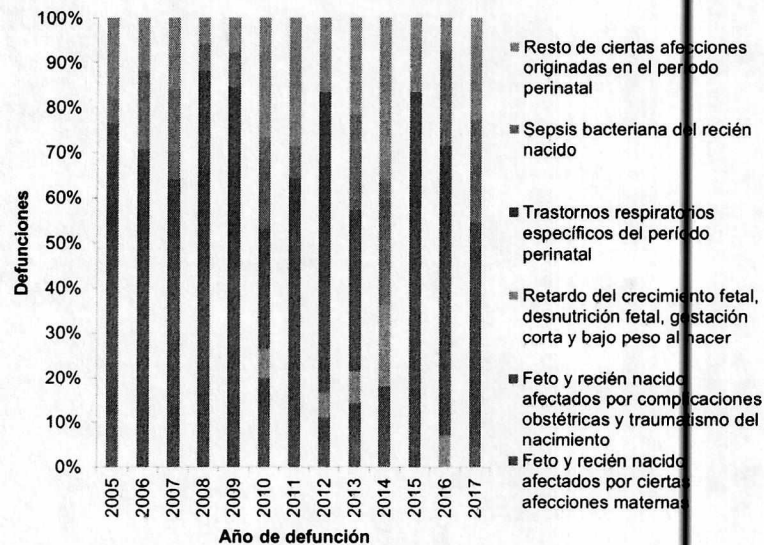
6.1.2.1.4 Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal

Para la población de Pitalito las muertes perinatales se miden en número de muertes en ese sentido la mortalidad causada por los trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal tuvo casos con un mayor número para el año 2007 con 14 casos y el 2012 con 12 casos y 3 casos en el año 2015 aumentando nuevamente para el año 2016 con 9 casos y manteniendo ese mismo número para el año 2017.

Le siguen en su orden de presentación la sepsis bacteriana del recién nacido en donde en el año 2007 presentó un total de 5 muertes, valor que no se había vuelto a presentar hasta el año 2017 con un total de 5 casos, aumentando respecto a los años anteriores que tuvieron en promedio de 3 casos. Para el año 2017 el resto de ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal se encuentra con un total de 5 muertes aumentando significativamente con el año 2016 que tuvo un caso.

El feto y recién nacidos afectados por complicaciones obstétricas y traumatismos del nacimiento alcanzaron su máximo pico en el año 2008 con 4 casos, mostrando un descenso en los siguientes años y apareciendo nuevamente para los años 2013 y 2014 con un caso respectivamente y para el año 2015 aumenta a 2 casos sin presentar casos al año 2016 y nuevamente apareciendo para el año 2017 2 casos de mortalidad.

Figura 18. Número de casos de mortalidad por edad para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal del municipio de Pitalito Huila, 2005 – 2017



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

En la población masculina la mortalidad en el periodo perinatal los trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal es la primera causa para el año 2017 con un total de 6 muertes, aumentando respecto al año 2016 que tuvo un total de 4 muertes.

En segundo lugar, resto de ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, con un total de 3 muertes para el año 2017, a esta causa no se le asignaban muertes desde el año 2015.

6.1.2.1.5 Causas externas

Para el año 2016 la causa de mortalidad por Causas Externas son los Accidentes de transporte terrestre ocupa el primer lugar para el año 2017 con una tasa de 22.61 por cada 100.000 habitante, disminuyendo para el año 2016 un total de 30.42 por cada 100.000 habitantes.

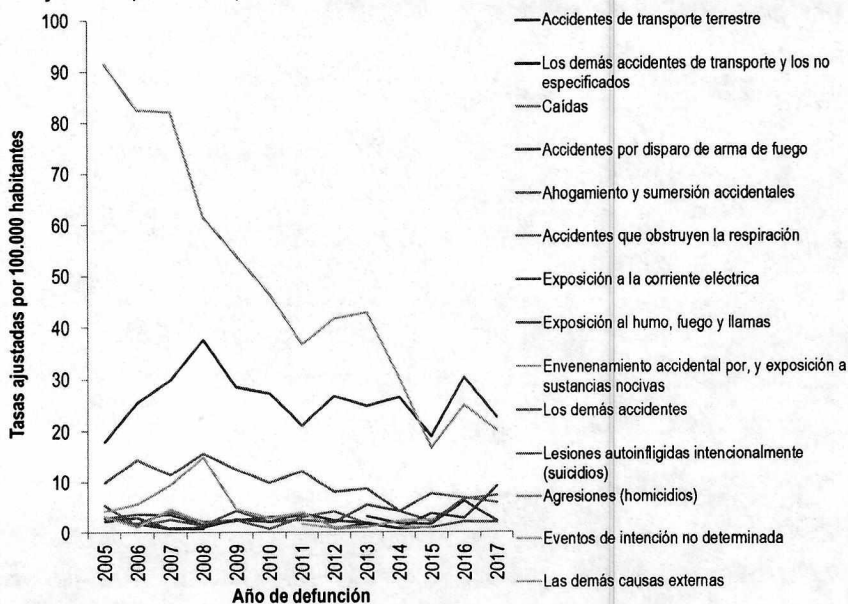
En segundo lugar, las Causas Externas la mortalidad de mayor magnitud son las agresiones (homicidios) con su mayor pico en el año 2005 con un 91.48 por 100.000 habitantes, para el año 2016 una tasa de 24.92 por cada 100.000 habitantes, disminuyendo para el año 2017 que presento una tasa de 20.06 por cada 100.000 habitantes.

Los demás accidentes presentan la 3 causa de mortalidad en las lesiones de causa externa, con una tasa de 9.11 por cada 100.000 habitantes, aumentando respecto al año 2016 que se encontraba con una tasa de 2.86 por cada 100.000 habitantes.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Las caídas se encuentran dentro de las causas de muerte con una tasa de 7.42 por cada 100.000 habitantes, aumentando levemente respecto al año 2016 con una tasa de 6.65 por cada 100.000 habitantes.

Figura 19. Tasa de mortalidad ajustada por edad para Causas Externas del municipio de Pitalito Huila, 2005 – 2017.



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

En primer lugar, estuvieron presentes los accidentes de transporte terrestre con pico máximo en el año 2008, con una tasa de 63.31 por cada 100.000 habitantes, para el año 2017 disminuye respecto al año 2016 con una tasa de 33.41 y 45.55 por cada 100.000 habitantes respectivamente.

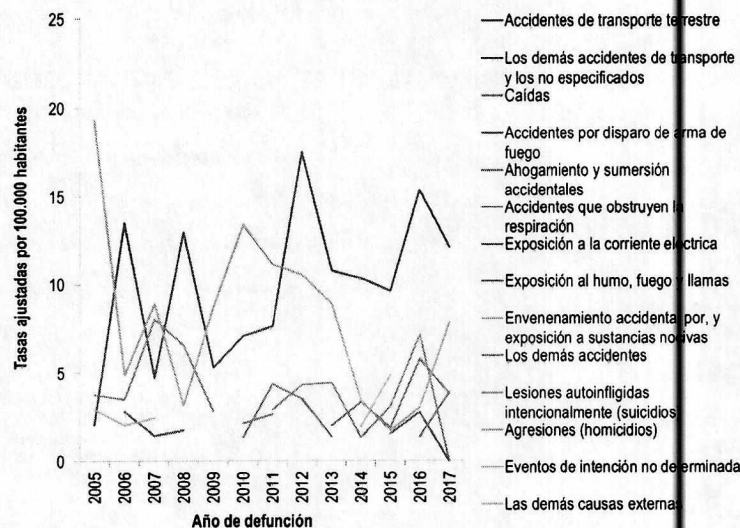
Los homicidios ocupan el segundo lugar dentro de las causas de mortalidad con una tasa de 32.87 por cada 100.000 para el año 2017 disminuyendo respecto al año 2016 que se encontró en 47.81 por cada 100.000 habitantes

En la población masculina aparecen las lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios), se presentan como la segunda causa de mortalidad por causa externa con una tasa de 11.99 por cada 100.000 habitantes, aumentando considerablemente respecto al año 2016 con una tasa de 6.86 por cada 100.000 habitantes.

Las caídas también ocupan una causa de mortalidad en el género masculino, con una tasa de 11.34 por cada 100.000 habitantes, aumentando respecto al año 2016 que tuvo una tasa de 7.52 por cada 100.000 habitantes.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Figura 20. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas en mujeres del municipio de Pitalito Huila, 2005 – 2017.



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales

Tabla 12. Semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas municipio de Pitalito Huila, 2005-2017.

Causa de muerte	HUILA	PITALITO 2017	Comportamiento														
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre	21,08	22,61	-	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama	11,84	7,24	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino	8,87	17,52	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata	15,37	37,36	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estomago	20,37	15,44	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus	18,65	14,85	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones auto-infringidas intencionalmente	6,23	5,93	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por trastornos mentales y del comportamiento	1,54	0,00	-	-	-	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios)	17,94	20,06	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	
Tasa de mortalidad específica por edad por malaria	0,00	0,00	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles	35,26	28,96	-	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	
Tasa de mortalidad específica por exposición a fuerzas de la naturaleza	1,52	1,52	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↘	↘	

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

En el municipio para el año 2017 el municipio de Pitalito se encuentra por encima del departamento en mortalidad por cáncer de cuello uterino y próstata, así mismo se expresa una tasa muy alta en comparación con el departamento del Huila en una tasa de 8.42 para la mortalidad específica por exposición a fuerzas de la naturaleza.

Sin embargo, las muertes por accidentes de transporte terrestre y homicidios, aunque la semaforización no marque en rojo se notan la diferencia con el departamento, es posible que sea por el comportamiento que ha ido en reducción respecto a los años anteriores. No se presentaron casos de mortalidad por malaria y por trastornos mentales y del comportamiento.

6.1.2.1.6 Mortalidad materno – infantil y en la niñez

Para el análisis de la mortalidad infantil y en la niñez se utiliza la lista de los 16 grandes grupos que corresponde a ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias; tumores (neoplasias); enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad; enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas; enfermedades del sistema nervioso; enfermedades del oído y de la apófisis mastoides; enfermedades del sistema circulatorio; enfermedades del sistema respiratorio; enfermedades del sistema digestivo; enfermedades del sistema genitourinario; ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal; malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas; signos síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte; todas las demás enfermedades; causas externas de morbilidad y mortalidad; Síndrome Respiratorio Agudo Grave – SRAG.

6.1.2.2 Tasas específicas de mortalidad

El análisis de la mortalidad infantil y en la niñez se realiza estimando las tasas específicas de mortalidad para el municipio, además la tabla se disgrega por las tasas ocurridas en niños y niñas de acuerdo con la lista de tabulación de las 67 causa, que se agrupa en 67 subgrupos y en menores de un año, menores de uno a cuatro años y menores de cinco años.

6.1.2.2.1 Por todas las causas según la lista 67

Según el número de casos de grandes causas de mortalidad en la niñez y la infancia en menores de un año, ciertas afecciones en el periodo perinatal son la principal causa de mortalidad con su mayor magnitud en todos los años analizados con mayor número de muertes, para el año 2016 aporta un total de 13 muertes, aumentando significativamente para el año 2017 un total de 23 casos.

Las malformaciones congénitas, deformidades y anomalía cromosómica son la segunda causa de muerte en los menores de 1 año con un aumento de 8 casos para el año 2017, respecto al año 2016 que solo se presentaron 2 muertes.

Las enfermedades del sistema respiratorio también presentan muerte para el año 2017 con un total de 3 casos, aumentando respecto al año 2016 que tuvo 1 solo caso.

Tabla 13. Número de casos de mortalidad infantil y niñez en menores de un año, según la lista de las 67 causas del municipio de Pitalito Huila, 2005 – 2017.

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	4,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematópoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	4,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	5,00	5,00	2,00	2,00	1,00	0,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	3,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	17,00	17,00	25,00	18,00	13,00	3,00	15,00	12,00	3,00	10,00	8,00	3,00	23,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	8,00	8,00	3,00	8,00	3,00	9,00	11,00	6,00	10,00	3,00	8,00	2,00	8,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	2,00	1,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	2,00	1,00	3,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

En los niños menores de un año como en la población total, la mayor mortalidad se encuentra las causadas por ciertas enfermedades originadas en el periodo perinatal con un total de 12 muertes aumentando el doble respecto al año 2016 que tuvo 6 casos; seguido de las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas para el año 2017 se presentaron 3 casos, aumentando respecto al año 2016 que tuvo un solo caso.

Tabla 14. Número de casos de mortalidad infantil y niñez en menores de un año en los niños, según la lista de las 67 causas del municipio de Pitalito Huila, 2005 – 2017.

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	2,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematópoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	3,00	3,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	6,00	7,00	16,00	8,00	9,00	6,00	9,00	8,00	7,00	6,00	3,00	6,00	12,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	6,00	6,00	1,00	2,00	1,00	6,00	5,00	4,00	6,00	7,00	5,00	2,00	3,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	2,00	1,00	3,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

En las niñas, el comportamiento sigue siendo el mismo que el de los niños la mortalidad por ciertas afecciones en el periodo perinatal aporta el mayor número de casos para el año 2017 con un total de 11 muertes aumentando para el año 2016 que tuvo 7 casos, seguido se encuentra las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías congénitas, se presenta 5 muertes en el año 2017 aumentando significativamente respecto al año 2016 que no presento casos y el último año que presento fue el 2015 con 3 muertes en las niñas.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Tabla 15. Número de casos de mortalidad infantil y niñez en menores de un año en las niñas, según la lista de las 67 causas del municipio de Pitalito Huila, 2005 – 2017.

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeres												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	2,00	2,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	11,00	10,00	9,00	9,00	4,00	7,00	6,00	9,00	6,00	4,00	5,00	7,00	11,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2,00	2,00	2,00	6,00	2,00	3,00	6,00	2,00	4,00	6,00	3,00	0,00	5,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	1,00	1,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

En primer lugar, de causa de mortalidad en los niños y niñas de uno a cuatro años, para el 2017 se representa en las causas externas de morbilidad y mortalidad con 3 casos, manteniéndose este comportamiento respecto al año 2016 que también tuvo 3 casos. Las tasas específicas de mortalidad infantil y niñez en menores de uno a cuatro años, para el año 2017 la única causa de muerte presentada fue por tumores (neoplasias) presentando 1 caso, manteniéndose respecto al año 2016 que también conto con 1 caso.

Tabla 16. Número de casos de mortalidad infantil y niñez en menores de uno a cuatro años, según la lista de las 67 causas del municipio de Pitalito Huila, 2005 – 2017.

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	1,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	1,00	1,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	1,00	3,00	1,00	2,00	0,00	2,00	4,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	2,00	0,00	1,00	1,00	2,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	4,00	4,00	4,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	3,00	2,00	3,00	3,00

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales.

Respecto a las causas de mortalidad en los niños de 1 a 4 años se refleja la situación antes mencionada dado a esto que los que aportan la mortalidad en este grupo de edad son los niños, dado así se encuentra que las causas externas de morbilidad y mortalidad

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

se presentaron en el año 2017 con 3 casos y como segunda causa de mortalidad para el año 2017 se presentó 1 caso de muerte por tumor o neoplasias.

Tabla 17. Número de casos de mortalidad infantil y niñez en menores de uno a cuatro años, en niños según la lista de las 67 causas del municipio de Pitalito Huila, 2005 – 2017.

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apósis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	2,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	0,00	2,00	1,00	1,00	3,00

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales.

En las niñas menores de uno a cuatro años, no se presentó ninguna mortalidad para el año 2017, sin embargo, es importante mencionar que para el año 2016 las causas de muerte en las niñas fueron principalmente 2 casos para causas externas de morbilidad y mortalidad y malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.

Tabla 18. Número de casos de mortalidad infantil y niñez en menores de uno a cuatro años, en niñas según la lista de las 67 causas del municipio de Pitalito Huila, 2005 – 2017.

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeres												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apósis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	1,00	2,00	1,00	1,00	0,00	1,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	2,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	2,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	0,00

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales.

Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal se encuentran entre las más altas de las causas de mortalidad en los menores de 5 años, para el año 2017 el cual fue de 23 casos en comparación con el año 2016 que presentó 13 casos; en segundo lugar, se

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

encuentra un aumento para la mortalidad por causas en las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, que tuvo para el año 2017 con 8 muertes y para el año 2016 con 4 casos.

En tercer lugar, se mantiene las causas externas de morbilidad y mortalidad, tanto para el año 2016 como 2017 se presentaron 4 casos.

Tabla 19. Número de casos de mortalidad infantil y niñez en menores de cinco años, según la lista de las 67 causas del municipio de Pitalito Huila, 2005 – 2017.

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total													
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	0,00	1,00	1,00	1,00	2,00	3,00	0,00	
Tumores (neoplasias)	0,00	2,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	2,00	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	
Enfermedades del sistema nervioso	1,00	5,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Enfermedades del sistema circulatorio	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00	
Enfermedades del sistema respiratorio	6,00	8,00	3,00	4,00	1,00	2,00	5,00	3,00	3,00	1,00	1,00	1,00	3,00	
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	2,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	17,00	17,00	25,00	17,00	3,00	4,00	5,00	17,00	4,00	10,00	8,00	3,00	23,00	
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	8,00	8,00	4,00	8,00	4,00	10,00	11,00	8,00	10,00	4,00	9,00	4,00	8,00	
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	1,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	2,00	2,00	0,00	
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Causas externas de morbilidad y mortalidad	4,00	6,00	5,00	5,00	3,00	2,00	1,00	3,00	1,00	4,00	2,00	4,00	4,00	

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales.

Las causas de mortalidad por ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal se representan en los niños menores de cinco años como la mayor representación para el año 2017 aumentando a 12 casos, aumentando al doble respecto al año 2016.

Las causas externas de morbilidad y mortalidad para el año 2017 se presentó con 4 casos, aumentando el doble de lo presentado en el año 2016 que tuvo 2 casos. Seguido se encuentran las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas que presento para el año 2017 un total de 3 casos representado en un aumento respecto al año 2016 que tuvo 2 casos.

Tabla 20. Número de casos de mortalidad infantil y niñez en menores de cinco años, en niños según la lista de las 67 causas del municipio de Pitalito Huila, 2005 – 2017.

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	2,00	1,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	3,00	4,00	1,00	2,00	1,00	1,00	3,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	6,00	7,00	16,00	8,00	9,00	6,00	9,00	8,00	7,00	6,00	3,00	6,00	12,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	6,00	6,00	1,00	2,00	1,00	6,00	5,00	5,00	6,00	7,00	5,00	2,00	3,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	2,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	2,00	3,00	3,00	5,00	3,00	2,00	1,00	2,00	0,00	3,00	1,00	2,00	4,00

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

Las causas de mortalidad infantil y la niñez en las niñas menores de cinco años tienen su mayor representación en ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal para el año 2017 con 11 muertes, aumentando respecto al año 2016 que presentó 6 casos, en segundo lugar, se encuentra las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas aumentando en comparación con el año 2016 que tuvo un total de 2 muertes y para el año 2017 5 muertes.

Tabla 21. Número de casos de mortalidad infantil y niñez en menores de cinco años, en niñas según la lista de las 67 causas del municipio de Pitalito Huila, 2005 – 2017.

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeras												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	4,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	3,00	4,00	2,00	2,00	0,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	0,00	0,00	2,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	11,00	16,00	9,00	3,00	4,00	8,00	6,00	9,00	7,00	4,00	5,00	7,00	11,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2,00	2,00	3,00	6,00	3,00	4,00	6,00	3,00	4,00	7,00	4,00	2,00	5,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	1,00	2,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	2,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	0,00

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

6.1.3 Análisis de mortalidad materno – infantil y en la niñez

La mortalidad infantil en el municipio de Pitalito durante el periodo 2005 a 2017, se observa un comportamiento irregular con tendencia al aumento en la mayoría de los eventos. Las mayores tasas de mortalidad se presentan en los menores de un año.

En el 2017 para la población de 1 a 4 años se registran casos de mortalidad únicamente en los subgrupos de tumores (neoplasias) con un solo caso y 3 casos que se mantienen para las causas externas de morbilidad y mortalidad.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Para la población infantil menor de un año el grupo de eventos con mayores tasas corresponden a los Perinatales donde se observa una tendencia al aumento en los casos de Dificultad Respiratoria y Sepsis del recién nacido.

Para el año 2017 en el municipio de Pitalito, la razón de mortalidad materna se disminuye en comparación a los años anteriores sin embargo sigue estando por encima de la razón del departamento, la tasa de mortalidad neonatal y la mortalidad infantil tiende a aumentar, y todos estos se ubican por encima de la media departamental.

De igual manera que la mortalidad por EDA y por desnutrición en menor de cinco años, se encuentra en una tasa muy por encima que la del departamento.

Para el año 2015 en los niños menores de 1 año el mayor número de casos corresponde a ciertas afecciones del periodo perinatal y malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.

En la población de 1 a 4 años el comportamiento de la mortalidad es estable con relación a años anteriores, en la población de niños menores de 5 años, se registra una leve disminución en ciertas afecciones del periodo perinatal y malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con respecto al año 2014.

Tabla 22. SemafORIZACIÓN y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, municipio de Pitalito Huila, 2005- 2017.

Causa de muerte	HUILA	PITALITO	Comportamiento													
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Razón de mortalidad matema	20,32		>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Tasa de mortalidad neonatal	5,07		>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Tasa de mortalidad infantil	8,70		>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Tasa de mortalidad en la niñez	10,35	15,29	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	31,95	30,92	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	3,55		>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	1,77		>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales.

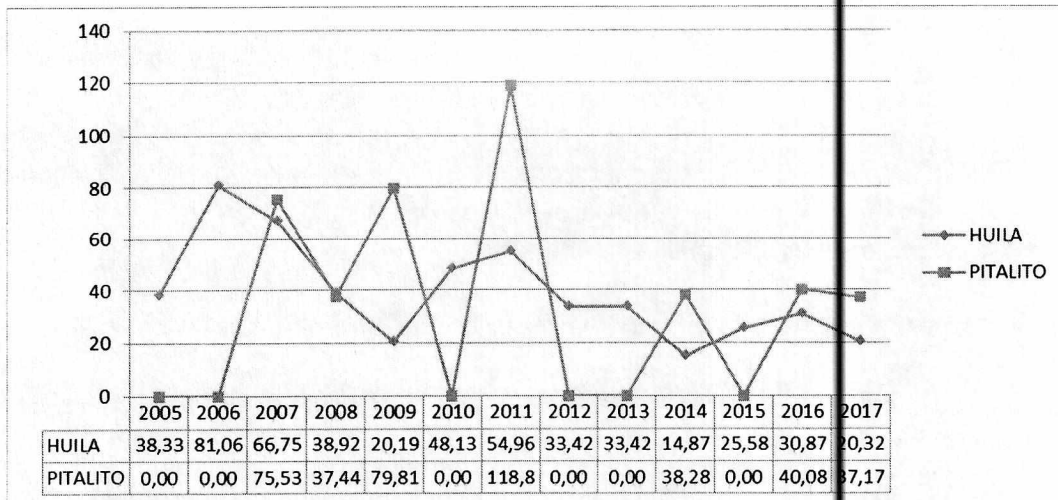
A partir de la tabla de semafORIZACIÓN y tendencia de la mortalidad materno – infantil, se identifica los principales indicadores y el análisis de las causas de muerte que se encuentran en peor situación

6.1.3.1 Mortalidad materna

La razón de mortalidad materna del municipio de Pitalito ha sido significativamente representativa, tuvo tasas mayores que el departamento en los años 2007, 2009 y 2011 y para el año 2016 tiene una tasa de 40.08, disminuye levemente para el año 2017 con una tasa de 37.17 la cual sigue estando muy por encima del departamento.

Figura 21. Razón de mortalidad materna, municipio de Pitalito Huila, 2005 -2017.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

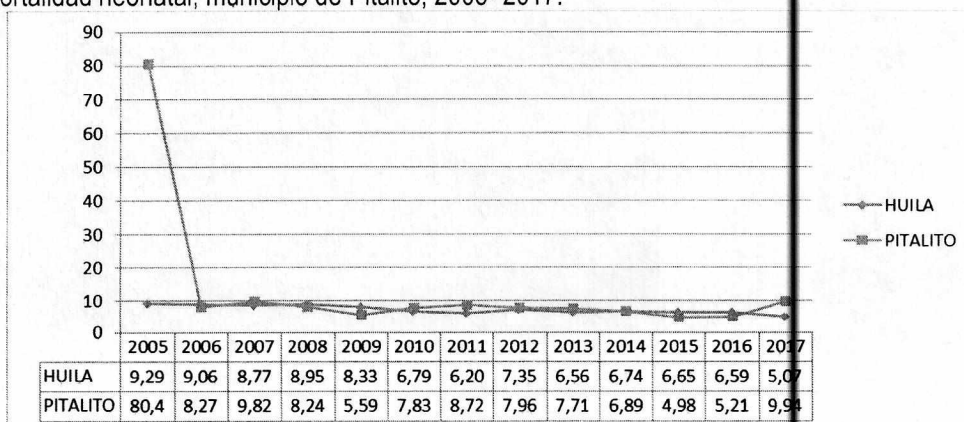
6.1.3.2 Mortalidad Neonatal

En el periodo de estudio, años 2005 a 2017, la mortalidad neonatal se mantuvo con tasas similares a las del departamento, sin embargo, se presentaron picos en los años 2005 y 2006, pero las diferencias no son relativamente significativas comparada con las tasas del departamento como se manifiesta con la semaforización amarilla, para el año 2017 aumenta levemente respecto al departamento del Huila.

Dentro de las unidades de análisis realizadas por la entidad territorial en conjunto con la red prestadora, los hallazgos sobresalientes incluyen:

- Red de Servicios: Inicio tardío a controles prenatales durante el primer trimestre de gestación (Demanda Inducida).
- Condiciones Maternas: Presencia de patologías que complican la gestación Vaginosis, Infección de Vías Urinarias, Preeclampsia, No reconocimiento de signos y síntomas de alarma

Figura 22. Tasa de mortalidad neonatal, municipio de Pitalito, 2005- 2017.



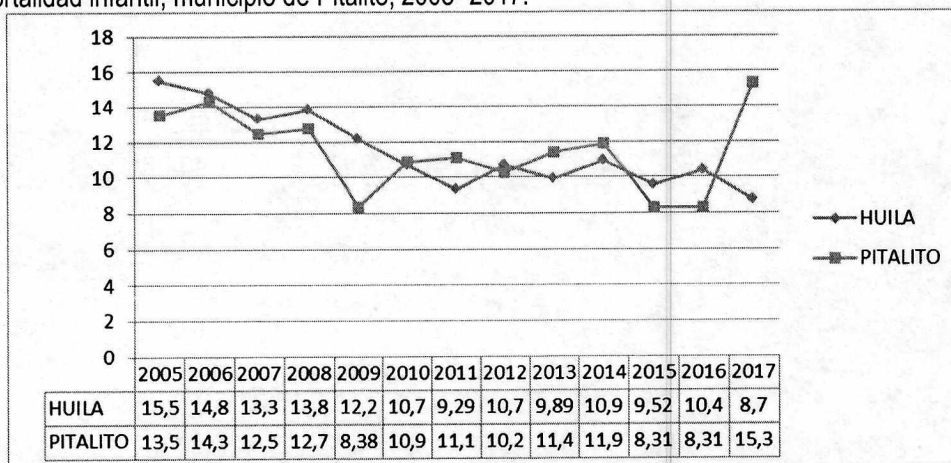
Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

6.1.3.3 Mortalidad infantil

La mortalidad infantil del municipio de Pitalito ha mostrado valores similares al departamento, sin embargo, es preocupante observar cómo ha ido en aumento en los últimos años de estudio en comparación con los datos del departamento, en el año 2017 muestra un aumento muy por encima del departamento del Huila y casi el doble de lo reportado en el año 2016.

Figura 23. Tasa de mortalidad infantil, municipio de Pitalito, 2005- 2017.

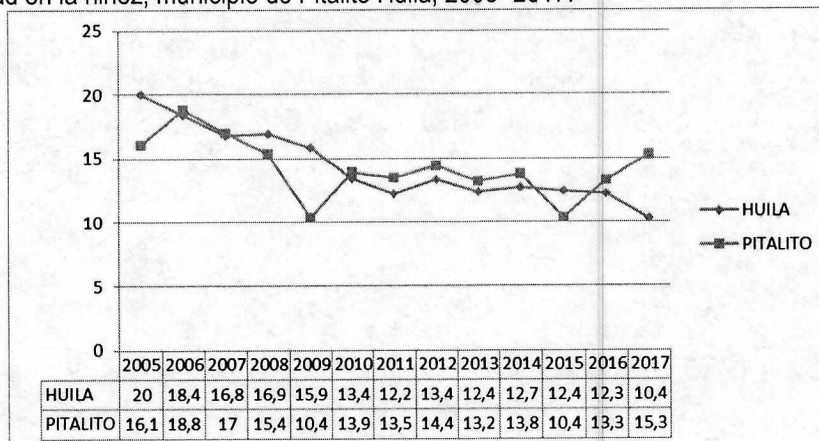


FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

6.1.3.4 Mortalidad en la niñez

En el municipio de Pitalito, la tasa de mortalidad en la niñez tiene comportamiento para el año 2017 de 15.3 cifra que ha venido creciendo desde el año 2016 y supera la tasa de mortalidad del departamento del Huila que para el año 2017 se encontraba en 10.4.

Figura 24. Tasa de mortalidad en la niñez, municipio de Pitalito Huila, 2005- 2017.



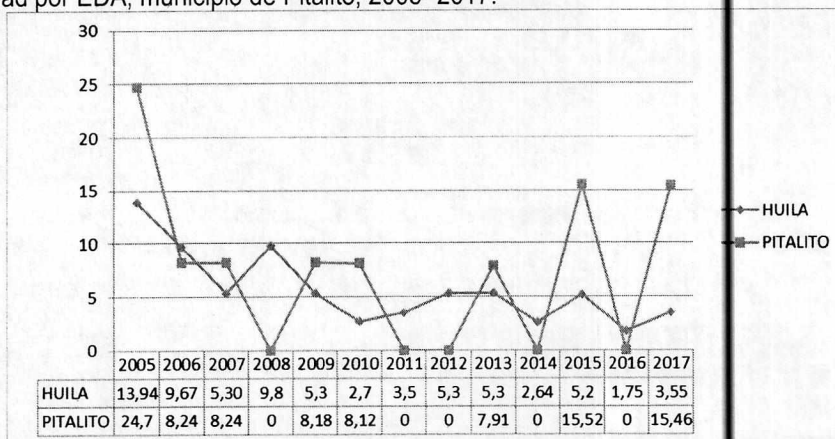
FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

6.1.3.5 Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda –EDA

En el municipio de Pitalito la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda ha estado presente en casi todos los años de estudio con una incidencia mayor al departamento en el año 2005, 2007, 2009, 2010 Y 2013; disminuyendo a cero casos para el año 2014 y se incrementa para el 2015 a 15.52 x1.000 nacidos vivos. Para el año 2016 no se presentaron casos y para el año 2017 aumenta significativamente tanto para el municipio como para el departamento

Figura 25. Tasa de mortalidad por EDA, municipio de Pitalito, 2005- 2017.

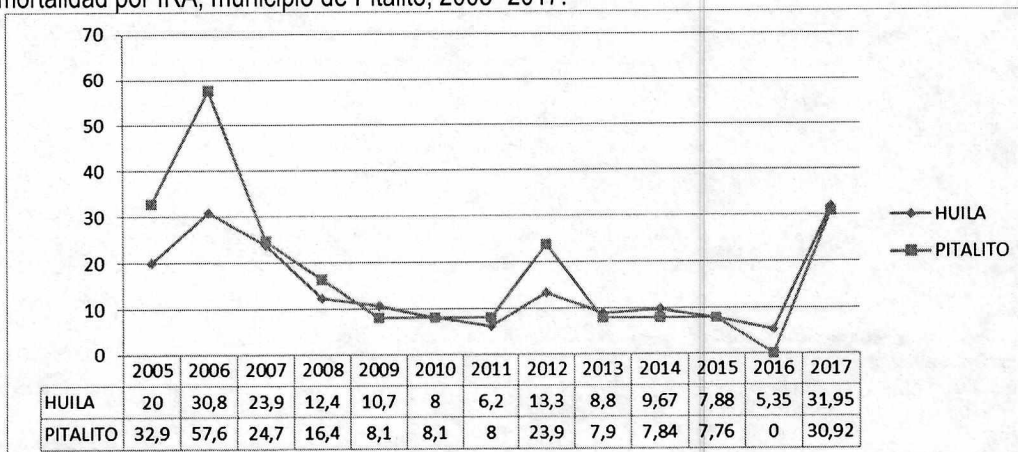


FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

6.1.3.6 Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda - IRA

La tendencia de la tasa mortalidad por Infecciones Respiratoria Aguda - IRA en el periodo de estudio, es similar al departamento exceptuando los años 2005, 2006 Y 2012 que presentaron tasas mayores, a partir de los años 2013 a 2015 el comportamiento ha sido estable hasta no tener casos para el año 2016, para el año 2017 nuevamente aumenta con una tasa de 30.92, cifra levemente disminuida al departamento.

Figura 26. Tasa de mortalidad por IRA, municipio de Pitalito, 2005- 2017.

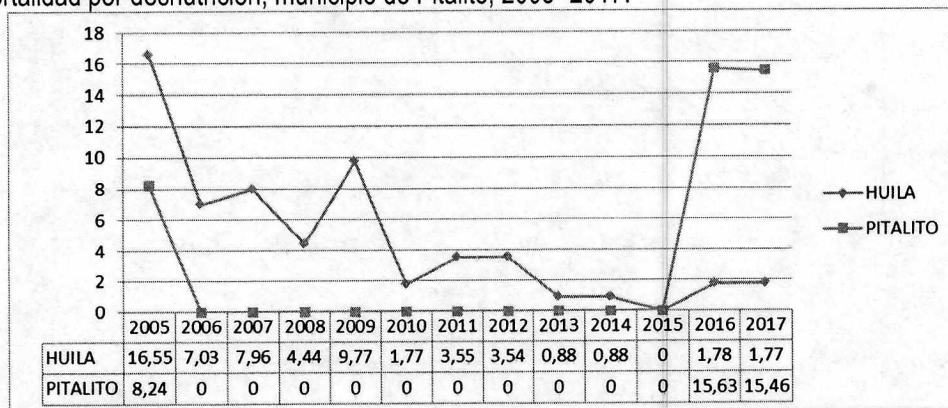


FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

6.1.3.7 Mortalidad por desnutrición crónica

El municipio de Pitalito Huila, desde al año 2005 no se presentaban muertes por desnutrición en menores de 5 años hasta el año 2005, de acuerdo con esto se encuentra que para el año 2016 se presentó un aumento en la tasa de 15.63 por 100.000 habitantes, y para el año 2017 se mantiene con una tasa de 15.46.

Figura 27. Tasa de mortalidad por desnutrición, municipio de Pitalito, 2005- 2017.



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

6.1.4 Abordaje de los determinantes de mortalidad materno- infantil y de la niñez

6.1.4.1 Determinantes intermedios

Después de identificar las causas de muerte que representa con mayor frecuencia en los niños, se realiza un análisis materno – infantil junto con sus determinantes sociales en salud. Se debe tener en cuenta que esta información es del departamento del Huila

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

6.1.4.1.1 Etnia

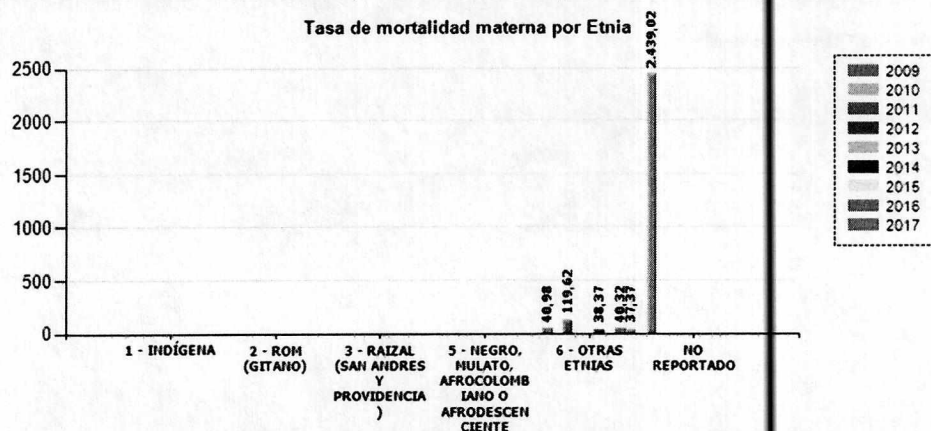
El municipio de Pitalito presento para el año 2017 una razón de mortalidad materna de 37.17 en el grupo de otras etnias, no presentando muertes en el grupo de mayor riesgo étnico como es el indígena puesto que se tiene ligado los principios de sus costumbres a partos no institucionales.

Tabla 23. Indicadores de Razón de mortalidad materna por etnia del municipio de Pitalito Huila, 2009 – 2017

Etnia	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1 - INDÍGENA									
2 - ROM (GITANO)									
3 - RAIZAL (SAN ANDRES Y PROVIDENCIA)									
5 - NEGRO, MULATO, AFROCOLOMBIANO O AFRODESCENDIENTE									
6 - OTRAS ETNIAS	40,98		119,62			38,37		40,32	37,37
NO REPORTADO	2.439,02								
Total General	79,81		118,86			38,28		40,08	37,17

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

Figura 28. Indicadores de Razón de mortalidad materna por etnia del municipio de Pitalito Huila, 2009 – 2017



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales

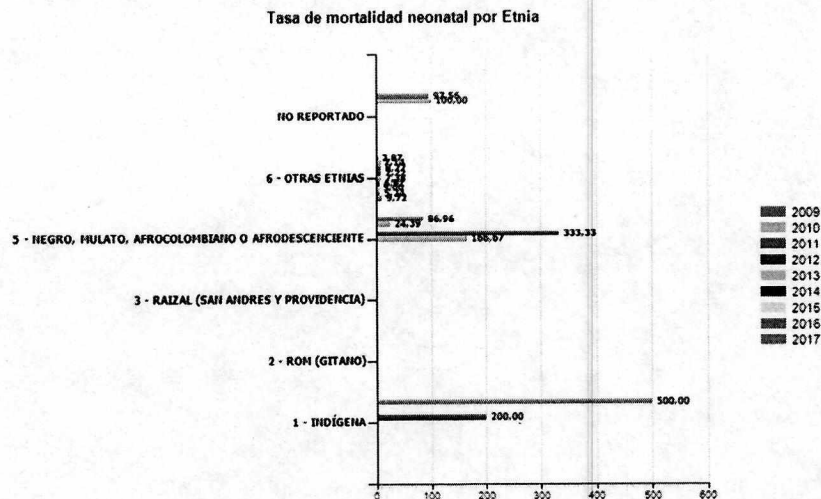
En cuanto a la tasa de mortalidad neonatal por etnia del municipio de Pitalito presenta tasas significativas en la población indígena en el 2009 y 2012 y en la población negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente, el último año se presentaron caso fue el 2013, se presentan una disminución en la tasa en el grupo de otras etnias en comparación con los años anteriores; en otras etnias se registran casos para todos los años analizados desde el 2005 y en el año 2017 hay un aumento considerable respecto al año 2016.

Tabla 24. Indicadores de Tasa de mortalidad neonatal por etnia del municipio de Pitalito Huila, 2009 – 2017

Etnia	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1 - INDÍGENA	500,00			200,00					
2 - ROM (GITANO)									
3 - RAIZAL (SAN ANDRES Y PROVIDENCIA)									
5 - NEGRO, MULATO, AFROCOLOMBIANO O AFRODESCENDIENTE	86,96	24,39		333,33	166,67				
6 - OTRAS ETNIAS	2,87	7,14	8,77	7,22	7,38	6,91	5,00	5,24	9,72
NO REPORTADO	97,56	100,00							
Total General	5,59	7,83	8,72	7,96	7,71	6,89	4,98	5,21	9,67

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales,

Figura 29. Tasa de mortalidad neonatal por etnia municipio de Pitalito, 2005 – 2017.



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales,

6.1.4.1.2 Área de residencia

Se presentaron casos de tasa de razón de mortalidad materna en el año 2009, 2011 y 2014 los cuales en su mayoría se presentaron en el área rural, donde las condiciones de salud son muy limitadas por la distancia y las vías de acceso, sin embargo, los casos presentados en el año 2016 se presentaron en el centro urbano de un corregimiento y 2017 se presentó en la zona urbana del municipio.

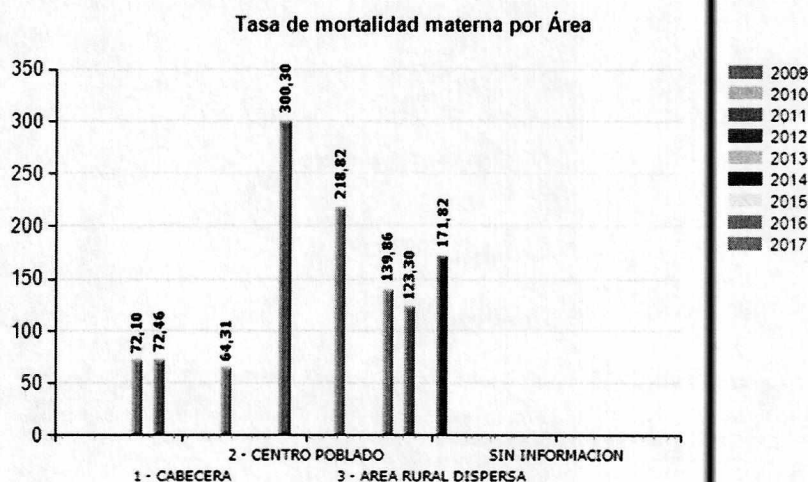
Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Tabla 25. Indicadores de Tasa de razón de mortalidad materna por área de residencia del municipio de Pitalito Huila, 2009 – 2017

Area Geográfica	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1 - CABECERA	72,10		72,46						64,31
2 - CENTRO POBLADO			300,30					218,82	
3 - AREA RURAL DISPERSA	139,86		123,30			171,82			
SIN INFORMACION									
Total General	79,81		118,86			38,28		40,08	37,17

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales,

Figura 30. Tasa razón de mortalidad materna por área de residencia municipio de Pitalito, 2005 – 2017



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales.

La tasa de mortalidad neonatal está directamente relacionada por el área de residencia, ya que la mayoría de los casos se presentaron en el área rural que, debido al difícil acceso, por tiempo prolongado y carreteras secundarias en mal estado al centro poblado, varios casos no se atendieron en forma oportuna, dado así la mayor tasa se encuentra el área rural dispersa con una tasa de 18.15.

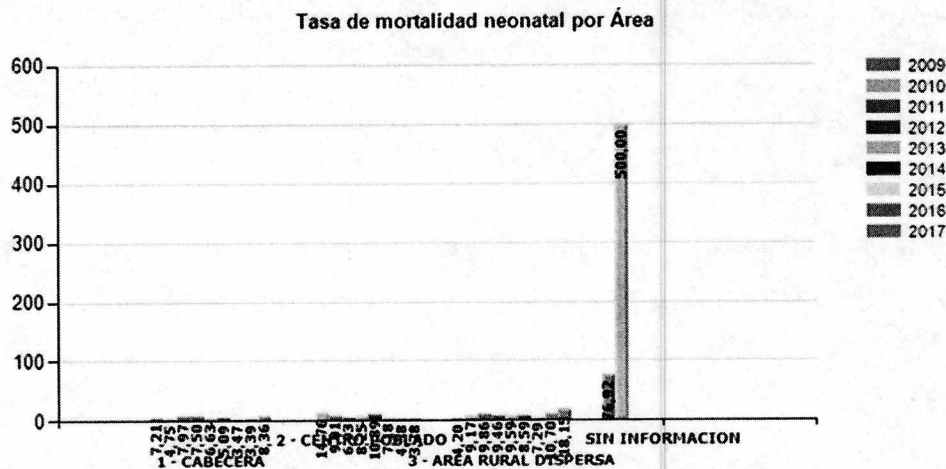
Tabla 26. Indicadores de Tasa de mortalidad neonatal por área de residencia del municipio de Pitalito Huila, 2009 – 2017

Area Geográfica	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1 - CABECERA	7,21	4,75	7,97	7,50	6,63	5,09	3,47	3,39	8,36
2 - CENTRO POBLADO		14,76	9,01	6,93	8,25	10,89	7,18	4,38	3,78
3 - AREA RURAL DISPERSA	4,20	9,17	9,86	9,46	9,59	8,59	7,29	10,70	18,15
SIN INFORMACION	76,92	500,00							
Total General	5,59	7,83	8,72	7,96	7,71	6,89	4,98	5,21	9,67

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales,

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Figura 31. Tasa de mortalidad neonatal por área de residencia municipio de Pitalito, 2005 - 2017



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales

6.1.5 Identificación de prioridades identificadas por mortalidad general, específica y materno -infantil

A continuación, se enlistan las prioridades identificadas en la mortalidad general por las grandes causas, mortalidad específica por subgrupo y la mortalidad materno – infantil y niñez, de acuerdo con las diferencias relativas, la tendencia y los determinantes sociales de la salud.

Tabla 27. Identificación de prioridades en salud del municipio de Pitalito Huila, 2017.

Mortalidad	Prioridad	Pitalito 2017	Huila 2017	Tendencia 2005 a 2017
General por grandes causas*	1. enfermedades del sistema circulatorio	200.3	173.5	Aumento
	2. neoplasias	130.6	106.2	Aumento
Específica por Subcausas o subgrupos	1. enfermedades transmisibles: infecciones respiratorias agudas	27.28	21.0	Aumento
	2. Neoplasias: Tumor maligno de próstata	37.36	15.37	Aumento
	3. enfermedades circulatorias: enfermedades isquémicas del corazón	108.97	99.2	Aumento
	4. Neoplasias: tumor maligno de cuello del útero	17.56	8.87	Aumento
Mortalidad Infantil y de la niñez: 16 grandes causas	1. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	23	81.70	Aumento
	2. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	8	47.8	Aumento
Mortalidad Materno infantil y en la niñez: Indicadores trazadores	1. razón de mortalidad materna	37.17	30.90	Aumento
	2. tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	15.46	3.55	Aumento
	3. Tasa de mortalidad infantil	15.29	10.73	Aumento

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO- Registro de Estadísticas Vitales

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

6.1.5.1 Conclusiones

Durante el periodo de estudio años 2005 al 2017, las tasas ajustadas en el municipio de Pitalito Huila han tenido una tendencia en aumento de algunos eventos como las mortalidades por enfermedades transmisibles y neoplasias, las tasas por causas externa especialmente en los hombres, el grupo de neoplasias especialmente el tumor maligno de próstata y cuello del útero y las enfermedades isquémicas del corazón y cerebrovasculares con tendencia al aumento se encuentran en el grupo de las enfermedades no transmisibles de riesgo cardiovascular.

En el grupo de las enfermedades transmisibles, tanto en hombres como en mujeres, las infecciones respiratorias agudas tienen mayor participación en la mortalidad del municipio.

En relación con la mortalidad infantil durante el periodo 2005 a 2017, la principal causa de defunciones fueron las afecciones del periodo perinatal, igual en niños menores de un año la primera causa fue por ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal.

No se presentaron casos de mortalidades infantiles por enfermedades hematopoyéticas, por enfermedades metabólicas nutricionales. Se presentaron mortalidades por enfermedades del sistema nervioso, por enfermedades del sistema respiratorio y en el periodo perinatal.

En el periodo entre 2005 a 2017 en el municipio de Pitalito se presentaron casos de mortalidad materna y la tasa de mortalidad por EDA y por desnutrición en menor de 5 años se observa una tendencia al aumento, e incluso muy superior a los valores del departamento del Huila.

Dentro de las posibles causas del comportamiento de la mortalidad general por grandes causas se encuentra la situación de violencia e intolerancia que mantiene las mortalidades por agresiones, los malos hábitos alimenticios y la falta de actividad física aumenta la incidencia de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio y dentro de las afecciones perinatales la poca atención médica puesto que la mayoría de los casos ocurren en sitios las zonas rurales de difícil acceso.

6.1.5.1.1 Análisis de la morbilidad

Se realiza un análisis de la morbilidad agrupada, los eventos de alto costo, los eventos precursores y los eventos de notificación obligatoria, las fuentes información corresponde a los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS, bases de dato de alto costo, del Sistema de Vigilancia de la Salud Pública – SIVIGILA, y otra información que contribuya al análisis de la morbilidad en su territorio.

6.1.5.1.2 Principales causas de morbilidad

Para estimar las principales causas de morbilidad atendida se utiliza la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad agrupa los códigos CIE10 modificada por el MSPS, que permite analizar las siguientes categorías de causas: condiciones transmisibles y nutricionales; condiciones maternas perinatales; enfermedades no transmisibles; lesiones donde además de las lesiones intencionales y no intencionales se incluye todo lo relacionado con los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de las causas externas; condiciones mal clasificadas.

6.1.5.1.3 Morbilidad atendida

En la totalidad de los casos de morbilidad agrupado ambos sexos, se encuentra que el mayor número de casos para el año 2018 en la primera infancia son las enfermedades no transmisibles, con un porcentaje de 37.09% aumentando en 2.40% de los casos respecto al año 2017 que presentó 34.69%.

De igual manera en el grupo de infancia (6-11 años) las enfermedades no transmisibles tienen la mayor proporción en todas las grandes causas de morbilidad, con un 50.19% aumentando respecto al año 2017 en un 0.79%, dado que en el año anterior se encontró en 46.40%.

Tabla 28. Principales causas de morbilidad, municipio de Pitalito 2009 – 2017.

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total										Δpp 2018-2017
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	32,06	43,51	42,05	34,21	38,13	31,90	35,95	38,85	34,07	31,33	-2,73
	Condiciones perinatales	1,28	0,89	2,02	2,30	2,35	3,58	4,30	1,84	1,25	1,41	0,15
	Enfermedades no transmisibles	31,49	32,50	27,40	33,08	33,38	36,54	33,37	35,15	34,69	37,09	2,40
	Lesiones	3,62	4,51	5,04	5,15	5,53	6,44	5,18	5,85	5,83	4,83	-0,99
	Condiciones mal clasificadas	11,56	18,59	23,49	21,25	17,60	21,54	19,20	16,30	24,16	25,33	1,17
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	34,29	27,91	24,93	20,93	21,94	19,65	20,90	25,57	23,11	20,47	-2,64
	Condiciones maternas	0,02	0,02	0,02	0,01	0,01	0,08	0,16	0,30	0,41	0,43	0,02
	Enfermedades no transmisibles	48,30	49,89	51,86	55,10	55,20	56,20	52,88	50,05	48,85	49,89	0,74
	Lesiones	5,13	6,40	5,89	8,75	8,28	5,77	6,32	7,11	6,61	6,30	-0,32
	Condiciones mal clasificadas	12,15	15,69	17,30	17,20	16,57	18,29	19,93	16,86	21,02	23,21	2,19
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	23,09	20,07	18,78	14,09	13,74	13,33	12,33	13,34	11,17	9,75	-1,42
	Condiciones maternas	1,99	2,33	1,47	2,40	2,22	2,69	2,31	6,23	5,32	4,95	-0,37
	Enfermedades no transmisibles	55,37	53,87	53,82	55,38	53,71	55,20	54,85	49,85	50,09	53,80	3,71
	Lesiones	6,07	7,08	6,36	8,45	7,73	6,38	7,78	8,91	8,97	8,92	-0,05
	Condiciones mal clasificadas	13,48	16,96	19,57	19,66	22,60	22,39	22,94	21,57	24,35	22,89	-1,47
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	18,09	16,40	13,86	12,51	12,88	11,28	11,64	12,04	10,13	9,70	-0,43
	Condiciones maternas	5,00	5,03	4,43	5,08	5,42	5,14	6,06	11,54	11,67	10,97	-0,70
	Enfermedades no transmisibles	59,85	55,35	55,85	56,18	54,00	57,74	54,44	46,00	46,88	49,21	0,73
	Lesiones	5,72	7,37	7,30	7,80	7,21	7,35	8,79	9,23	7,93	7,75	-0,18
	Condiciones mal clasificadas	11,35	15,85	18,74	16,42	20,49	18,49	18,67	19,20	21,78	22,36	0,57
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	14,31	13,01	10,16	8,64	10,17	8,79	9,37	10,38	8,44	7,76	-0,68
	Condiciones maternas	1,04	1,13	1,19	1,23	1,50	1,24	1,36	2,06	2,40	2,22	-0,18
	Enfermedades no transmisibles	70,43	66,73	67,27	71,11	68,01	69,24	66,11	62,33	66,98	69,71	0,73
	Lesiones	4,41	5,35	5,04	5,38	5,39	5,10	6,09	6,38	5,64	5,39	-0,26
	Condiciones mal clasificadas	9,81	13,79	15,73	13,65	14,91	15,00	15,08	13,85	14,54	14,92	0,38
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	10,22	8,90	6,66	6,36	6,76	5,62	6,04	7,04	5,03	4,48	-0,54
	Condiciones maternas	0,02	0,02	0,00	0,01	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	76,53	76,86	76,10	78,01	75,66	77,10	76,52	79,28	81,20	82,53	1,11
	Lesiones	3,24	3,53	3,41	3,40	4,60	4,59	3,00	3,70	3,43	3,00	-0,43
	Condiciones mal clasificadas	8,00	10,69	13,83	12,22	12,98	12,67	11,44	10,00	10,35	9,88	-0,46

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

Las principales causas de morbilidad para el 2018 en hombres según el ciclo vital de primera infancia (0-5 años) en forma general se puede decir que la causa que más afecta la población masculina son las enfermedades no transmisibles con un porcentaje de 37.22% para el año 2018, aumentando respecto al año 2017 en un 2.48% respecto al año 2017 que tuvo 34.74%, en segundo lugar con un

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

porcentaje alto de morbilidad en los menor son las condiciones no transmisibles y nutricionales que para el 2018 se encontraba en 32.14% disminuyendo respecto al año 2017 en 2.91% puesto que esta se encontraba en 35.05%.

En los adolescentes y jóvenes las enfermedades no transmisibles ocupan el primer lugar para los adolescentes el año 2018 con un total de 54.36% aumentando 4.37% respecto al año 2017, en cuanto a juventud se encuentra 50.12% con una disminución de 0.29% respecto al año 2017, que se encontraba en 50.41%.

Las condiciones no transmisibles, tienen la mayor proporción tanto en adultez como en persona mayor de 60 años para el año 2018, en un 66,92% y 81.69% respectivamente aumentando para ambos grupos de ciclo vital, en un 1.68 y 0.84%.

Tabla 29. Principales causas de morbilidad en Hombres, municipio de Pitalito 2009 – 2017.

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Hombres											Δ pp 2018-2017
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	52,67	43,71	42,33	37,96	40,86	31,77	38,39	39,93	35,05	32,14	-2,91	
	Condiciones perinatales	1,33	1,14	1,99	2,29	1,81	3,81	4,07	2,04	1,21	1,55	0,34	
	Enfermedades no transmisibles	30,22	31,20	27,04	32,74	34,50	35,86	35,22	35,29	34,74	37,22	2,48	
	Lesiones	4,16	5,02	5,67	5,83	5,97	6,47	5,80	6,37	6,28	4,86	-1,42	
	Condiciones mal clasificadas	11,62	18,94	22,97	21,19	16,86	22,10	18,51	16,36	22,72	24,23	1,51	
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	34,42	27,38	24,17	20,50	21,62	19,75	20,95	25,57	23,89	21,10	-2,78	
	Condiciones maternas	0,02	0,02	0,02	0,00	0,00	0,08	0,24	0,34	0,27	0,48	0,21	
	Enfermedades no transmisibles	48,48	49,23	61,93	56,80	55,82	56,09	51,82	50,44	48,91	49,96	0,14	
	Lesiones	7,16	8,24	7,97	8,00	6,94	6,22	7,64	8,15	7,99	7,36	-0,63	
	Condiciones mal clasificadas	11,92	15,14	15,91	15,90	15,52	17,92	19,34	15,50	19,54	22,00	2,46	
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	26,29	21,52	19,72	14,90	15,61	14,80	14,23	15,66	14,42	11,03	-3,39	
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,28	0,15	0,16	0,22	0,06	
	Enfermedades no transmisibles	50,73	51,22	52,04	53,05	53,87	53,90	52,87	51,49	49,99	54,36	4,37	
	Lesiones	9,56	10,74	9,97	13,70	11,69	9,47	12,14	15,18	15,40	14,93	-0,47	
	Condiciones mal clasificadas	13,42	16,52	18,27	18,34	19,03	21,82	20,48	17,52	20,02	19,45	-0,56	
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	20,80	18,85	15,08	13,34	16,02	14,51	14,75	16,42	13,52	14,01	0,48	
	Condiciones maternas	0,13	0,06	0,00	0,00	0,00	0,08	0,01	0,02	0,15	0,38	0,23	
	Enfermedades no transmisibles	56,32	51,10	52,96	53,85	53,82	55,46	52,05	45,32	50,41	50,12	-0,29	
	Lesiones	12,28	15,86	15,02	16,79	15,04	13,20	17,54	22,11	18,01	16,21	-1,80	
	Condiciones mal clasificadas	10,48	14,12	16,94	16,03	15,32	16,75	15,65	16,14	17,90	19,28	1,38	
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	15,10	14,27	10,88	9,00	11,98	10,48	11,16	12,38	10,30	9,15	-1,15	
	Condiciones maternas	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	0,02	0,01	0,01	0,00	
	Enfermedades no transmisibles	67,26	62,25	64,35	68,29	64,43	66,43	62,94	60,59	65,24	66,92	1,68	
	Lesiones	8,38	10,15	9,80	9,84	9,96	8,83	11,69	13,76	11,14	10,36	-0,78	
	Condiciones mal clasificadas	9,23	13,33	14,97	12,87	13,59	14,24	14,20	13,24	13,31	13,57	0,26	
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	9,87	8,72	5,96	5,78	6,20	5,25	6,20	6,86	4,47	4,51	0,04	
	Condiciones maternas	0,03	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Enfermedades no transmisibles	77,76	75,27	75,46	76,42	75,30	76,84	78,14	77,84	80,86	81,69	0,84	
	Lesiones	4,15	4,13	4,59	3,51	4,97	5,04	3,62	4,38	4,21	3,43	-0,78	
	Condiciones mal clasificadas	8,19	11,88	13,98	12,28	13,53	12,86	12,04	10,92	10,46	10,36	-0,10	

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Con respecto a las causas de morbilidad en mujeres el panorama no es diferente a lo que nos muestra en general el Municipio de Pitalito; siendo las condiciones no transmisibles en general la gran causa de morbilidad para todos los ciclos vitales; es así como para la primera infancia (0 a 5 años) se encuentra una proporción de 36.94% para el año 2018 aumentando en 2.30% respecto al año 2017. Seguido se encuentra infancia (6 a 11 años) con un porcentaje de 50.19 reduciendo levemente respecto al año 2017 en 0.79%.

Sin embargo, la segunda causa en el ciclo vital de primera infancia en las mujeres se encuentra las condiciones transmisibles y nutricionales con un 30.36% para el año 2018 disminuyendo respecto al año 2017 en 2.53%

En cuanto al grupo de jóvenes se encuentra que la mayor proporción está en las enfermedades no transmisibles con un 52.93% aumentando en un 2.63% en comparación con el año 2017.

La adultez y las personas mayores de 60 años se encuentran con la mayor proporción en enfermedades no transmisibles, con valores para el 2018 de 71.11% y 83.34% respectivamente por ciclo vital.

Las condiciones mal clasificadas ocupan en todos los grupos vitales, una proporción importante con la característica de aumento en cada una.

Tabla 30. Principales causas de morbilidad en Mujeres, municipio de Pitalito 2009 – 2018

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Mujeres										Δ pp 2018-2017
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	51,39	43,28	41,74	38,49	37,16	32,05	35,42	38,75	32,89	30,36	-2,53
	Condiciones perinatales	1,21	0,61	2,06	2,33	2,98	3,33	4,58	1,60	1,31	1,23	-0,07
	Enfermedades no transmisibles	32,91	39,94	27,79	33,46	36,39	37,27	35,54	37,20	34,64	36,94	2,30
	Lesiones	3,01	3,95	4,36	4,41	5,04	6,41	4,43	5,23	5,28	4,80	-0,49
	Condiciones mal clasificadas	11,48	18,22	24,05	21,31	18,44	20,94	20,03	16,23	25,88	26,67	0,79
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	34,17	28,43	25,66	21,38	22,26	19,54	20,85	25,58	22,30	19,77	-2,53
	Condiciones maternas	0,03	0,02	0,03	0,02	0,03	0,07	0,08	0,25	0,57	0,37	-0,19
	Enfermedades no transmisibles	50,20	50,73	51,80	54,80	54,44	56,40	53,37	49,85	49,90	50,39	0,49
	Lesiones	3,24	4,59	3,88	5,45	5,60	5,28	4,96	6,01	5,19	5,11	-0,07
	Condiciones mal clasificadas	12,36	16,23	18,63	18,55	17,67	18,71	20,54	18,30	22,54	24,55	2,01
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	20,75	19,01	18,09	13,56	12,54	12,38	11,05	11,94	9,19	8,92	-0,27
	Condiciones maternas	3,45	4,03	2,54	3,99	3,65	4,42	3,68	9,91	8,46	8,00	-0,46
	Enfermedades no transmisibles	58,75	58,28	55,11	66,34	63,73	56,35	55,85	49,02	50,31	52,33	2,02
	Lesiones	3,53	4,40	3,75	4,99	5,18	4,37	4,82	5,11	5,05	5,04	-0,01
	Condiciones mal clasificadas	13,52	17,28	20,51	20,53	24,91	22,77	24,60	24,02	26,99	25,10	-1,89
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	16,94	15,28	13,03	12,13	11,53	9,52	10,12	10,38	8,82	7,90	-0,92
	Condiciones maternas	7,05	7,30	6,50	7,41	7,75	7,90	9,03	15,90	16,14	15,41	-0,73
	Enfermedades no transmisibles	61,34	57,30	57,19	60,18	54,17	58,99	58,21	49,01	47,73	48,33	-0,40
	Lesiones	2,95	3,49	3,69	3,68	3,86	4,15	4,50	4,35	4,02	4,21	0,19
	Condiciones mal clasificadas	11,72	16,64	19,59	16,60	22,70	19,44	20,15	20,36	23,29	23,65	0,36
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	13,93	12,37	9,82	8,46	9,26	7,88	8,44	9,50	7,58	7,07	-0,51
	Condiciones maternas	1,53	1,69	1,77	1,85	2,26	1,90	2,06	2,96	3,51	3,33	-0,17
	Enfermedades no transmisibles	71,98	68,98	69,57	72,54	68,82	71,71	70,73	70,31	70,71	71,11	0,40
	Lesiones	2,50	2,93	2,74	3,11	3,08	3,09	3,18	3,12	3,10	2,89	-0,21
	Condiciones mal clasificadas	10,09	14,02	16,10	14,04	15,57	15,42	15,53	14,11	15,10	15,60	0,49
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	10,47	9,03	7,17	6,82	7,21	5,91	5,92	7,16	5,43	4,46	-0,97
	Condiciones maternas	0,01	0,04	0,00	0,01	0,01	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	79,09	76,01	76,58	77,79	75,94	77,30	80,58	80,26	81,45	83,54	2,09
	Lesiones	2,57	3,10	2,53	3,31	4,30	4,24	2,52	3,22	2,86	2,68	-0,19
	Condiciones mal clasificadas	7,86	9,82	13,72	12,17	12,54	12,52	10,97	9,36	10,26	9,52	-0,74

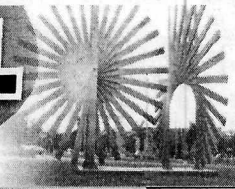
FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales

6.1.6 Morbilidad específica por subgrupo

Para el análisis de la morbilidad específica por subgrupo se utiliza la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad agrupa los códigos CIE10 modificada por el MSPS, se realiza estimación de cambios en las proporcionales durante el periodo 2009 a 2018. Como se mencionó anteriormente las causas de morbilidad que mayor impacto presentan en la población del municipio son las enfermedades no transmisibles y las condiciones Transmisibles y nutricionales, en todos los ciclos vitales y las lesiones específicamente en adolescentes y adultos. Pero los hombres se mantienen estos dos factores como constantes causas de morbilidad específicamente en los ciclos vitales de infancia, primera infancia, adolescencia, jóvenes y adulto mayor.

En las mujeres las causas de morbilidad tienen un pequeño giro, donde las condiciones Transmisibles y nutricionales están presentes en todos los ciclos vitales y es la mayor causa de morbilidad y la segunda causa con un elevado número de casos es las Condiciones maternas que afecta principalmente a las adolescentes y jóvenes

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".



6.1.6.1 Condiciones transmisibles y nutricionales

Dentro de las primeras causas de este subgrupo de causas para el año 2018 se encuentran las enfermedades infecciosas y parasitarias en un 49.16 % en la población total, esta enfermedad se encuentra una mayor proporción en las mujeres con un 50.03%, comparado con el año 2017 un aumento de 1.07% en las mujeres.

En segundo lugar, se encuentra las infecciones respiratorias para el año 2018 se presenta un promedio en la población total de 48.86%, disminuyendo en un 1.29% respecto al año 2017, siendo el sexo masculino el mayor afectado con un 50.05%; sin embargo, disminuyó en un 1.28% en la población masculina respecto al año 2017.

Las deficiencias nutricionales se encuentran en el último lugar con un 1.98% en la población total, sin embargo, la proporción más alta se encuentra para las mujeres con un 2.18% y en los hombres con 1,77%. En todos los grupos se encuentran en aumento para una proporción general de aumento del 0.37%

6.1.6.2 Condiciones materno-perinatales

Dentro de las condiciones materno-perinatales para el año 2018, en primer lugar, se encuentra las condiciones maternas con el 93.64%, mostrando una leve disminución de 1.20% en comparación con el año 2017 el cual se encontraba en 94.84%, en segundo lugar, se encuentran las condiciones derivadas del periodo perinatal con un 6.36% para el año 2018 presentando un aumento frente al año 2017 de 1.20%.

6.1.6.3 Enfermedades no transmisibles

Dentro de los subgrupos de causas de las enfermedades no transmisibles el primer lugar lo ocupa enfermedades cardiovasculares con un porcentaje de 16.79 para el año 2018, disminuyendo levemente en 0.27 comparado con el año 2017 que se encontraba en 17.06, para esta misma causa el grupo más afectado son las mujeres con una proporción de 16.83% sin disminución significativa comparado con el año 2017 que tuvo 16.85%.

En segundo lugar, se encuentran las condiciones orales con una proporción de 15.55% en la población total para el año 2018 con una disminución de 1.01 respecto al año 2017 que se encontraba en 16.56%, el grupo de mayor afectación son los hombres con un 17.18% sin embargo aporta una disminución de 1.56 respecto al año 2017 que estuvo en 18.74%

Las enfermedades genitourinarias se encuentran en la población total para el año 2018 como la tercera causa con un 14.66% disminuyendo en 0.23% respecto al año 2017, y por esta condición se enferman más las mujeres con un 16.13% disminuyendo un 1.02% respecto al año 2017.

6.1.6.4 Lesiones

En primer lugar se encuentra con un 91.05% para el año 2018, en traumatismos, envenenamientos otras causas externas, disminuyendo en comparación con el año anterior el cual se encontraba en 91.15%, con un promedio de 0.10% en este tipo de subcausas se encuentra que los hombres aportan un 92.29% y las mujeres el 89,09% para el año 2018, siendo importante mencionar que los hombres tienen un aumento de 0.16 respecto al año 2017 y que esta se encuentra causa dentro de las principales causas de mortalidad en el municipio de Pitalito.

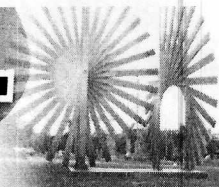
En segundo lugar, se encuentra las lesiones no intencionales para el año 2018 con un 7.20% disminuyendo respecto al año 2017 con un total de 0.46%; las mujeres son las más afectadas con un total de 7.63% en cuanto a los hombres de 6.93%.

Tabla 31. Morbilidad específica por subgrupos de causa en hombres, municipio de Pitalito 2009 – 2018.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



Subgrupos de causa de morbilidad	Hombres										Δ pp 2018-2017
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	44,11	53,12	51,64	54,59	50,62	53,28	50,24	53,69	47,39	48,18	0,79
Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	54,95	46,70	47,36	43,54	47,97	45,45	48,41	44,71	51,33	50,05	-1,28
Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	0,94	1,17	1,00	1,88	1,41	1,27	1,35	1,60	1,27	1,77	0,49
Condiciones maternas (O00-O99)	7,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	1,62	5,01	3,39
Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	92,26	100,00	100,00	100,00	100,00	99,85	100,00	100,00	98,38	94,99	-3,39
Neoplasias malignas (C00-C97)	1,03	1,24	1,29	1,47	1,41	1,12	1,37	1,59	1,24	1,24	0,00
Otras neoplasias (D00-D48)	0,49	0,54	0,83	1,09	0,89	0,90	0,96	0,83	0,63	0,75	0,13
Diabetes mellitus (E10-E14)	1,92	1,89	2,65	1,99	2,02	2,55	2,30	2,69	4,65	4,58	0,03
Desordenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	2,94	3,37	3,74	3,96	3,81	3,74	3,11	3,77	3,54	3,96	0,42
Condiciones neuropsiquiatricas (F01-F99, G06-G98)	4,74	4,95	4,67	4,76	4,67	4,85	6,35	7,88	6,25	6,21	-0,04
Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	6,88	6,96	7,51	8,09	9,59	8,23	9,59	8,96	8,63	9,40	0,77
Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	9,44	11,61	12,53	8,99	8,66	10,18	10,22	12,96	17,43	16,74	-0,69
Enfermedades respiratorias (J30-J98)	6,91	6,22	6,23	6,22	6,68	6,05	6,48	6,40	4,76	4,40	-0,36
Enfermedades digestivas (K20-K92)	7,23	6,92	8,10	7,87	8,20	7,56	7,19	7,13	6,74	5,83	-0,91
Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	6,55	6,24	6,64	8,90	8,28	11,07	13,52	11,99	10,91	12,26	1,35
Enfermedades de la piel (L00-L98)	7,26	5,93	5,62	5,62	5,74	5,38	5,25	5,06	4,65	4,77	0,12
Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	13,77	12,32	13,04	13,40	14,40	13,82	13,05	10,48	10,82	11,11	0,30
Anomalías congénitas (Q00-Q99)	1,12	0,67	0,85	1,20	1,01	1,21	1,53	1,47	1,12	1,56	0,44
Condiciones orales (K00-K14)	29,73	31,15	26,30	26,46	24,63	23,34	19,08	18,80	18,74	17,18	-1,56
Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	4,33	3,64	4,61	3,97	4,32	3,01	5,04	7,17	7,11	6,93	-0,18
Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,50	0,69	0,63	1,30	0,53	0,32	0,93	0,52	0,66	0,74	0,08
Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,00	0,09	0,10	0,03	0,11	0,19	0,01	0,07	0,10	0,04	-0,06
Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	95,16	95,58	94,66	94,69	95,04	96,48	94,02	92,24	92,13	92,29	0,16
	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

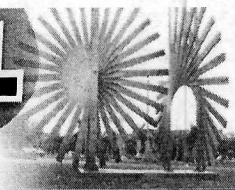


Tabla 32. Morbilidad específica por subgrupos de causa en mujeres, municipio de Pitalito 2009 – 2018.

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Mujeres										Δ pp 2018-2017
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	44,95	52,24	53,89	56,00	51,18	51,57	51,72	56,37	48,96	50,03	1,07
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	53,31	45,67	44,47	41,20	46,30	46,29	46,35	41,09	49,14	47,79	-1,35
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	1,74	2,09	1,64	2,80	2,52	2,14	1,93	2,54	1,89	2,18	0,28
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	92,06	96,67	92,87	92,78	88,57	87,24	87,53	97,45	97,16	97,18	0,02
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	7,94	3,33	7,13	7,22	11,43	12,76	12,47	2,55	2,84	2,82	-0,02
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,71	0,95	0,79	1,17	1,08	0,86	1,04	1,58	1,28	1,56	0,27
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,81	0,81	1,06	1,50	1,42	1,39	1,25	1,36	1,28	1,40	0,11
	Diabetes mellitus (E10-E14)	1,69	1,68	2,35	1,66	2,09	1,95	1,63	2,81	4,48	4,74	0,26
	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	4,05	4,09	5,02	5,89	5,53	5,21	4,38	5,39	5,77	6,65	0,88
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	4,99	4,63	4,38	4,46	5,05	4,51	5,40	5,48	5,35	5,44	0,09
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	5,25	5,41	5,71	6,79	8,15	7,48	8,29	7,76	7,78	8,43	0,64
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	9,91	13,32	12,61	8,32	8,37	10,35	9,96	12,97	16,85	16,83	-0,03
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	3,98	3,69	3,64	3,83	3,84	3,33	3,54	3,68	3,09	2,77	-0,32
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	8,88	7,81	8,35	8,35	8,49	6,95	7,02	7,71	6,88	6,84	-0,04
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	18,90	16,46	17,63	17,96	16,98	21,07	23,22	19,87	17,15	16,13	-1,02
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	5,26	4,40	4,37	4,28	4,25	3,91	3,98	3,51	3,39	3,24	-0,15
	Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	11,90	11,50	12,08	12,73	13,67	13,41	12,55	11,22	10,62	10,62	0,00
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,79	0,69	0,74	0,73	0,84	0,80	1,01	0,83	0,74	0,82	0,07
Condiciones orales (K00-K14)	22,88	24,56	21,28	22,33	20,25	18,78	16,74	15,81	15,32	14,56	-0,76	
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	5,16	4,68	6,15	6,11	6,04	3,78	6,64	8,10	8,53	7,63	-0,90
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	1,58	1,56	2,27	1,79	3,73	1,94	1,68	2,07	1,66	3,21	1,54
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,08	0,07	0,06	0,00	0,24	0,03	0,68	0,69	0,20	0,08	-0,13
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	93,18	93,68	91,52	92,11	89,98	94,25	91,01	89,15	89,60	89,09	-0,51
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Tabla 33. Morbilidad específica por subgrupos de causa total, municipio de Pitalito 2009 – 2018.

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Total										Δ pp 2018-2017
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	44,58	52,63	52,93	55,41	50,92	52,36	51,03	55,16	48,24	49,16	0,92
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	54,04	45,68	45,71	42,18	47,06	45,90	47,32	42,72	50,15	48,86	-1,29
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	1,38	1,68	1,37	2,41	2,02	1,74	1,66	2,12	1,61	1,98	0,37
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	86,18	92,10	86,76	87,43	84,17	77,80	77,01	93,73	94,84	93,64	-1,20
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	13,82	7,90	13,24	12,57	15,83	22,20	22,99	6,27	5,16	6,36	1,20
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,82	1,06	0,97	1,28	1,20	0,96	1,16	1,58	1,27	1,44	0,17
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,69	0,71	0,98	1,35	1,22	1,21	1,14	1,18	1,04	1,15	0,11
	Diabetes mellitus (E10-E14)	1,77	1,76	2,46	1,78	2,07	2,18	1,88	2,77	4,50	4,68	0,17
	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	3,65	3,83	4,55	5,18	4,89	4,65	3,90	4,82	4,97	5,63	0,67
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	4,90	4,75	4,49	4,57	4,91	4,64	5,75	6,32	5,67	5,73	0,06
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	5,83	5,97	6,36	7,27	8,69	7,77	8,78	8,18	8,09	8,80	0,70
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	9,74	12,69	12,58	8,56	8,48	10,29	10,06	12,96	17,06	16,79	-0,27
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	5,02	4,62	4,58	4,71	4,89	4,37	4,64	4,63	3,70	3,39	-0,31
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	8,29	7,48	8,26	8,17	8,38	7,18	7,08	7,51	6,83	6,45	-0,37
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	14,48	12,73	13,63	14,63	13,75	17,23	19,59	17,11	14,89	14,66	-0,23
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	5,98	4,96	4,82	4,77	4,80	4,47	4,46	4,05	3,85	3,82	-0,03
	Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	12,57	11,80	12,43	12,98	13,94	13,57	12,74	10,96	10,69	10,81	0,12
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,91	0,88	0,78	0,90	0,90	0,96	1,21	1,06	0,88	1,10	0,22
	Condiciones orales (K00-K14)	25,33	26,97	23,11	23,85	21,88	20,54	17,62	16,86	16,56	15,55	-1,01
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	4,64	4,03	5,18	4,79	5,02	3,33	5,63	7,52	7,66	7,20	-0,46
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,91	1,02	1,23	1,49	1,84	1,00	1,20	1,10	1,05	1,70	0,65
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,03	0,08	0,08	0,02	0,17	0,12	0,26	0,30	0,14	0,05	-0,08
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	94,43	94,87	93,51	93,70	92,97	95,54	92,92	91,09	11,15	91,05	-0,10
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

6.1.7 Morbilidad subcausas salud mental

Las causas de salud mental en la población general del municipio de Pitalito, se encuentra en todos los ciclos vitales como mayor porcentaje los trastornos mentales y del comportamiento, superando cifras del 60%, en el ciclo vital que más se afecta son los de adultez y personas mayores de 60 llegando este último a tener un 81.59% para el año 2018 aumentando 2.71% respecto al año 2017.

La epilepsia tiene su mayor porcentaje en los niños de primera infancia (0 a 5 años) teniendo un 60.25% en la población general, disminuyendo respecto al año 2017 6.50%. Los más afectados son las niñas con un total de 62.22% disminuyendo respecto al año

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

2017 en 8.77%. el segundo grupo más afectado por esta causa son los jóvenes con un 43.18% para el año 2018, disminuyendo en 1.57%, dentro de esta causa se encuentran que las mujeres tienen una mayor proporción, con un 50.17 aumentando respecto al año 2017 en un 2.72%.

Es importante mencionar el grupo de los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas como es el de los jóvenes que, aunque en comparación con las demás causas no es alta, si es una consecuencia de la problemática del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio, los jóvenes para el año 2018 se les asigna una morbilidad de 4.39% disminuyendo respecto al año 2017 que tuvo 1.22%.

Tabla. 34 principales subcausas de morbilidad por salud mental en la población total, municipio de Pitalito Huila 2009 – 2018.

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total										Δ pp 2018-2017
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Primera infancia (0 - 5años)	Trastornos mentales y del comportamiento	51.16	35.38	38.23	26.56	62.67	64.56	60.23	70.05	33.25	39.71	6.4
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	3.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	0.05
	Epilepsia	44.85	63.82	61.77	73.44	37.33	35.34	39.77	29.95	66.76	60.25	-6.50
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	42.41	67.51	58.42	57.83	61.85	67.25	75.00	70.83	60.24	61.25	1.01
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.27	0.08	-0.19
	Epilepsia	57.89	31.98	41.58	42.17	36.62	32.74	25.00	29.17	39.52	38.67	-0.65
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	48.74	49.96	41.31	44.79	48.02	55.04	54.12	47.20	53.84	56.11	2.27
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	7.23	0.80	4.27	4.51	0.85	3.49	4.36	3.25	8.38	4.21	-4.18
	Epilepsia	44.03	58.23	54.32	50.69	51.13	41.47	44.52	49.55	37.78	39.68	1.91
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	47.63	50.74	60.92	64.66	62.71	52.88	55.96	61.43	49.64	52.43	2.79
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	1.32	4.67	4.87	4.02	6.14	2.61	7.98	22.65	5.61	4.39	-1.22
	Epilepsia	51.05	44.59	34.21	31.92	31.14	45.01	35.96	25.92	44.75	43.18	-1.57
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	69.57	61.08	65.57	70.68	60.37	62.28	60.67	61.25	65.02	65.89	0.87
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	4.13	1.85	2.58	0.45	2.18	1.95	7.71	18.21	4.69	2.17	-2.52
	Epilepsia	26.30	37.07	31.85	28.87	37.45	35.77	31.63	20.53	30.29	31.94	1.65
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	81.97	82.46	77.90	83.09	82.68	74.97	86.73	76.77	78.88	81.59	2.71
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	3.10	0.00	1.75	0.00	0.00	4.95	0.65	0.00	0.00	0.36	0.36
	Epilepsia	14.93	17.54	20.35	16.91	47.32	20.08	12.62	23.23	21.12	18.05	-3.07

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Tabla. 35 principales subcausas de morbilidad por salud mental en la población masculina, municipio de Pitalito Huila 2009 – 2018.

Curso de vida	Morbilidad en salud mental	Hombres										Δ pp 2018-2017
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Primera infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	66,85	60,49	34,62	19,38	68,79	59,84	56,09	73,47	31,50	40,99	9,49
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	6,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,14
	Epilepsia	26,63	39,51	65,38	80,63	31,21	40,16	43,91	26,53	68,50	58,87	-9,63
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	54,39	84,26	59,86	61,31	57,32	67,43	79,15	74,07	66,83	77,01	10,18
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	-0,50
	Epilepsia	45,61	15,74	40,14	38,69	42,68	32,57	20,85	25,93	32,67	22,99	-9,68
Adolescencia (12 -17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	35,05	29,69	29,57	31,93	45,58	49,41	52,78	48,08	60,91	53,09	-7,82
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	11,34	0,78	0,54	4,20	1,36	5,14	6,94	5,57	11,05	8,87	-2,18
	Epilepsia	53,61	69,53	69,89	63,87	53,06	45,45	40,28	46,34	28,05	38,05	10,00
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	43,23	57,10	52,59	60,50	62,96	60,97	58,04	50,07	54,31	51,70	-2,61
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	3,23	6,93	9,54	4,00	5,82	3,06	7,81	30,23	6,03	6,07	0,04
	Epilepsia	53,65	36,97	37,87	35,50	31,22	36,97	34,15	19,70	39,66	42,23	2,57
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	56,40	53,45	62,09	63,74	58,20	51,73	57,58	61,46	60,69	60,64	-0,05
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	10,20	3,55	5,88	1,15	4,79	3,92	13,15	25,69	9,26	8,76	-0,50
	Epilepsia	33,40	43,00	32,03	35,10	37,02	44,35	29,27	12,85	30,06	30,60	0,54
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	72,03	69,41	66,67	76,06	33,50	60,38	76,30	66,17	52,99	55,68	2,69
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	6,99	0,00	5,56	0,00	0,00	13,58	1,90	0,00	0,00	0,28	0,28
	Epilepsia	20,98	30,59	27,78	23,94	66,50	26,04	21,80	33,83	47,01	44,04	-2,97

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Tabla. 36 principales subcausas de morbilidad por salud mental en la población femenina, municipio de Pitalito Huila 2009 – 2018.

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Mujeres										Δ pp 2018-2017
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Primera infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	26,50	16,62	51,81	73,47	46,53	77,66	68,03	61,67	29,00	37,78	8,7
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	79,50	83,38	48,19	26,53	51,47	22,34	31,97	38,33	71,00	62,22	-8,77
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	24,68	47,19	57,05	50,52	68,54	66,90	68,66	62,67	41,99	52,57	10,5
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	1,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	75,32	51,69	42,95	48,38	31,46	33,10	31,34	37,33	58,01	47,43	-10,58
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	70,16	52,89	54,55	53,85	49,76	60,46	55,98	48,24	71,20	48,79	-22,41
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,81	0,83	8,48	4,73	0,48	1,90	0,77	0,75	0,54	6,48	5,9
	Epilepsia	29,03	48,28	36,97	41,42	49,76	37,64	43,24	53,01	28,26	44,74	16,4
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	50,67	39,29	87,97	66,94	62,34	45,51	54,50	55,42	60,66	44,67	-5,99
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,60	0,92	4,03	6,36	2,24	8,11	0,40	1,89	5,15	3,2
	Epilepsia	49,33	60,12	31,11	29,03	31,10	52,24	37,39	44,18	47,45	50,17	2,7
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	77,60	66,76	68,28	75,15	61,86	72,17	64,77	60,78	58,95	69,26	10,3
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,48	0,59	0,00	0,00	0,27	0,11	0,46	1,47	2,80	0,23	-2,57
	Epilepsia	22,02	32,65	31,72	24,85	37,77	27,72	34,76	37,75	38,25	30,52	-7,73
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	88,68	90,21	83,07	88,08	64,89	83,33	92,14	87,69	83,16	92,00	8,8
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,46	0,00	-2,46
	Epilepsia	10,85	9,79	16,93	11,94	35,11	16,67	7,86	12,31	14,39	8,00	-6,39

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales

6.1.8 Morbilidad de eventos de alto costo

Se realiza estimación de los siguientes indicadores, la prevalencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de sustitución o reemplazo renal; la incidencia de VIH notificada; la incidencia de leucemia mieloide aguda en menores de 15 años notificada y la incidencia de leucemia linfocítica aguda en menores de 15 años notificada, la fuentes de información para el primer indicador anteriormente enlistado es la Cuenta de Alto Costo - CAC y para los restantes índices la fuente de información corresponde al Sistema de Vigilancia Epidemiológica – SIVIGILA.

Se realiza un análisis descriptivo de las medidas de frecuencia (prevalencia e incidencia) para calcular la razón de prevalencia, la razón de incidencia con sus respectivos intervalos de confianza al 95%. El municipio de Pitalito toma como valor de referencia el departamento del Huila.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

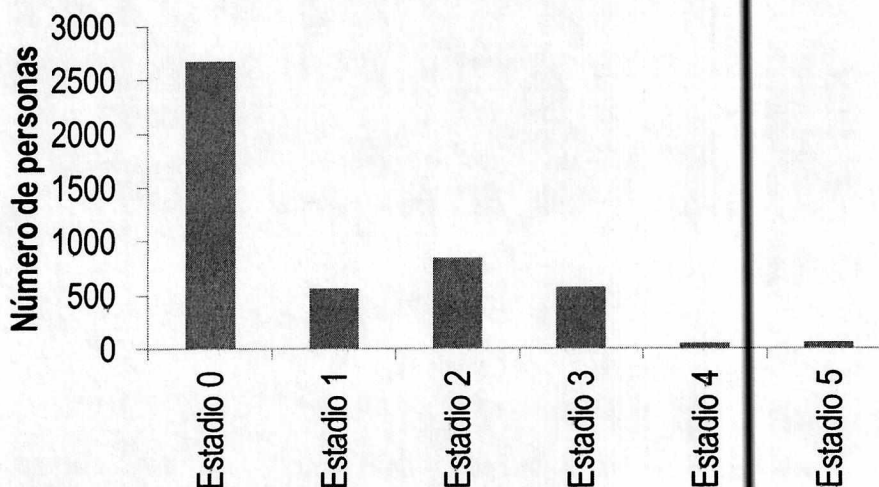
De acuerdo con la tabla siguiente muestra que no existe diferencia estadísticamente significativa entre los valores del departamento del Huila y el Municipio de Pitalito para el evento de tasa de incidencia de leucemia aguda mielóide en menores de 15 años, así mismo la leucemia aguda linfóide en menores de 15 años se encuentra muy por encima de la tasa del departamento.

Tabla 37. Semaforización y tendencia de los eventos de alto costos del departamento del Huila municipio de Pitalito, 2008-2018.

Evento	HUILA	PITALITO	Comportamiento																	
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018					
Prevalencia en Diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal.	1,29	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados	9,82	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Tasa de incidencia de VIH notificada	15,81	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mielóide (menores de 15 años)	1,11	2,42	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfóide (menores de 15 años)	6,64	7,25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD)

Figura 32. Progresión de la Enfermedad Renal Crónica – ERC en el municipio de Pitalito Huila, 2018



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

La enfermedad renal crónica (ERC) ha sido considerada en el Sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) como una patología de alto costo, por generar un fuerte impacto económico sobre las finanzas del Sistema y por causar un dramático efecto sobre la calidad de vida del paciente y su familia, incluidas las repercusiones laborales, la gráfica anterior muestra el mayor número de pacientes de enfermedad renal ubicados en el estadio 0 equivalente al 56.1% de la población que padece la enfermedad, cifra que es importante tener en cuenta puesto que es el reflejo del manejo y adherencia en los programas de hipertensión y diabetes en el municipio.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

6.1.9 Morbilidad de eventos precursores

El municipio de Pitalito durante el periodo 2012 a 2014 muestra un crecimiento en la prevalencia de la diabetes mellitus, seguido de una disminución para los años 2015 al 2017 tiene una disminución, y para el año 2018 presenta un aumento con una prevalencia de 2.21 el cual se encuentra por debajo de la media del departamento. En cuanto a la prevalencia de hipertensión se muestra un aumento en el año 2017 y 2018, este último con una prevalencia de 4.50 por debajo de la prevalencia del departamento.

Tabla 38. Eventos precursores del departamento, del Huila 2009 -2018

Evento	HUILA	PITALITO																
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018			
Prevalencia de diabetes mellitus	2,69	2,21	-	-	-	-	-	↗	↗	↗	↘	↘	↘	↘	↗			
Prevalencia de hipertensión arterial	5,90	4,50	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↗			

Fuente: Aplicativo SISPRO

6.1.10 Morbilidad de eventos de notificación obligatoria

Se realiza un análisis descriptivo de la estimación de la razón letalidad y sus intervalos de confianza al 95% durante los años 2007 al 2017.

6.1.11 Evento de Enfermedades Transmisibles por Vectores- ETV

Para el municipio no se presentaron casos de mortalidad en el año analizado.

6.1.12 Eventos asociados a factores de riesgo ambiental

Para el municipio de Pitalito presento mortalidad por intoxicaciones por otras sustancias químicas superando el departamento, con 1.89 para el año 2017.

6.1.13 Eventos por microbacterias

En el municipio de Pitalito la letalidad por tuberculosis pulmonar fue de 9.09 sin mostrar una diferencia significativa con el departamento del Huila que se encontraba para el año 2017 en 11.68

6.1.14 Eventos transmisión aérea y contacto directo

Para el año 2017 se presento letalidad por infección respiratoria aguda con una tasa de 0.09 sin diferencia significativa respecto al departamento del Huila que se encontro en 0.23.

6.1.15 Eventos de zoonosis

Para el municipio de Pitalito no se presentaron las letalidades por eventos de zoonosis en el periodo de estudio.

6.1.16 Eventos de infecciones de transmisión sexual (ITS)

Para el municipio de Pitalito, no se presentaron letalidades por eventos de infecciones de transmisión sexual.

6.1.17 Otros eventos de interés en salud pública

El municipio no presento muertes por ninguno otro evento de interés en salud pública

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

6.1.18 Eventos de notificación

El comportamiento de la tasa de incidencia de Leptospirosis en el municipio no es estadísticamente significativo comparado con el departamento, para el año 2017 estuvo en 0.77 y el departamento en 0.93.

Otro evento que presentó fue la sífilis congénita, con una tasa de incidencia de 74.35 para el año 2017, y no es estadísticamente significativo comparado con el departamento que la tuvo en 76.18.

Tabla 39. SemafORIZACIÓN de los eventos de notificación obligatoria del municipio de Pitalito, 2007-2018.

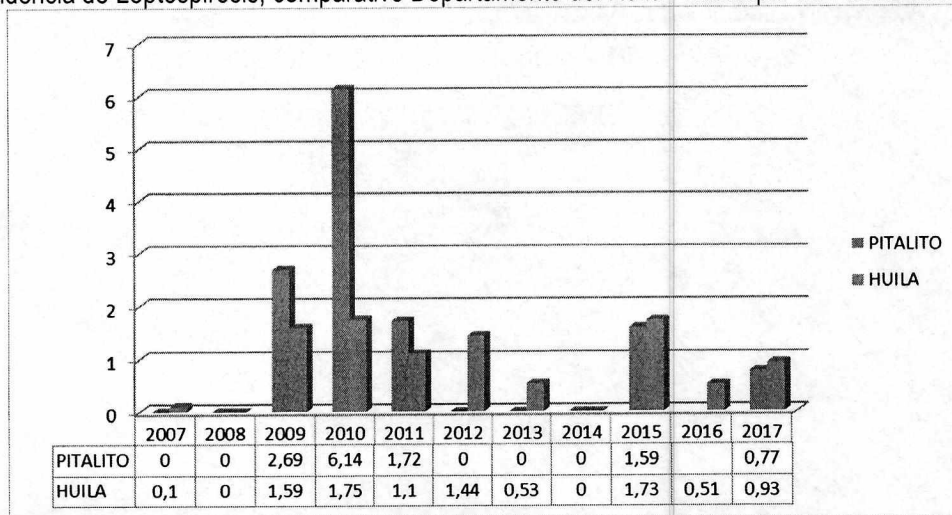
Causa de muerte	HUILA	PITALITO	Comportamiento															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018			
Causas externas																		
Accidentes biológicos																		
Accidente ofídico	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y rabia	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lesiones y muerte por accidentes de tránsito	0,00	#REF!	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ambientales																		
Vigilancia de la exposición a contaminantes atmosféricos relacionados con ERA	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eventos adversos de los servicios de salud																		
Infecciones asociadas a la atención salud	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intoxicaciones																		
Exposición a flúor	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intoxicaciones por fármacos, sustancias psicoactivas y metanol, metales pesados, solventes, gases y otras sustancias químicas	0,70	1,89	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗
Laboral																		
Lesiones en menor trabajador	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mental																		
Conducta suicida	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Violencia escolar	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Violencia																		
Lesiones por pólvora, minas antipersona y artefactos explosivos	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Violencia intrafamiliar, sexual y de la mujer	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transmisión aérea y contacto directo																		
Enfermedad similar a influenza-IRAG (vigilancia centinela)	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Infección Respiratoria Aguda	0,23	0,09	-	-	-	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘
Infección respiratoria aguda grave (irag inusitado)	35,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘
Lepra	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis pulmonar	11,68	9,09	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗
Tuberculosis extrapulmonar	12,20	0,00	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗
Tuberculosis Todas las formas	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Meningitis tuberculosa	17,65	0,00	-	-	↗	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasas de incidencia PDSP																		
Tasa de incidencia de dengue clásico según municipio de ocurrencia	115,15	0,00	-	-	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘
Tasa de incidencia de dengue grave según municipio de ocurrencia	3,68	0,00	-	-	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘
Tasa de incidencia de leptospirosis	0,93	0,77	-	-	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘
Tasa de incidencia de Chagas	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗
Tasa de incidencia de sífilis congénita	76,18	74,35	-	-	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

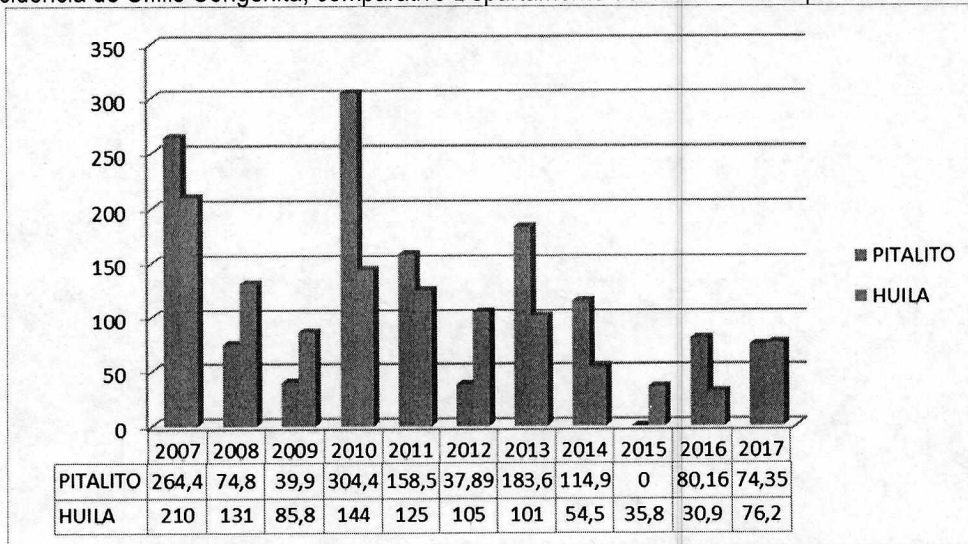
Para el año 2017, se encuentra una tasa de incidencia para leptospirosis de 0.77 por cada 100.000 habitantes, cifra que esta levemente por debajo del departamento del Huila, que se encontraba en 0.93.

Figura 33. Tasa de Incidencia de Leptospirosis, comparativo Departamento del Huila - Municipio de Pitalito 2007 a 2017.



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO

Figura 34. Tasa de Incidencia de Sífilis Congénita, comparativo Departamento del Huila – Municipio de Pitalito 2007 a 2018.



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO

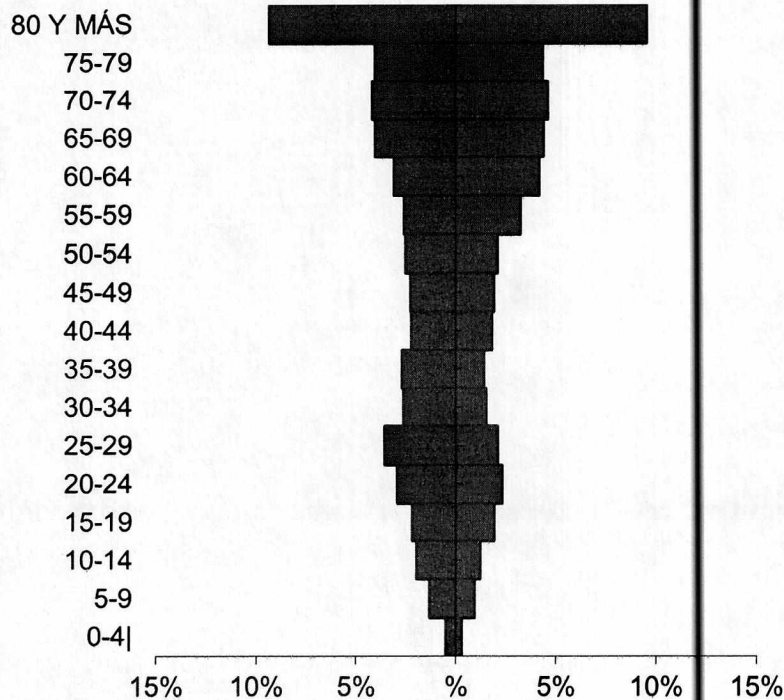
Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

6.2 Análisis de la población en condición de discapacidad

Se realiza una descripción de las personas en condición de discapacidad, detallando el tipo de discapacidad, sexo, grupo de edad quinquenal. Las alteraciones permanentes están organizadas por las siguientes categorías el sistema nervioso, la piel, los ojos, los oídos, los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto); la voz y el habla; el sistema cardiorrespiratorio y las defensas; la digestión, el metabolismo y las hormonas; el sistema genital y reproductivo y el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas.

La población en situación de discapacidad mayor de 80 años es la más afectada en el municipio de Pitalito y la de mayor proporción son las mujeres en comparación a la población masculina.

Figura 35. Pirámide de la población en condición de discapacidad del municipio de Pitalito 2018.



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales

Se observa que en el municipio de Pitalito la principal alteración que presenta la población es el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas, seguida del sistema nervioso y alteraciones en los ojos.

Tabla 40. Población total de discapacidad. Municipio de Pitalito Huila. 2018.

Edad	Femenino		Masculino	
	Número de personas	Porcentaje	Número de personas	Porcentaje
De 0 a 4 años	23	0.6	39	0.9
De 5 a 9 años	73	1.9	101	2.5
De 10 a 14 años	93	2.5	150	3.7
De 15 a 19 años	148	4	167	4.1
De 20 a 24 años	180	4.9	224	5.6
De 25 a 29 años	163	4.4	273	6.8
De 30 a 34 años	119	3.2	201	5.0
De 35 a 39 años	110	2.9	206	5.1
De 40 a 44 años	140	3.8	171	4.2
De 45 a 49 años	150	4.0	172	4.3
De 50 a 54 años	164	4.4	193	4.8
De 55 a 59 años	250	6.7	196	4.9
De 60 a 64 años	323	8.7	236	5.9
De 65 a 69 años	338	9.1	311	7.8
De 70 a 74 años	356	9.6	321	8
De 75 a 79 años	336	9.0	311	7.8
De 80 años o más	734	19.8	717	18
Total	3700	100	3989	100

Fuente: Bodega de Datos SISPRO

En la distribución por género se encuentra que el 51.8% de las personas con discapacidad pertenecen al género masculino y el 48.1% restante al femenino, no se tiene identificada población LGTBI. El grupo de edad con la mayor proporción de casos son los mayores de 60 años con 51.8%, siendo los mayores de 80 los que aportan una mayor proporción (19%), no se evidencian diferencias significativas en la distribución de grupos de edad en los dos géneros.

La distribución por tipo de alteración permanente se mantiene la distribución general, El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas 42.91%, El sistema nervioso 31.05%, Los ojos 38.17%, El sistema cardiorrespiratorio y las defensas 28.49% y La voz y el habla 11.83%.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Tabla 41. Distribución de las alteraciones permanentes por grupo de edad en el municipio, de Pitalito 2002 a 2018.

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	3.361	42,91
El sistema nervioso	2.432	31,05
Los ojos	2.990	38,17
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	2.232	28,49
Los oídos	1.020	13,02
La voz y el habla	927	11,83
La digestión, el metabolismo, las hormonas	732	9,35
El sistema genital y reproductivo	536	6,84
La piel	154	1,97
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	321	4,10
Ninguna		0,00
Total	7.833	

Fuente: Bodega de Datos SISPRO 2018.

6.2.1 Identificación de prioridades principales en la morbilidad

Ahora, después de estimar las diferencias relativas, la tendencia y los determinantes sociales de salud, se enlistan las cinco principales causas de morbilidad identificadas en las grandes causas de morbilidad.

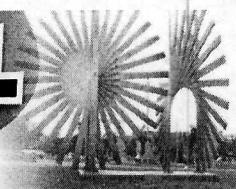
Tabla 42. Prioridades identificadas en la morbilidad atendida, eventos de alto costo, eventos precursores y eventos de notificación obligatoria municipio de Pitalito

Morbilidad	Prioridad	Pitalito 2017	Huila 2017	Tendencia
General por grandes causas	1. Condiciones transmisibles y nutricionales	38.380	345.036	Aumento
	2. Condiciones materno-perinatales	11.437	57.081	Aumento
	3. Enfermedades no transmisibles	232.231	859.491	Aumento
	4. Lesiones	20.410	162.552	Aumento
	5. Condiciones mal clasificadas	62.981	427.071	Aumento
Específica por Sub causas o subgrupos	1. Lesiones: Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas	18.583	146.216	Aumento
	2. Condiciones Materno-Perinatales: Condiciones maternas	10.710	49.962	Aumento
	3. Transmisibles y nutricionales: Enfermedades infecciosas y parasitarias	18.868	168.279	Aumento
	4. No transmisibles: cardiovasculares	39.003	310.845	Aumento
Alto costo	Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mieloide (menores de 15 años)	2.42	1.11	aumento
	Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfoide (menores de 15 años)	7.25	6.64	aumento
Precursores	1. Prevalencia de diabetes mellitus	2.21	2.69	Disminución
	2. Prevalencia de hipertensión arterial	4.50	7.91	Disminución
Eventos de	1. sífilis congénita	74.3	76.18	aumento

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



Morbilidad	Prioridad	Pitalito 2017	Huila 2017	Tendencia
Notificación Obligatoria (ENO's)	2. Tasa de incidencia de Leptospirosis	0.77	368.36	Disminución
Discapacidad	1. Discapacidad con alteración permanente en el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	42.91	73.55	Mantiene
	2. Discapacidad los ojos	38.17	46.54	Mantiene
	3. Discapacidad sistema nervioso	31.05	30.37	Mantiene

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) –

6.2.2 Conclusiones

El grupo de las enfermedades no transmisibles es el grupo que más aporta en la morbilidad por grandes causas con un total de 232.231 diagnósticos, teniendo el subgrupo de causas con mayor porcentaje las enfermedades cardiovasculares con 16.79% para el año 2018.

Las enfermedades infecciosas y parasitarias se encuentran dentro de las primeras causas para todos los grupos de morbilidad con un 49.16% de los casos, dentro del grupo de gran causa de las condiciones transmisibles y nutricionales.

En las lesiones las de mayor magnitud son los traumatismos, envenenamiento u algunas otras consecuencias de causas externas los que tiene el mayor porcentaje en el grupo de las lesiones, arrojando un 91.05% de los diagnósticos de morbilidad en el municipio para el año 2018.

La sífilis congénita presento para el año 2017 presento un aumento en la tasa con un 74.35 cifra que se aproxima a la departamental que se encuentra en 76.18.

Las principales alteraciones permanentes en la población con discapacidad son movimiento del cuerpo y alteraciones de ojos, sistema nervioso y oídos.

6.3 Análisis de los Determinantes Sociales de la Salud –DSS

6.3.1 Análisis de los determinantes intermedios de la salud

El análisis de los determinantes intermedios de la salud se realiza utilizando las medidas de desigualdades sencillas como la diferencia relativa, la diferencia absoluta y para las medidas complejas como el índice de concentración, los índices basados en comparaciones de dos a dos. Las medidas desigualdad tan solo se estimarán para los indicadores que resulten en peor estado, utilizando variables que causen gradiente como pobreza, ingreso, nivel educativo y otras variables que estén disponibles.

También se estima una categoría de indicadores que corresponde a circunstancias materiales que está conformada por cinco subgrupos, condiciones de vida; disponibilidad de alimentos; condiciones de trabajo; factores conductuales y psicológicos y culturales y sistema sanitario.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

6.3.1.1 Condiciones de vida

Se realiza el análisis descriptivo de las condiciones de vida de acuerdo con la estimación de la razón de proporciones y sus intervalos de confianza al 95%. El municipio de Pitalito toma como valor de referencia el departamento del Huila. El análisis puede profundizar la tendencia en el tiempo según la disponibilidad de información

6.3.1.1.1 Cobertura de servicios de electricidad: El municipio llega a una cobertura del 97.99%.

6.3.1.1.2 Cobertura de acueducto La cobertura de acueducto llegue a un 95,68% de la población.

6.3.1.1.3 Cobertura de alcantarillado La cobertura de alcantarillado municipal es deficiente, 64.97%, y más evidente en las zonas rurales.

6.3.1.1.4 Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA): Según el IRCA la calidad del agua para el municipio de Pitalito Huila alcanza el 56.30% el valor para el departamento del Huila es de 70.57 %

Tabla 43. Determinantes intermedios de la salud - condiciones de vida del departamento Huila, municipio Pitalito.

Determinantes intermediarios de la salud	HUILA	PITALITO
Cobertura de servicios de electricidad	96,31	97,99
Cobertura de acueducto	60,6	95,68
Cobertura de alcantarillado	51,6	64,97
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	47,4	56,30
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE 2005)	22	20,26
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE 2005)	18	12,93

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

6.3.1.2 Disponibilidad de alimentos

Para el municipio Pitalito se describe el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer con un porcentaje para el año 2018 de 7.57% aunque no es estadísticamente comparado con el departamento que tuvo una proporción de 6.9%.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Tabla 44. Determinantes intermedios de la salud - seguridad alimentaria y nutricional del departamento del Huila

Determinantes intermedios de la salud	Referencia (dpto). Último año	Nombre del Mpio. Último año	Comportamiento															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018			
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (EEVV-DANE 2017)	6,9	7,57	↗	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↘	

Fuente: Estadísticas Vitales DANE 2018

6.3.1.3 Condiciones de trabajo

6.3.1.3.1 Condiciones factores, psicológicos y culturales

Se analiza los factores psicológicos y culturales de acuerdo con la estimación de la razón de tasa, razón de prevalencia y sus intervalos de confianza al 95%. El municipio de Pitalito tomara como valor de referencia el departamento del Huila.

6.3.1.3.1.1 Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar: El municipio de Pitalito presenta una tasa de 57% de violencia intrafamiliar, es un dato parcial pues muchos casos no son notificados por desconocimiento de los mecanismos de información y por temor del entorno familiar y falta de tolerancia a nivel familiar y social. En este ítem se incluye la violencia a cualquier integrante de la familia.

6.3.1.3.1.2 Tasa de incidencia de violencia contra la mujer: Para el municipio de Pitalito la tasa es de 204.80%, cifra por debajo de la del departamento, razón por la cual implica la atención preventiva y oportuna por parte del equipo de salud mental de la localidad a la población en general con énfasis en la población del área rural.

Tabla 45. Determinantes intermedios de la salud - factores psicológicos y culturales del departamento del Huila, Municipio de Pitalito.

Determinantes intermedios de la salud	HUILA 2018	PITALITO 2018	Comportamiento															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018			
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (Forensis 2018)	60,48	57,00	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	.	.		
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer (Forensis 2018)	240,79	204,80	↗	↗	↘	↗	↗	↘	.		

Fuente: Aplicativo SISPRO

6.3.2 Sistema sanitario

El análisis del sistema sanitario según la estimación de la razón de proporciones y sus intervalos de confianza al 95%. El municipio de Pitalito usa como referencia el departamento del Huila.

6.3.3 Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos:

La cobertura de BCG en el municipio de Pitalito alcanza 103.56%, valor que cumple con las metas de vacunación en el 2017.

6.3.4 Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año:

La cobertura de DPT en el municipio de Pitalito llega a la meta útil de vacunación un 99.63%.

6.3.5 Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año:

El municipio de Pitalito cumple con la vacunación con este biológico en su población infantil, 99.63%.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

6.3.6 Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año:

El municipio de Pitalito cumple en un nivel óptimo la vacunación con este biológico en su población infantil, 99.69%.

6.3.7 Cobertura de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal:

El municipio de Pitalito presentó un porcentaje de 87.25% en los controles prenatales, mínimo cuatro durante la gestación. Este dato implica la importancia de buscar estrategias para captar a las embarazadas desde su primer mes de gestación y así, disminuir factores de riesgo.

6.3.8 Cobertura de parto institucional:

La cobertura del parto institucional llega en el municipio de Pitalito a 99.40%.

6.3.9 Porcentaje de partos atendidos por personal calificado:

La cobertura de parto atendido por personal calificado es del 99.40% lo cual indica la buena captación de la gestante para educarla y concientizarla sobre la importancia del alumbramiento en la institución de salud del municipio.

Tabla 46. Determinantes intermedios de la salud - Sistema sanitario del departamento del Huila.

Determinantes intermedios de la salud	HUILA	PITALITO	Comportamiento														
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE 2005)	18,7	24,92															
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP- DANE 2005)	7,5	7,35															
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS 2018)	92,37	100,00															
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS 2018)	95,12	103,56	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	94,98	88,39	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	92,22	99,63	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	95,4	99,69	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE 2017)	90,7	87,25	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE 2017)	98,6	99,40	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE 2017)	98,7	99,48	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales,

6.3.10 Otros indicadores del sistema sanitario

El municipio de Pitalito cuenta con dos Instituciones Prestadores de Servicios de Salud públicas, la ESE Manuel Castro Tovar y la ESE. Departamental Hospital San Antonio de Pitalito y una institución privada Clínica Reina Isabel.

Tabla 47. Otros indicadores de sistema sanitario en el municipio de Pitalito, 2018.

Indicador	2015	2016	2017	2018
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0,06	0,08	0,08	0,08
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0,08	0,07	0,08	0,08
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0,14	0,15	0,17	0,17
Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes	0,64	0,50	0,49	0,53
Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0,08	0,08	0,08	0,08
Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0,02	0,02	0,02	0,02
Razón de camas por 1.000 habitantes	1,27	1,07	1,05	1,11

Fuente: Fuente: REPS – MSP 2018.

6.3.11 Análisis de los determinantes estructurales de las inequidades en salud

El análisis identifica como determinante estructural: el estrato socioeconómico, los ingresos, la etnia, el nivel educativo y la ocupación se presenta en la población, la relación entre ellos y los efectos sobre la salud de la población del municipio de Pitalito Huila.

6.3.11.1 Proporción de población en necesidades básicas insatisfechas: El municipio de Pitalito Huila presenta unas necesidades básicas Insatisfechas del 37.08%.

6.3.11.2 Proporción de población en hacinamiento, La proporción de hacinamiento en el municipio de Pitalito es de 14.40

Tabla 48. Otros indicadores de ingreso, Municipio de Pitalito 2008-2012

Indicadores de ingreso	2008	2009	2010	2011	2012
Proporción de población en necesidades básicas insatisfechas				37.08	
Proporción de población bajo la línea de pobreza				78,68%	
Proporción de población en miseria				15.40	
Proporción de población en hacinamiento				14.40	

Fuente: DANE, Censo General 2005

6.3.12 Proporción de población en Necesidades Básicas Insatisfechas NBI

Se describe mediante el Índice de Concentración en Salud, está conformado por una variable socioeconómica que corresponde al Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI y una variable de salud que corresponde a las dos primeras tasas crudas de mortalidad por Grandes Causas de la lista 6/67. El NBI representa la proporción de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, constituido por indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo; disponible para el año 2011. Las variables de salud, " las dos primeras Grandes Causas de Mortalidad lista 6/67 expresadas como tasa general de mortalidad cruda.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

7 CAPÍTULO III. PRIORIZACIÓN DE LOS EFECTOS DE SALUD

De acuerdo con los efectos de salud identificados en los capítulos uno y dos se proponen realizar la priorización en salud del municipio de Pitalito, teniendo en cuenta que la priorización refleja los intereses y experiencias subjetivas de los analistas frente a las observaciones cualitativas o cuantitativas del fenómeno.

7.1 Reconocimiento de los principales efectos de salud identificados previamente

Se hace el reconocimiento de los problemas identificados en el primer y segundo capítulo, para delimitar su definición debe ser formulado como una situación negativa que debe ser modificada, se debe definir la población afectada, consecuencias y magnitud expresada de acuerdo con los indicadores estimados en los capítulos uno y dos.

Tabla 49. Priorización de los problemas de salud

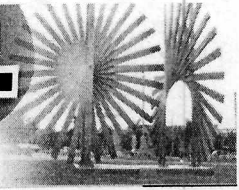
Dimensión Plan Decenal	Prioridad
1. Salud Ambiental	Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)
	Alta mortalidad de Accidentes de transporte terrestre
	Baja cobertura de alcantarillado.
2. Vida saludable y condiciones no transmisibles	Morbilidad alta por enfermedades genitourinarias
	Alta mortalidad por tumor de próstata, cuello del útero
	Alta mortalidad por Enfermedades del sistema circulatorio: isquémicas del corazón
	Alta tasa de Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)
	Alta mortalidad por Agresiones (homicidios)
4. Seguridad alimentaria y nutricional	Alta morbilidad por Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas
	Antecedente de muerte por desnutrición en menor de 1 año
	Alta proporción de morbilidad por condiciones transmisibles y nutricionales
	Alto porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer
5. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Alta incidencia en sífilis congénita
	Bajo porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.
	Alta tasas específica de fecundidad en mujeres de 10-19 años
6. Vida saludable y enfermedades transmisibles	Antecedentes mortalidad por Infecciones respiratorias agudas
	Alta morbilidad Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias
	Alta incidencia de tuberculosis
7. Salud pública en emergencias y desastres	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta comunitario
	Proceso de referencia y contrarreferencia
	Riesgo por picadura de avispas y abejas
	Alta población en edad productiva
8. Salud y Ámbito laboral	Bajo registro de enfermedades laborales
	Alto porcentaje de trabajadores informales
	Mejorar las condiciones laborales y de desarrollo empresarial
9. Gestión diferencial en poblaciones vulnerables	Población en condición de discapacidad
	Presencia de población desplazada
	Presencia de población indígena
	Implementación del MAITE y sus 8 líneas de acción
10. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Identificación de EAPB e IPS con barreras de acceso a servicios de salud
	planeación integral en salud
	fortalecer gestión de conocimiento

Fuente: Elaboración Propia

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



8 PRIORIZACION DE LA CARACTERIZACION DE LA POBLACION AFILIADA A EAPB

De acuerdo con las líneas del Plan Decenal de Salud Pública PDSP, una parte fundamental de la planeación integral en salud es la caracterización de la población afiliada a las diferentes Empresas Administradoras de Planes de Beneficios EAPB, como punto de partida para un plan de gestión del riesgo individual, debidamente articulado con el análisis de situación de salud de las entidades territoriales, que permita conocer el estado actual de salud de la población objeto, así como sus necesidades de transformación, con el propósito de orientar la planeación estratégica y operativa concordantes, que redunden en un mayor estado de bienestar y salud de los Laboyanos.

De acuerdo con lo anterior, el Ministerio de Salud y Protección Social, publicó la guía metodológica con el propósito de apoyar a las EAPB, en la generación y análisis de su respectiva caracterización poblacional. Adicionalmente, el Ministerio orienta a las EAPB en la planeación de su modelo de prestación de servicios para que se enfoque en la gestión del riesgo de sus afiliados a través de una estimación de la población en pro de desarrollar las actividades de Protección Específica y Detección temprana que su población afiliada requiere.

Teniendo en cuenta que el aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud, tiene como objetivo regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso para toda la población residente del país, en todos los niveles de atención, garantizando la prestación de servicios de salud a la población, en diferentes modalidades de afiliación, dependiendo de sus capacidades de pago, es decir, afiliados al Régimen Contributivo, para quienes tienen capacidad de pago o al régimen subsidiado para la población vulnerable de los niveles uno, dos y población de listados censales. En el municipio de Pitalito, existen personas, que la encuesta SISBEN identificó como pobres no aseguradas y que actualmente no son beneficiarios del régimen subsidiado, siendo estos la población pobre no asegurada PPNA a cargo de la entidad territorial.

8.1 COBERTURAS EN ASEGURAMIENTO

Según los reportes del SISPRO el municipio de Pitalito tiene el 100% de su población asegurada, siendo el régimen subsidiado el de mayor participación con el 68,2%, seguida del contributivo con el 27.4% y por último el régimen de excepción con sólo el 3%.

Tabla No. 50. Distribución de Cobertura por régimen 2013 – 2015 Municipio de Pitalito

Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social (Régimen)	C - CONTRIBUTIVO	26,63	27,61	28,04	27,6	27,2	27,5	27,4
E - EXCEPCION	1,41	2,14	2,10	2,3	2,4	2,9	3	
S - SUBSIDIADO	71,95	70,25	69,86	70	69	68,2	68,2	

Fuente: Base de Datos SISPRO

Teniendo en cuenta las diferencias de población entre proyecciones DANE y BDUA a continuación se relaciona el reporte de esta última, donde se evidencia una proporción similar en los diferentes regímenes.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023"

Tabla No. 51. Distribución de Cobertura por régimen 2019 Municipio de Pitalito

AFILIACION AL SGSSS	POBLACION	PROPORCION
Régimen Subsidiado	100.258	69,3%
Régimen Contributivo	40.224	27,8%
Régimen Especial	4.200	2,9%
Población Pobre No Afiliada	0	0%
TOTAL	144.682	100%

Fuente: Aseguramiento, Secretaria de Salud Municipio de Pitalito

En cuanto a la administración de base de datos de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), a continuación, se discrimina la información del régimen subsidiado, donde se evidencia que la mayor proporción de usuarios se encuentra distribuida en Comfamiliar 42,7%, Medimas 21,1% y Asmet Salud 17,4%

Tabla No. 52. Distribución de Cobertura régimen Subsidiado 2019 Municipio de Pitalito

CODIGO	EAPB	No. AFILIADOS	PROPORCIÓN
CCF024	COMFAMILIAR	41,754	42,7
EPSI05	MALLAMAS	2,571	10,2
EPS005	SANITAS	87	0,2
EPS037	NUEVA EPS MOV	792	2,1
EPSS41	NUEVA EPS S.A.	2081	0,0
EPSS44	MEDIMAS MOV	6192	6,2
EPSS45	MEDIMAS	21145	21,1
ESS062	ASMET SALUD	17491	17,4
		100.258	100.0%

Fuente: Aseguramiento, Secretaria de Salud Municipio de Pitalito

La tabla anterior relaciona las Entidades Promotoras de Salud que operan en el municipio de Pitalito y su número de afiliados, a través de las cuales se garantiza la prestación de servicios de salud a la población afiliada al régimen subsidiado. Es de resaltar que la población registrada en Nueva EPS MOV y MEDIMAS MOV, son usuarios que se encuentran en movilidad.

Tabla No. 53. Distribución de Cobertura régimen Contributivo 2015 Municipio de Pitalito

CODIGO	EAPB	No. AFILIADOS	PROPORCIÓN
CCFC24	COMFAMILIAR	1387	3,4
EPS005	SANITIAS	6249	15,5
EPS037	NUEVA EPS	11564	28,7
EPS044	MEDIMAS	20305	50,5
EPS045	MEDIMAS MOV	81	0,2
EPSIC5	MALLAMAS	288	0,7
ESSC62	ASMET SALUD	350	0,9
		40.224	100.0%

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Fuente: Aseguramiento, Secretaria de Salud Municipio de Pitalito

Actualmente en Pitalito el Régimen Contributivo cuenta con un total de 40.224 afiliados, MEDIMAS es quien representa el mayor número de afiliados con el 50.5%. Las Empresas Promotoras de Salud (EPS) del Régimen Contributivo, que le siguen y que tienen mayor representatividad en el municipio de Pitalito es la EPS'c Nueva EPS con 11.564 afiliados y como segunda y tercera medida, tenemos a las EPS'c Sanitas y Comfamiliar.

8.2 PRIORIZACION DE LA POBLACION EAPB 2018

Según la información caracterizada por las seis EAPB y cargada en el SISPRO sus prioridades en salud se concentran en 4 grupos de riesgo siendo el Cardio – Cerebro – Vascular – Metabólico el de mayor número de proporción de prioridades 32% (8), seguido de población con riesgo o infecciones 28% (7), materno perinatal con el 20% (5) y Cáncer 20% (5).

El riesgo de las EPS del régimen subsidiado se concentra en el grupo de Población con riesgo o infecciones, el contributivo en el Cardio – Cerebro – Vascular – Metabólico.

En el riesgo Cardio – Cerebro – Vascular – Metabólico, las prioridades se encuentran enmarcadas en la captación y prevalencia de Hipertensión Arterial y Diabetes, seguida de mortalidad.

En el grupo de población con riesgo o infecciones, se destacan las mortalidades por enfermedades crónicas respiratoria e infantil y se observan prioridades de tasas de natalidad y fecundidad.

En el riesgo materno perinatal se concentran las prioridades en mortalidad perinatal y cobertura de planificación familiar.

En el riesgo cáncer se identifica claramente cuello uterino y próstata.

De la caracterización realizada por cada EAPB se concluye que los riesgos identificados por cada una están inmersas y acordes a la estructura poblacional y las prioridades del municipio y por tanto se deben asegurar la implementación de las estrategias por las aseguradoras para gestionar el riesgo individual según ciclo vital y determinantes de salud de sus afiliados.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

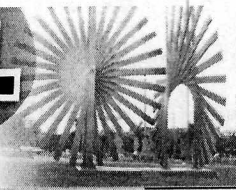
Tabla No. 54. Prioridad en Salud Caracterización Poblacional EPS Subsidiado, Contributivo y excepción 2018 Municipio de Pitalito.

PRIORIDADES SEGÚN GRUPO DE RIESGO					
EAPB	Población con riesgo o infecciones	Cáncer	Cardio - Cerebro - Vascular - Metabólico	Alteraciones Nutricionales	Materno perinatal
SUBSIDIADO					
CCF024 COMFAMILIAR HUILA	1. Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años 2. Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años				
EPSI05 MALLAMAS		Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la próstata			Tasa ajustada de mortalidad por ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal
ESS062 ASMET Salud EPS SAS		Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero	Captación de Diabetes Mellitus de personas de 18 a 69 años		
EPSS05 EPS SANITAS	Cobertura de tratamiento antirretroviral en personas con VIH/Sida	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero			
EPSS45 Medimas EPS S.A.S	Cobertura de tratamiento antirretroviral en personas con VIH/Sida		Captación de Hipertensión Arterial de personas de 18 a 69 años		
EPSS41 NUEVA EPS	Prevalencia registrada de VIH/Sida				Tasa de mortalidad perinatal
CONTRIBUTIVO					
ESSC62 ASMET Salud EPS SAS		Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero	Captación de Diabetes Mellitus de personas de 18 a 69 años		

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



PRIORIDADES SEGÚN GRUPO DE RIESGO					
EAPB	Población con riesgo o infecciones	Cáncer	Cardio - Cerebro - Vascular - Metabólico	Alteraciones Nutricionales	Materno perinatal
CCFC24 COMFAMILIAR HUILA	Cobertura de tratamiento antirretroviral en personas con VIH/Sida	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero			1. Porcentaje de gestantes que reciben consejería de lactancia materna 2. Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años con uso actual de algún método anticonceptivo
EPSIC5 MALLAMAS			Porcentaje de personas atendidas por enfermedades no transmisibles por EAPB	Porcentaje de personas atendidas por condiciones transmisibles y nutricionales por EAPB	
EPS044 Medimas EPS S.A.S	Cobertura de tratamiento antirretroviral en personas con VIH/Sida				Tasa de mortalidad infantil por ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal
EPS037 NUEVA EPS			1. Captación de Diabetes Mellitus de personas de 18 a 69 años 2. Captación de Hipertensión Arterial de personas de 18 a 69 años		
EXCEPCIÓN					
RES001 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL			1. Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio 2. Prevalencia de Hipertensión Arterial en personas de 18 a 69 años		

Fuente: Base de Datos SISPRO – Reportes de caracterización 2018

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

8.3 RECOMENDACIONES REALIZADAS POR EL ENTE TERRITORIAL A LAS EAPB

Se presentan a continuación las recomendaciones generales realizadas a las EAPB, por parte del ente territorial en el marco de cada una de las Dimensiones Prioritarias y Transversales del Plan Decenal de Salud Pública, puesto que cada una de las EAPB en cumplimiento de los lineamientos recibidos por el Ministerio de Salud y protección social solo definieron dos prioridades producto de su ejercicio de identificación de tensiones y análisis del perfil epidemiológico de sus afiliados, sin perjuicio de este valioso ejercicio para el Municipio de Pitalito, todas las dimensiones del plan decenal de salud son importantes dadas las condiciones epidemiológicas, ambientales, climáticas y sociales por lo cual se presentaron recomendaciones generales a ser tenidas en cuenta por las EAPB.

8.3.1 RECOMENDACIONES GENERALES

8.3.1.1 Salud ambiental

La Secretaría de Salud desarrolla intervenciones sobre los determinantes sanitarios del ambiente cuyo deterioro influye negativamente en la salud humana, como: calidad del agua, calidad de aire, riesgo biológico por enfermedades zoonóticas, de transmisión vectorial y las transmitidas por alimentos, y el riesgo químico, que afectan la salud de la población, especialmente los grupos vulnerables (niños, gestantes, población adulta mayor y población en extrema pobreza). Con relación al riesgo de transmisión vectorial, se deben aplicar las siguientes recomendaciones que aplican a las EAPB y a las IPS que realizan atención a usuarios en actividades individuales y colectivas.

- Caracterizar su población en términos de grupos de riesgo (embarazadas, menores de cinco años, mayores de 65, pacientes con diabetes e insuficiencia renal) y dar educación con relación al riesgo de complicaciones que pueden sufrir, además enseñar cómo reconocer el vector y las acciones que deben realizarse para controlar los criaderos y la importancia de instalar mosquiteros y anjeos y usar repelentes para su control. Igualmente enseñar signos de alarma de enfermedades transmitidas por vectores y promover la consulta precoz ante cuadros febriles, desestimulando la automedicación.
- Realizar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a través de estrategias diversas de Información, Educación y Comunicación, para la prevención de enfermedades diarreicas agudas, enfermedades respiratorias agudas e intoxicaciones, entre las de mayor prioridad.

8.3.1.2 Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles

Se recomienda que las EAPB integren en su Plan Decenal de Salud las estrategias siguientes planteadas por el Ministerio de Salud para el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en este Plan, en la Política Integral en Salud:

- Estrategia 4X4 ampliada.
- Estrategia “Conoce tu Riesgo y Peso Saludable”.
- Estandarización del tratamiento de la hipertensión arterial.
- Estrategia Soy Generación más sonriente.

8.3.1.3 Convivencia Social y Salud Mental

- Búsqueda y reporte de grupos de riesgo (víctimas de maltrato, violencia sexual y enfermedad mental).
- Consulta a mujer o menor víctima del maltrato
- Consulta a víctimas de violencia sexual

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud “Pitalito Saludable y Feliz 2023”.

- Consulta de psicología
- Consulta de joven por primera vez
- Consulta por equipo interdisciplinario a pacientes con diagnóstico de: ansiedad, depresión, esquizofrenia, déficit de atención, consumo de psicoactivos y bipolaridad.
- Notificación de casos de intento de suicidio, violencia, familiar, contra la mujer, violencia sexual, violencia escolar, consumo de drogas inyectables al SIVIGILA.
- Atención integral de casos de intento de suicidio, consumo de drogas por equipo interdisciplinario (Ley 1616 de 2013 y 1566 de 2012).
- Atención integral e integrada en salud mental preferencial para niños niñas y adolescentes, víctimas de violencia (Ley 1616 de 2013, Resolución 5592 de 2015, Ley 1751 de 2015).
- Garantía de protocolos de atención a casos de violencia familiar y sexual incluyendo traslado y medidas de alojamiento en hogar de paso, a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género (Ley 1257 de 2008 y Decreto 2734 de 2012).

8.3.1.4 Seguridad Alimentaria y Nutricional

De acuerdo con el sistema de vigilancia alimentario y nutricional – SISVAN y vigilancia epidemiológica que realiza la Secretaría de Salud, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Priorizar acciones en seguridad alimentaria y nutricional que promuevan el apoyo y protección de la lactancia materna en la primera hora después del nacimiento y de manera exclusiva durante los primeros seis meses de vida.
- Realizar vigilancia alimentaria y nutricional en los programas de promoción y prevención que se realizan especialmente a niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer la búsqueda activa de beneficiarios en riesgo de malnutrición (desnutrición y/o exceso de peso) y realizar notificación inmediata de los casos.
- Realizar tratamiento y seguimiento estricto a cada usuario con diagnóstico de malnutrición, de acuerdo con la norma.

8.3.1.5 Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos

En el componente prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde el enfoque de derechos se plantean las siguientes recomendaciones:

- Implementar estrategias orientadas al fortalecimiento institucional de los actores del sistema para la prevención y atención integral, humanizada y de calidad con enfoque de derechos, género y diferencial.
- Promover condiciones que favorezcan el acceso a la atención efectiva en salud y la adecuación de los servicios de salud sexual y reproductiva en el marco del sistema obligatorio de garantía de calidad.
- Eliminar barreras de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva para todos los grupos etarios y condiciones de género y diferencial.
- Contribuir a mejorar o al menos mantener los actuales indicadores en salud sexual y reproductiva.

8.3.1.6 VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Con relación al Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI

- Mantener coberturas útiles de vacunación por encima del 95% con todos los biológicos en niños menores de 6 años.
- Realizar cuatro monitoreos rápidos de cobertura de vacunación al año

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

- Realizar monitoreos en zonas priorizadas cuando sea necesario.
- Diligenciar el registro diario manual y nominal PAIWEB (sistema de información PAI).
- Cumplir con la garantía de la calidad para todos los componentes del PAI (cadena de frío, sistema de información, recién nacidos, jornadas de vacunación, entre otros).

Con relación al Programa de Tuberculosis - TB

- Realizar seguimiento y análisis por cohortes de pacientes con tuberculosis.
- Incluir actividades de prevención y control de TB en sus Planes de acuerdo con el análisis de la situación en salud y a su competencia, donde tengan población afiliada.
- Garantizar en su red propia de IPS la implementación de los lineamientos del programa nacional de control de la TB en lo referente a la búsqueda, detección, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y rehabilitación de personas con TB.
- Articularse de forma sistemática en el análisis conjunto de información de tuberculosis de su población afiliada con la entidad territorial.
- Implementar las directrices y procedimientos del Ministerio de Salud en relación con los procesos básicos de vigilancia en sus redes de servicios.
- Desarrollar acciones tendientes a confirmar los eventos de interés en salud pública sujetos a vigilancia y asegurar las intervenciones del caso.
- Estructurar y mantener actualizadas las bases de datos de acuerdo con los estándares de información establecidos por el Ministerio de Salud.
- Analizar y utilizar la información de vigilancia para la toma de decisiones que afecten o puedan afectar la salud individual o colectiva de su población afiliada.
- Suministrar la información de su población afiliada a la Secretaría de Salud Pública Municipal, de acuerdo con los lineamientos del Sistema de Vigilancia.
- Participar en estrategias de vigilancia especial planteadas por la autoridad sanitaria territorial de acuerdo con las prioridades en salud pública.

8.3.1.7 SALUD Y AMBITO LABORAL

Considerando el impacto de la actividad laboral en la salud y bienestar de las personas, y con el objetivo de construir una línea de base para poblacionales laborales vulnerables en el Municipio de Pitalito, se plantean las siguientes recomendaciones:

- Caracterizar en la afiliación de los beneficiarios, sus condiciones de salud, el tipo de actividad laboral que desempeñan y los posibles riesgos a que están expuestos de acuerdo con su quehacer ocupacional.
- Cualificar el recurso humano para orientar el diagnóstico de la enfermedad laboral y mejorar el registro de los eventos.
- Participar en la construcción de perfiles de morbilidad y mortalidad de la población trabajadora, vigilancia epidemiológica e investigación que lidere la entidad territorial.
- Para efectos de lo anterior, se deben concertar espacios de articulación y asistencia técnica con la Secretaría de Salud Pública Municipal de Pitalito

8.3.1.8 DIMENSIONES TRANSVERSALES

Con relación a la Primera Infancia

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

El gobierno nacional a través del Plan Decenal de Salud Pública incluye este componente teniendo en cuenta que los niños son sujetos de derechos y, por tanto, debe garantizárseles su bienestar y desarrollo integral, razón por la cual se hacen las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer la capacidad de respuesta del sector para atender de manera cualificada al binomio: madre-hijo y cualificar al recurso humano que los atiende.
- Atender a los pacientes de acuerdo con las guías y protocolos de atención integral establecidos (Estrategia AIEPI).
- Fortalecer estrategias de información, educación y comunicación innovadoras, en el marco de la Ruta Integral de Atención - RIA para la promoción y garantía de derechos, teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural.
- Fortalecer la participación de padres, cuidadores y comunidad en general, en aspectos de promoción y prevención de la salud infantil, mediante la promoción y apoyo a la aplicación de prácticas clave de salud infantil.
- Aplicar intervenciones costo-efectivas de salud materno - infantil que contribuyan a minimizar los riesgos y a disminuir la mortalidad infantil, especialmente la neonatal, teniendo en cuenta las causas que la producen: afecciones perinatales, trastornos respiratorios y cardíacos, malformaciones y neumonías.

8.3.1.8.1 Con relación a Envejecimiento y Vejez

Los adultos mayores en Pitalito (con 60 años o más) representan el 12,4% de la población de Pitalito, lo cual representa un desafío para las políticas y recursos en lo concerniente al desarrollo, salud, calidad de vida, cumplimiento de derechos e inclusión social. Teniendo en cuenta lo anterior, se hacen las siguientes recomendaciones.

Desarrollar actividades de promoción orientadas a promover el envejecimiento activo de la población y al fomento de una cultura positiva de la vejez.

Desarrollar estrategias de sensibilización y capacitación al talento humano para humanizar la prestación de servicios de salud a las personas mayores.

Atender a la población adulta mayor con enfoque de atención integral y goce efectivo de derechos, mitigando las barreras de acceso a los servicios de salud.

Se sugiere trabajar el tema de manera articulada con la Dimensión de Vida Saludable y Enfermedades No Transmisibles, para lograr un mayor impacto.

8.3.1.8.2 Con relación a la Salud de la Población Étnica

En Pitalito, hay presentes personas que se autorreconocen como indígenas y de este grupo organizadamente existen tres Cabildos Indígenas correspondientes a las comunidades Rumiyaco, Intillacta y Yanaconas, que es necesario atender.

- Desarrollar estrategias de sensibilización, capacitación y comunicación al talento humano para humanizar la prestación de los servicios a las poblaciones étnicas.
- Desarrollar actividades de promoción orientadas a promover sus usos y costumbres en habilidades para el autocuidado de su salud y entorno.
- Atender a la población étnica con el enfoque de atención integral en el marco de la humanización de los servicios y el goce efectivo de derechos
- Mitigar las barreras de acceso a los servicios de salud con enfoque diferencial (discapacidad, ciclo vital), dirigidas a esta población.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

- Consolidar alianzas con gestores comunitarios de diferentes grupos étnicos, para facilitar el desarrollo de modelos, rutas de atención y acceso a los servicios.
- Caracterizar con enfoque étnico a la población afiliada a cada EAPB y desarrollar una ruta de atención y un modelo de prestación de servicios en salud con participación y adecuación etnocultural.

8.3.1.8.3 Con relación a la Discapacidad

En Pitalito viven aproximadamente 7292 personas en situación de discapacidad. La falta de programas de atención a la población con discapacidad es un problema identificado y no resuelto.

- Disponer de un documento que describa el modelo de atención integral en salud para personas con discapacidad, asegurando la calidad, disponibilidad y oferta de servicios de habilitación y rehabilitación de acuerdo con las necesidades, características y capacidades de las personas.
- Brindar a la población con discapacidad, atención preferencial e integral en el marco de la humanización de los servicios y el goce efectivo de sus derechos.
- Reportar el registro de localización y caracterizar a las personas con discapacidad – RLCPD, SISPRO, y desarrollar una ruta de atención en salud cercana a su vivienda.
- Desarrollar estrategias de sensibilización, capacitación y comunicación dirigidas al talento humano que presta servicios a las personas con discapacidad.
- Propender por la mitigación de barreras de acceso administrativas, físicas y/o estructurales a los servicios de salud dirigidas a las personas con discapacidad.
- Desarrollar estrategias como Rehabilitación Basada en Comunidad, para promover el trato digno hacia estas personas, mediante procesos de formación y acompañamiento a las familias, cuidadores y agentes comunitarios.

8.3.1.8.4 Con relación a las víctimas del conflicto armado

Disponer de un documento y garantizar el acceso y mejora de las condiciones de salud para la población víctimas de conflicto armado siguiendo los lineamientos establecidos en la ley y su decreto reglamentario.

- Atender a la población víctima del conflicto armado interno con el enfoque de atención integral en el marco de la humanización de los servicios y el goce efectivo de sus derechos (ley 1448 del 2011).
- Propender por la mitigación de barreras de acceso a los servicios de salud con enfoque diferencial (discapacidad, ciclo vital, etnia), dirigidas a la población víctima del conflicto armado.
- Desarrollar actividades de promoción y prevención con enfoque diferencial dirigidas a esta población para el autocuidado de su salud y entorno.
- Caracterizar la población víctima del conflicto armado afiliada a cada EAPB y desarrollar una ruta de atención en salud cercana a su vivienda, dada su condición de vulnerabilidad.
- Desarrollar estrategias de capacitación, comunicación y sensibilización al talento humano para el conocimiento de la garantía especial de la cual son sujetos, como la humanización en la prestación de los servicios.

Teniendo en cuenta el Análisis de la Situación de Salud del Municipio de Pitalito, donde se establece de forma importante la caracterización demográfica, los perfiles epidemiológicos de morbilidad y mortalidad, y algunos de los determinantes sociales y condiciones de vida de acuerdo al modelo diferencial, buscando establecer comparativos con las caracterizaciones e identificación de prioridades realizadas por las EAPB que operan en el municipio, identificándose como principales coincidencias las altas tasas de

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

morbilidad y mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio, eventos que son de gran preocupación y que integran una de las principales necesidades de intervención por parte tanto del municipio, como las EAPB pretendiendo causar un impacto significativo sobre el estado de salud de los Laboyanos, realizando un adecuado gerenciamiento del riesgo, mitigando cualquier posible barrera que obstaculice la prestación de los servicios de salud pudiéndose impactar mediante la realización de actividades encaminadas a la promoción de hábitos y estilos de vida saludables y previniendo la aparición de los riesgos o de las posibles complicaciones.

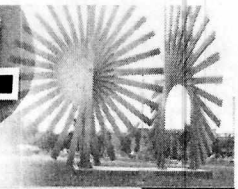
Otros aspectos importantes para tener en cuenta son los eventos que cada vez tienen mayor incidencia y requieren de intervención con estrategias efectivas en las que se vienen trabajando mediante el fortalecimiento del sistema a nivel municipal y departamental, como es el caso de los suicidios, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, embarazo en adolescentes, mortalidad materno perinatal, enfermedades transmisibles (COVID-19, dengue, chikungunya, zika y leishmaniasis), siendo las tres primeras las de mayor relevancia en el municipio que por el componente geográfico, climático y algunas actividades agrícolas de la región permiten la proliferación de vectores y por ende el aumento en las tasas del evento.

En conclusión, el trabajo articulado y de gran impacto debe fortalecerse, la integralidad y el empoderamiento de la autoridad sanitaria en el municipio, causando responsabilidad y compromiso con la población, teniendo en cuenta que la dimensión más impactada y que en coincidencia se priorizan por los actores a nivel municipal es la de vida saludable y enfermedades transmisibles y no trasmisibles.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



9 CONFIGURACIÓN Y PRIORIZACIÓN EN SALUD

De acuerdo con la Resolución 1536 de 2015 capítulo III La priorización en salud pública se define como un orden jerárquico de importancia de las situaciones y circunstancias que afectan la salud en el territorio, frente a otras que compiten con él, por tanto, ameritan mayores esfuerzos para ser intervenidas desde el sector salud, los otros sectores y actores involucrados.

La Entidad Territorial es la encargada de realizar la Priorización en salud pública, la cual se elaboró con base en la Metodología "Pase a la Equidad" en los pasos 1 al 8 de la Ruta Lógica y los procedimientos y Herramientas definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Se inició con el primer proceso de Alistamiento con todos los momentos y pasos sugeridos, posteriormente se desarrolló el segundo proceso: Ruta lógica para la formulación de planes territoriales de salud y en el momento de identificar, se adoptaron los criterios del paso 4 Proyección tendencial de tensiones, valoración final y priorización para comprensión.

Tabla 55. Priorización de los problemas de salud

Dimensión Plan Decenal	Prioridad
1. Salud Ambiental	Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)
	Alta mortalidad de Accidentes de transporte terrestre
	Baja cobertura de alcantarillado.
2. Vida saludable y condiciones no transmisibles	Morbilidad alta por enfermedades genitourinarias
	Alta mortalidad por tumor de próstata, cuello del útero
	Alta mortalidad por Enfermedades del sistema circulatorio: isquémicas del corazón
3. Convivencia social y salud mental	Alta tasa de Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)
	Alta mortalidad por Agresiones (homicidios)
	Alta morbilidad por Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas
4. Seguridad alimentaria y nutricional	Antecedente de muerte por desnutrición en menor de 1 año
	Alta proporción de morbilidad por condiciones transmisibles y nutricionales
	Alto porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer
5. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Alta incidencia en sífilis congénita
	Bajo porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.
	Alta tasas específica de fecundidad en mujeres de 10-19 años
6. Vida saludable y enfermedades transmisibles	Antecedentes mortalidad por Infecciones respiratorias agudas
	Alta morbilidad Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias
	Alta incidencia de tuberculosis
7. Salud pública en emergencias y desastres	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta comunitario
	Proceso de referencia y contrarreferencia
	Riesgo por picadura de avispas y abejas
8. Salud y Ámbito laboral	Alta población en edad productiva
	Bajo registro de enfermedades laborales
	Alto porcentaje de trabajadores informales
9. Gestión diferencial en poblaciones vulnerables	Mejorar las condiciones laborales y de desarrollo empresarial
	Población en condición de discapacidad
	Presencia de población desplazada
10. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Presencia de población indígena
	Implementación del MAITE y sus 8 líneas de acción

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".



La salud es de todos

Minsalud



SECRETARÍA DE SALUD
DEPARTAMENTO DEL HUILA



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

Secretaría de
Salud



Identificación de EAPB e IPS con barreras de acceso a servicios de salud
 planeación integral en salud
 fortalecer gestión de conocimiento

Fuente: Elaboración Propia

9.1 Ejes estructurantes transformados del municipio de Pitalito

En Pitalito se establecen acciones inter y transectoriales que permiten condiciones sanitarias y de conectividad en zonas urbanas y rurales que facilitan el acceso oportuno, y de calidad de la población a los servicios de salud, así como una infraestructura y una institucionalidad fortalecidas que garantizan la prestación adecuada de servicios públicos y de salud de calidad, también servicios sociales aprovechando la disponibilidad de fuentes hídricas en algunas zonas del territorio, con lo cual se superan los altos índices de morbilidad infantil y materna, enfermedades asociadas al consumo de agua no tratada como enfermedades gastrointestinales y parasitarias comunes principalmente en la población infantil y enfermedades transmisibles.

La superación del conflicto armado con el compromiso y participación de las organizaciones de base social presentes en el territorio, de la mano con la autoridad sanitaria, se traduce en mejores condiciones de seguridad y convivencia, así como en mayor acceso a espacios y oportunidades para la educación, la recreación, el deporte y la cultura, lo que contrarresta los embarazos adolescentes, el abuso sexual y genera condiciones para la convivencia, de suerte que se reducen los homicidios y las cargas de enfermedades asociadas a problemas de convivencia y salud mental, de esta forma se posibilitará el desarrollo integral de los habitantes del Municipio de Pitalito en especial las poblaciones vulnerables (negritudes, PcD, niños, niñas y adolescentes, tercera edad, grupos LGBTI, mujeres y población víctima del conflicto armado). Ampliar el radio de acción de los programas de estilo de vida saludable, potenciando el uso de los entornos saludables por parte de la población Laboyana.

Se establecen estrategias de gestión que permitan la obtención de recursos de nivel Departamental y Nacional con los cuales la Administración Municipal y la E.S.E Municipal en el ámbito de sus competencias impacte de forma positiva los determinantes sociales que están afectando a la población. La recuperación de la vocación productiva del municipio, aprovechando la fertilidad de los suelos tipo 1 y 2, los procesos de responsabilidad social empresarial, los programas de restitución de tierras y de apoyo a la agricultura campesina, mejoran el acceso a la tierra, la tecnología, la inversión, las condiciones de trabajo digno y la salud laboral en el territorio. Estas transformaciones económicas fortalecen la finca campesina, de manera que los pobladores recuperan la capacidad del autoabastecimiento de alimentos, especialmente en la zona rural, mejorando el contenido de la canasta SAN disponible en el territorio.

Se reducirán los niveles de pobreza en el municipio reduciendo los efectos negativos en la salud física y mental del Municipio, El Municipio facilitará dinámicas económicas que permitan la oferta de empleos formales. Las familias mejoran sus ingresos económicos y disminuyen sus necesidades básicas insatisfechas NBI, las familias Laboyanas se convierten en la base de la sociedad del Municipio, una sociedad bien estructurada, con igualdad. La reubicación de asentamientos en

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

zonas aledañas al río y la formalización y tecnificación de las actividades de extracción de material de construcción, acompañadas de prácticas de sostenibilidad ambiental, permitirán superar las situaciones de emergencias por desastres ambientales y proteger la vida y la salud de las personas asociadas a esas actividades.

9.1.1 Ventajas y oportunidades

9.1.1.1 VENTAJAS

Pitalito cuenta con una IPS pública de primer nivel que mediante la desconcentración por servicios hace presencia en el sector rural, con sedes en los corregimientos de Bruselas, la Laguna y Criollo, Guacacallo, Charguayaco, además de tres sedes en la zona urbana, ubicadas en los barrios: Paraíso, Panorama y Cálamo.

Pitalito cuenta con oferta privada de IPS que contribuyen a mitigar la carga prestacional de servicios generada en el municipio.

El municipio de Pitalito cuenta con un hospital de segundo nivel que ofrece servicios de segundo y tercer nivel de complejidad gracias a su habilitación e infraestructura, lo cual permite la atención de población proveniente de todos los municipios de la zona sur del departamento sin tener que desplazarse a la ciudad de Neiva.

Es uno de los municipios del país que tiene cobertura superior en aseguramiento con más de 96.097 personas afiliadas al régimen subsidiado. Pitalito por ser un municipio descentralizado permite el trabajo intersectorial para aplicar las estrategias de promoción y prevención en salud en nuestra población.

El municipio de Pitalito cuenta con 15 instituciones educativas en el área urbana y rural con sus respectivas sedes que dentro de su PEI tienen la transversalidad de prevenir la enfermedad y promocionar la salud con diferentes acciones articuladas con alumnos, padres de familia y docentes.

El Ente territorial municipal cuenta con una estructura organizada, con el talento humano idóneo para realizar acciones de inspección, vigilancia y control de cada una de las dimensiones expuestas en el PDSP.

9.1.1.2 OPORTUNIDADES

La ubicación geográfica de Pitalito permite tener un sistema oportuno y eficaz de referencia y contrarreferencia, con los departamentos de Putumayo, Caquetá, Cauca y la ciudad de Neiva.

Pitalito posee una diversidad de climas y tierras fértiles que permiten la producción de alimentos de primera necesidad, garantizando así la oferta alimentaria y nutricional.

La oferta de fuentes hídricas en el municipio permite el diseño e implementación de acueductos rurales para garantizar la cobertura de toda la población.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

La diversidad poblacional en género, etnia y grupos vulnerables permite gestionar recursos para implementar estrategias para mejorar el estilo y calidad de vida de la población.

La cercanía y paso obligado hacia el parque arqueológico de san Agustín constituye una gran oportunidad por la afluencia de turistas nacionales e internacionales.

9.2 Prioridades establecidas para cierre de brechas en salud y Plan Decenal de Salud Pública

Para la identificación de las brechas se realizó con los actores institucionales y comunitarios una socialización del modelo de determinantes sociales de la salud, para destacar la importancia del análisis de los componentes de las dimensiones del Desarrollo (Poblacional, ambiental, social y económica). Posteriormente se analizaron los componentes de la dimensión del Plan decenal de salud pública, mediante trabajo en comisiones.

El resultado de este proceso fue la identificación de las percepciones comunitarias e institucionales de las brechas identificadas en las dimensiones del PDSP, determinando sus determinantes intermedios y estructurales desde las dimensiones del Desarrollo. El producto de este proceso se registró en los aplicativos del Pase a la equidad, del cual surgen las estrategias y actividades de intervención posteriores.

Se realizó proceso de análisis de concordancia entre las prioridades establecidas y las prioridades de las EAPB y las tensiones establecidas con Pase a la equidad en salud; se evidenció correlación entre los resultados y se determinaron las siguientes prioridades por cada dimensión del Plan Decenal de Salud Pública que serán abordadas en el componente estratégico del Plan de Salud Territorial.

10 COMPONENTE ESTRATÉGICO DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD

10.1 Visión

El Plan Decenal de Salud Pública Nacional tiene como visión: Para el 2021 Colombia ha consolidado el Plan Decenal de Salud Pública con la acción transectorial y comunitaria, para lograr la paz y la equidad social mediante la mejora del bienestar integral y de la calidad de vida para todos los habitantes del territorio colombiano.

La visión del Plan Territorial de Salud del municipio de Pitalito fue estructurada para aportar al cumplimiento de la visión del Plan de Desarrollo del Alcalde Municipal y la visión del Plan Decenal de Salud Pública Nacional y Departamental.

Visión Pitalito: Para el año 2023, Pitalito, el municipio del Valle de Laboyos, y su secretaría de salud ejercerá la gobernanza del sistema local de salud, bajo un enfoque de derechos, enfoque étnico, cultural y de cosmovisión, avanzando hacia la equidad y la reducción de las desigualdades, bajo el modelo de acción territorial MAITE, priorizando la vida de los Laboyanos, la promoción de su salud y gestionar los riesgo de enfermar, garantizando la salud integral de la población Laboyana con la acción y participación transectorial y comunitaria, mediante el acceso universal a una red de servicios, articulando políticas, planes, programas y proyectos

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

intersectoriales y transectoriales con activa participación comunitaria, cerrando la brecha de inequidad social generando una mejor calidad de vida a sus habitantes, en cumplimiento de las competencias en el marco de la inspección, la vigilancia y el control sanitario.

10.2 Objetivos estratégicos (desafíos/prioridades)

- ✓ Gestionar recursos para la ejecución de programas de conservación buscando garantizar mejores condiciones de vida para la población mediante inversiones importantes para la preservación del medio ambiente, la seguridad en el trabajo, aseguramiento en salud y cobertura total de agua potable y saneamiento básico para la población, disminuyendo notablemente la morbilidad por enfermedades gastrointestinales y parasitarias comunes principalmente en la población infantil y la carga de enfermedades laborales, y en general la salud de la población.
- ✓ Generar mejores oportunidades de educación, recreación y deporte para reducir la violencia y el conflicto armado y social, lo cual se traduce en la reducción de embarazos tempranos, enfermedades transmisibles y la carga de enfermedad asociada a la convivencia y salud mental. Además de reducir la carga de enfermedades crónicas no transmisibles.
- ✓ Gestionar recursos del nivel departamental y nacional para fortalecer programas de desarrollo generando un impacto positivo en el municipio, gracias al mejoramiento de la malla vial y apoyo al sector agrario se incrementó la oferta de empleo en el sector rural y urbano, lo que conlleva a tener acceso a todos los productos básicos de la canasta familiar disminuyendo así los índices de malnutrición, bajo peso al nacer y anemia gestacional.
- ✓ Disminuir el número de casos de ITS-VIH sida, además de la estigmatización y discriminación por parte de la sociedad, lo que permite la inclusión laboral y social de la población afectada.
- ✓ Implementar estrategias y programas de sensibilización comunitaria e institucional para lograr prevenir y controlar el índice aéxico del municipio.
- ✓ Implementar la política nacional de reducción de consumo de sustancias psicoactivas, para lograr impactar a la juventud en su proyecto de vida logrando disminuir las tasas de embarazo en adolescentes, suicidios e intentos, accidentalidad.

10.3 Objetivos estratégicos PDSP

El Plan Decenal de Salud Pública Nacional contempla tres objetivos estratégicos:

1. Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud;
2. Mejorar las condiciones de vida y salud de los habitantes;
3. mantener cero tolerancias con la mortalidad y la discapacidad evitables.

Objetivos Estratégicos del Sector Salud en la Dimensión Social: Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud, mejorar las condiciones de vida y de salud de los habitantes y mantener cero tolerancias con la mortalidad y la discapacidad evitables; con la acción sectorial, transectorial y comunitaria, a través de tres líneas operativas: promoción de la salud, gestión del riesgo en salud y gestión de salud pública.

10.4 Objetivos estratégicos del PTS

- Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud para los habitantes del Municipio de Pitalito mediante una oferta de servicios individuales y colectivos orientados por el enfoque diferencial, el trato preferencial y la búsqueda de la equidad y un proceso de gestión en salud pública ético, transparente e innovador.
- Mejorar la infraestructura y entornos necesarios para la atención en salud en condiciones dignas y garantizar el acceso oportuno y de calidad a todos los servicios de salud de los Laboyanos.
- Disminuir las inequidades sociales, culturales, económicas, políticas y ambientales las cuales afectan las condiciones de vida de los individuos, mediante la implementación de acciones que eliminen las desigualdades garantizando el goce efectivo de los derechos a la salud y la vida.
- Reducir la mortalidad, morbilidad y discapacidad evitable asociada a la gestación, parto, puerperio, infancia, adolescencia y enfermedades crónicas garantizando equitativamente los servicios de salud, incorporando el enfoque de riesgo en todos los procesos de atención.

10.5 Programa Inspección, vigilancia y control (Código 1903).

Orientado a la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud. Este programa cuenta con los siguientes productos, indicadores y metas en el Cuatrienio:

Resultados (metas sanitarias de dimensión o resultado)

INDICADOR DE BIENESTAR	Unidad de medida	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS
Tasa de mortalidad	Muertes/1.000 habitantes	5x1000	2018	DNP Estadísticas Vitales Secretaría de Salud Departamental DANE	5x1000	Salud y Bienestar

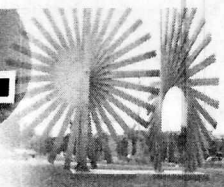
Resultados (meta sanitaria de dimensión o resultado/bienestar)

Código programa	Programa	Código Producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1903	Inspección, vigilancia y control	1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control	190301100	visitas realizadas	Número	100%	2019	Secretaría de Salud SIVIGILA seguimiento de casos en salud pública	100%

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

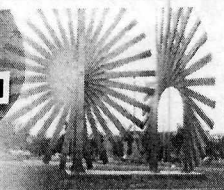


Código programa	Programa	Código Producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1903	Inspección, vigilancia y control	1903028	Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	190302800	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	Número		2019	Secretaría de Salud Vigilancia EAPB e IPS generen barreras de atención	1
1903	Inspección, vigilancia y control	1903001	Documentos de lineamientos técnicos	190300100	Documentos técnicos publicados y/o socializados	Número		2019	Secretaría de Salud Plan Territorial de Salud	1
1903	Inspección, vigilancia y control	1903001	Documentos de lineamientos técnicos	190300100	Documentos técnicos publicados y/o socializados	Número		2019	Secretaría de Salud (Procesos de gestión de la salud pública).	4
1903	Inspección, vigilancia y control	1903001	Documentos de lineamientos técnicos	190300100	Documentos técnicos publicados y/o socializados	Número		2019	Secretaría de Salud (Modelo de Acción Integral Territorial MAITE)	1
1903	Inspección, vigilancia y control	1903001	Documentos de lineamientos técnicos	190300100	Documentos técnicos publicados y/o socializados	Número		2019	Secretaría de Salud ASIS	4
1903	Inspección, vigilancia y control	1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	190303100	Informes de evento generados en la vigencia	Número		2019	Secretaría de Salud Vigilancia COVID-19	4
1903	Inspección, vigilancia y control	1903038	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	190303801	Campañas anuales que garanticen el seguimiento a casos de interés en salud pública relacionados con vectores y zoonosis.	Número		2019	Secretaría de Salud Vigilancia en salud pública relacionada con vectores y zoonosis	4
1903	Inspección, vigilancia y control	1903047	Servicios de comunicación y divulgación en	190304701	Eventos de rendición de cuentas	Número		2019	Secretaría de Salud Rendición de	4

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



Código programa	Programa	Código Producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
			inspección, vigilancia y control		realizados.				cuentas	
1903	Inspección, vigilancia y control	1903034	Servicio de asistencia técnica, inspección, vigilancia y control	190303400	Asistencias técnicas en inspección, vigilancia y control realizadas	Porcentaje	100%	2019	Secretaría de Salud Asistencias técnicas a UI Y UPGD	100%
1903	Inspección, vigilancia y control	1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	190303100	Informes de eventos generados en la vigencia notificados al SIVIGILA	Porcentaje	96%	2019	Secretaría de Salud Reporte semanal SIVIGILA	100%

10.6 Programa Salud pública (Código 1905).

Orientado a generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones. Este programa cuenta con los siguientes productos, indicadores y metas en el Cuatrienio.

Resultados (metas sanitarias de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	Unidad de medida	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS
Índice de calidad de vida	Porcentaje	8,42%	2018	DANE	8,42%	Salud y Bienestar

Metas sanitarias del componente (productos)

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	1	2019	Secretaría de Salud Realizar una campaña para Mantener en cero la incidencia de rabia animal en el cuatrienio.	1
1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	190501999	Programas de promoción de la salud ejecutados.	Número	0	SD	Secretaría de Salud Programa de promoción de la salud y prevención asociado a la seguridad vial.	1

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".



La salud es de todos

Minsalud



PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2012-2021



SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL HUILA



Alcaldía Municipal Pitalito Huila

Secretaría de Salud

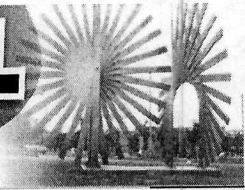


CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Número	1	2019	Secretaría de Salud Realización de una campaña anual de la promoción de prácticas de autocuidado, prevención y manejo de las enfermedades no transmisibles, la salud bucal, visual y auditiva, tamizaje visual y oral dirigido a población infantil y juvenil.	4
1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502000	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número	1	2019	Secretaría de Salud Adoptar la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (Res.089 de 2019)	4
1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número	1	2019	Secretaría de Salud Ejecución de una campaña anual para mantener por debajo de la línea de base (8.42%) el porcentaje de casos de violencia física en niños y niñas de 1 a 11 años.	4
1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502201	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Porcentaje	92%	2019	SSD Seguimientos al 97% de los casos notificados en la batería de salud mental.	97%
1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	190501999	Estrategias creadas y en ejecución	Número	1	2019	Secretaría de Salud Realización de una campaña de promoción de la lactancia materna anual.	4

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	1	2019	Secretaria de Salud Realización de una campaña anual para mantener la mortalidad materna en cero durante el cuatrienio.	4
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	1	2019	Secretaria de Salud Ejecutar una estrategia anual que incluya Acciones para mantener por debajo de la línea de base la Sífilis congénita	4
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	1	2019	Secretaria de Salud Ejecutar una estrategia anual que incluya Acciones para el aumento del porcentaje de gestantes al CPN antes de la semana 10 de gestación	4
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	1	2019	Secretaria de Salud Ejecutar una estrategia anual que incluya Acciones para el aumento de la incidencia del uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en edad fértil, sexualmente activas.	4
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	1	2019	Secretaria de Salud Ejecutar una estrategia anual que incluya Acciones para el aumento del porcentaje de tamizaje de cáncer cervicouterino por medio de la toma de citologías cervicouterinas en mujeres de 25 a 69 años.	4

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".



La salud
es de todos

Minsalud

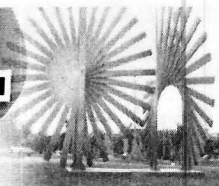


Secretaría de
Salud





CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	1	2019	Secretaria de Salud Realización de una campaña anual de reducción de incidencia del porcentaje de discapacidad severa grado 2 por enfermedad de Hansen entre los casos nuevos.	4
1905030	Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	190503000	Campañas de sensibilización que contribuyan a mantener en cero la mortalidad por exposición a fuerzas de la naturaleza.	Número	1	2019	Secretaria de Salud Mantenimiento en Cero la mortalidad por exposición a fuerzas de la naturaleza.	4
1905015	Documentos de planeación	190501502	Documentos de planeación en salud pública para atención de emergencias y desastres elaborados	Número	1	2019	Secretaria de Salud Seguimiento al 100% de los planes hospitalarios de emergencias.	4
1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502500	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	1	2019	Secretaria de Salud Campañas orientadas al Mantenimiento por debajo del 5% de la Tasa de mortalidad asociadas a condiciones laborales.	4
1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502599	Porcentaje de empresas con seguimiento	Porcentaje	0	SD	Secretaria de Salud Seguimiento a los ámbitos labores en el 10% de las empresas del municipio.	10%
1905029	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	190502900	Personas en capacidad de ser atendidas	Número	56	2019	Secretaria de Salud Fortalecimiento del programa de ayudas técnicas para población con discapacidad (Gestión para la Dotación del Banco de productos de apoyo, revisión de las necesidades, reasignación de ayudas)	300

110

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".



La salud
es de todos

Minsalud



Secretaría de
Salud



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRIENIO
1905014	Documentos de lineamientos técnicos	190501400	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número	1	2019	Secretaría de Salud Garantizar la certificación y el registro de localización de personas con discapacidad	1
1905014	Documentos de lineamientos técnicos	190501400	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número	1	2019	Secretaría de Salud Implementación de la estrategia Rehabilitación Basada en la Comunidad RBC	1
1905015	Documentos de planeación	190501501	Planes de salud pública elaborados	Número	0	2019	Sin Dato Implementación del programa de envejecimiento activo dirigido a la población adulta mayor en el cuatrienio.	1
1905015	Documentos de planeación	190501501	Planes de salud pública elaborados	Número	0	2019	Sin Dato Implementación del modelo de atención integral al enfoque de género orientado a la reducción de inequidades de género en salud.	1
1905015	Documentos de planeación	190501501	Planes de salud pública elaborados	Número	1	2019	Secretaría de Salud Concertación y ejecución del plan de salud y PIC con enfoque diferencial étnico (atendiendo al SISPI)	3
1905015	Documentos de planeación	190501501	Planes de salud pública elaborados	Número	0	2019	Sin Dato Actualización del protocolo de atención en salud a víctimas del conflicto armado.	1

Resultados (metas sanitarias de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	Unidad de medida	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS
casos reportados de enfermedades transmitidas por alimentos	Número	39	2019	SIVIGILA	155	Salud y Bienestar

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Metas sanitarias del componente (productos)

Código Producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	1	2019	Secretaría de Salud Implementación de Estrategia para la prevención de Enfermedades Transmitidas por Alimentos ETA	4

112

Resultados (metas sanitarias de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO	ODS
Incidencia de dengue	Tasa	435,5 x 100.000	2019	SSM	435,5 X 100.000	Salud y Bienestar

Metas sanitarias del componente (productos)

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	190501900	Personas capacitadas	Número	2400	2019	Secretaría de Salud Mantener por debajo de la línea de base la Tasa de incidencia de dengue a través de la implementación de estrategias de prevención por canales masivos e individuales.	9600

Resultados (metas sanitarias de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO	ODS
Incidencia de tuberculosis	Tasa	22,1x 100.000	2019	SSM	21,0 x 100.000	Salud y Bienestar

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Metas sanitarias del componente (productos)

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	1	2019	Secretaría de Salud Realización de una campaña anual de reducción de incidencia de tuberculosis para Mantener por debajo de 30 el número de casos positivos para tuberculosis por año.	4

113

Resultados (metas sanitarias de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	Unidad de medida	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS
Letalidad por dengue	Porcentaje	0%	2019	SSM	0%	Salud y Bienestar

Metas sanitarias del componente (productos)

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	0	2019	Secretaría de Salud Mantener en cero la mortalidad por dengue	4

Resultados (metas sanitarias de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO	ODS
Mortalidad de covid-19	Porcentaje	0%	2019	SSM	SD	Salud y Bienestar

Metas sanitarias del componente (productos)

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	0	2019	Secretaría de Salud Realizar las acciones específicas y de concertación interinstitucional que se requieran para atender la pandemia de covid-19	2

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Resultados (metas sanitarias de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	Unidad de medida	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS
Necesidades básicas insatisfechas (NBI)	Porcentaje	11,76%	2019	DANE	11,6%	Salud y Bienestar

Metas sanitarias del componente (productos)

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	2	2019	Secretaría de Salud Estrategia escuelas saludables en 6 sedes de las Instituciones Educativas Municipales.	6
1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	190501900	Personas capacitadas	Número	83	2019	Secretaría de Salud Estrategia viviendas saludables en 400 viviendas de Pitalito en el cuatrienio	400

Resultados (metas sanitarias de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO	ODS
Población subalimentada	Tasa	1,9 x 10000	2019	SSM	1,9 x 10000	Hambre Cero

Metas sanitarias del componente (productos)

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	190501999	Estrategias creadas y en ejecución	Número	1	2019	Secretaría de Salud Diseño y ejecución de estrategias anuales educativas y de seguimiento manteniendo por debajo de 1.9 el índice de desnutrición aguda en niños y niñas menores de 0 a 11 años	4

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Resultados (metas sanitarias de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	Unidad de medida	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS
Porcentaje de menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente	Porcentaje	92%	2019	SSM	95%	Salud y Bienestar

Metas sanitarias del componente (productos)

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	1	2019	Secretaria de Salud Porcentaje de menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente	4

Resultados (metas sanitarias de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO	ODS
Porcentaje niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral.	Porcentaje	92%	2019	SSM	95%	Salud y Bienestar

Metas sanitarias del componente (productos)

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	1	2019	Secretaria de Salud Porcentaje niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral.	4

Resultados (metas sanitarias de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	Unidad de medida	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS
Porcentaje cobertura de vacunación en el niño o niña de 5 años (biológico refuerzo Triple Viral).	Porcentaje	95%	2019	SSM	95%	Salud y Bienestar

Metas sanitarias del componente (productos)

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	1	2019	Secretaría de Salud Porcentaje cobertura de vacunación en el niño o niña de 5 años (biológico refuerzo Triple Viral).	4

Resultados (metas sanitarias de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRIENIO	ODS
Porcentaje de casos de VIH detectados tempranamente	Porcentaje	33,9%	2019	SSM	33,9%	Salud y Bienestar

Metas sanitarias del componente (productos)

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	1	2018	Secretaría de Salud Ejecutar una campaña que incluya Acciones para la Disminución de la incidencia de VIH.	1
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	1	2018	Secretaría de Salud Ejecutar una estrategia anual que incluya Acciones para mantener en cero de la transmisión vertical de VIH.	1

Resultados (metas sanitarias de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRIENIO	ODS
Porcentaje de exceso de peso en adolescentes y escolares	Porcentaje	26%	2019	SSM	26%	Producción y consumo responsable

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Metas sanitarias del componente (productos)

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRIENIO
1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	190501999	Estrategias creadas y en ejecución	Número	1	2019	SISVAN Mantenimiento por debajo 25% el exceso de peso en niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años.	4

117

Resultados (metas sanitarias de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRIENIO	ODS
porcentaje de la población que asiste al menos una vez al año a consulta médica u odontológica por prevención.	Porcentaje	2,1%	2019	SSM	2,1%	Salud y Bienestar

Metas sanitarias del componente (productos)

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRIENIO
1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Número	1	2019	Secretaría de Salud Desarrollar una campaña anual para mantener por debajo de 2,1% el índice COP en niños y niñas menores de 12 años	4

Resultados (metas sanitarias de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRIENIO	ODS
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas de su primer hijo	Porcentaje	8,9%	2019	SSM	8,9%	Salud y Bienestar

Metas sanitarias del componente (productos)

PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRIENIO
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502101	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Número	0	2019	Secretaría de Salud Fortalecimiento del Servicio de Salud Amigable en Adolescentes (personas atendidas).	1150

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Porcentaje	1	2019	Secretaría de Salud Realizar una campaña anual con el fin de aumentar la cobertura de planificación familiar en adolescentes para disminuir los embarazos en esta población.	4

Resultados (metas sanitarias de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO	ODS
porcentaje de nacidos vivos a término con bajo peso al nacer	Porcentaje	3,2%	2019	SSM	3,2%	Salud y Bienestar

Metas sanitarias del componente (productos)

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	1	2019	Secretaría de Salud Desarrollar una campaña anual para mantener por debajo de 4% el porcentaje de nacidos vivos con BPN a término	4

Resultados (metas sanitarias de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO	ODS
porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	Porcentaje	92%	2019	SSM	95%	Salud y Bienestar

Metas sanitarias del componente (productos)

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	1	2019	Secretaría de Salud Ejecutar una estrategia anual que incluya Acciones para el aumento del porcentaje de gestantes con 4 o más controles prenatales	4

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Resultados (metas sanitarias de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO	ODS
Porcentaje de pacientes hipertensos controlados ta <(140/90mmhg)	Porcentaje	SD	2019	SSM	60%	Salud y Bienestar

119

Metas sanitarias del componente (productos)

PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	190502300	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	Número	1	2019	Secretaría de Salud Realización de una Campaña en el cuatrienio para disminuir condiciones crónicas prevalentes por enfermedades Isquémicas del corazón	1
Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Número	1	2019	Secretaría de Salud Diseño y ejecución de campaña anual tendiente a Lograr una disminución del consumo de sal-sodio/persona/día.	4

Resultados (metas sanitarias de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO	ODS
Prevalencia actual de consumo de tabaco	Porcentaje	0	2019	SSM	9,09%	Salud y Bienestar

Metas sanitarias del componente (productos)

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Número	1	2019	Secretaría de Salud Ejecución de una Campaña anual para Lograr el cumplimiento de ambientes 100% libres de humo y sus derivados en el 10% de los lugares definidos por la ley 1335 de 2009.	4

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Resultados (metas sanitarias de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO	ODS
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada)	Tasa	9,5 x 1000 Nacidos vivos	2019	SSM	9,5 x 1000 nacidos vivos	Salud y Bienestar

120

Metas sanitarias del componente (productos)

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	190501999	Campañas para Disminuir la mortalidad en menores de 5 años	Número	1	2019	Secretaria de Salud Mantenimiento por debajo del 9.5 por 1000 NV la tasa de mortalidad en menores de 5 años a través de la implementación de campañas y seguimiento	4

Resultados (metas sanitarias de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO	ODS
tasa de mortalidad en niños menores de cinco (5) años por enfermedad diarreica aguda (EDA) – zonas rurales (por cada 1.000 nacidos vivos)	Tasa	15,46x1000 Nacidos vivos	2017	ASIS	15,46x1000 Nacidos vivos	Agua limpia y saneamiento

Metas sanitarias del componente (productos)

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	1	2017	Secretaria de Salud Mantener por debajo de la línea de base la tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años	4

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Resultados (metas sanitarias de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO	ODS
tasa de mortalidad en niños menores de cinco (5) años por infección respiratoria aguda (ira) – zonas rurales (por cada 1.000 nacidos vivos)	Tasa	30,92x1000 Nacidos vivos	2017	ASIS	30,92x1000 Nacidos vivos	Salud y Bienestar

Metas sanitarias del componente (productos)

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	1	2017	Secretaria de Salud Mantener por debajo de la línea de base la Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años por debajo de 15,46 x 1000 nacidos vivos	4

Resultados (metas sanitarias de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO	ODS
Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente	Tasa	13,26x100,000	2019	SSM	10x100,000	Salud y Bienestar

Metas sanitarias del componente (productos)

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1905015	Documentos de planeación	190501500	Documentos de planeación elaborados	Número	1	2019	Secretaria de Salud Adopción, implementación y/o ajuste a la política pública de salud mental en el municipio en el cuatrienio.	1
1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número	1	2019	Secretaria de Salud Realización de campañas para la Disminución de la Tasa de suicidio y lesiones autoinfringidas manteniéndola por debajo del 10 por 100,000 habitantes	4

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Resultados (metas sanitarias de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO	ODS
Tasa de mortalidad por VIH/SIDA	Tasa	7x100.000	2017	ASIS	7x100.000	Salud y Bienestar

122

Metas sanitarias del componente (productos)

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	1	2019	Secretaría de Salud Ejecutar una campaña que incluya Acciones para mantener por debajo de 7x100.000 habt. la tasa de mortalidad por VIH.	4

Resultados (metas sanitarias de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO	ODS
tasa de mortalidad prematura por cáncer de mama, cuello uterino, colon y recto, pulmón, próstata, estómago, linfoma no hodgkin y leucemia en adultos	Tasa	6,08x100,000	2017	SISPRO	6,08x100,000	Salud y Bienestar

Metas sanitarias del componente (productos)

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503102	Campañas de prevención del cáncer de mama realizadas	Número	1	2019	Secretaría de Salud Realizar una campaña anual de prevención del cáncer de mama	4

Resultados (metas sanitarias de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO	ODS
Tasa de mortalidad prematura por cáncer de mama, cuello uterino, colon y recto, pulmón, próstata, estómago, linfoma no hodgkin y leucemia en adultos	Tasa	17,52x100,000	2017	ASIS	17,52x100,000	Salud y Bienestar

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Metas sanitarias del componente (productos)

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503102	Campañas de prevención del cáncer de cuello uterino realizadas	Número	1	2019	Secretaría de Salud Realizar una campaña anual de prevención del cáncer de cuello uterino	4

123

Resultados (metas sanitarias de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO	ODS
Tasa de personas con cáncer de próstata en estadios tempranos identificados (0, i y ii), al momento del diagnóstico	Tasa	37,36 x 100,000	2019	SSM	37,36 x 100,000	Salud y Bienestar

Metas sanitarias del componente (productos)

Código Producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503102	Campañas de prevención del cáncer de próstata realizadas	Número	1	2017	ASIS Ejecución de un programa anual de prevención de cáncer de próstata, con el fin de mantener por debajo de la línea de base las neoplasias de próstata.	4

10.7 Prestación de servicios de salud (Código 1906)

Orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada. Este programa cuenta con los siguientes productos, indicadores y metas en el Cuatrienio:

Resultados (meta sanitaria de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO	ODS
Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	Porcentaje	100%	2019	SSM	100%	Salud y Bienestar

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".

Metas sanitarias del componente (productos)

Código Producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIOS
1906030	Servicio de atención en salud a la población	190603000	Personas atendidas con servicio de salud	Porcentaje	100%	2019	Secretaría de Salud Garantizar la continuidad de los afiliados al SGSSS.	100%
1906032	Servicio de promoción de afiliaciones al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social de las personas con capacidad de pago	190603200	Campañas de vigilancia realizadas para evitar la evasión y elusión al SGSSS	Número	1	2019	Secretaría de Salud Diseñar e implementar una estrategia de vigilancia para evitar la evasión y elusión al SGSSS.	4

124

Resultados (meta sanitaria de dimensión o resultado/bienestar)

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIOS	ODS
porcentaje de personas que consideran que la calidad de la prestación del servicio de salud (medicina general, medicina especializada, odontología, etc.) fue "buena" o "muy buena"	Porcentaje	93%	2019	SSM	93%	Salud y Bienestar

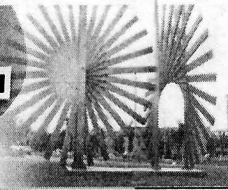
Metas sanitarias del componente (productos)

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIOS
1906031	Servicio de información para las instituciones públicas prestadoras de salud a la dirección de la entidad territorial	190603100	Proyecto para la viabilidad del hospital de primer nivel entregado	Número	0	2019	ESE MUNICIPAL Presentación del proyecto para la viabilidad del Hospital de Primer Nivel para Pitalito	1
1906099	Acciones tendientes a la actualización de Sistemas de gestión	190609901	Sistema de gestión actualizado	Número	1	2019	ESE MUNICIPAL Actualización del sistema de gestión de calidad de la ESE Municipal Manuel Castro Tovar.	1
1906024	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano en salud	190609902	Programa de Humanización implementado	Número	1	2019	ESE MUNICIPAL Desarrollo de un programa de humanización del servicio en la ESE Municipal Manuel Castro Tovar (anual)	1

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

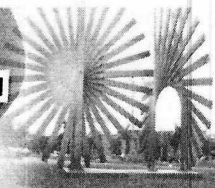


CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DEL INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META CUATRENIO
1906002	Hospitales de primer nivel de atención ampliados	190600200	Hospitales de primer nivel de atención ampliados	Número	0	2019	ESE MUNICIPAL Ampliación de las sedes Paraíso y Bruselas de la ESE Municipal Manuel Castro Tovar como zonas de expansión ante el COVID-19.	2
1906004	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	190600400	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Número	1	2019	ESE MUNICIPAL ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA 1. Proyecto para la Construcción del puesto de salud del corregimiento Chillurco. 2. Proyecto para la Construcción del puesto de salud del corregimiento Charguayaco. 3. Proyecto para la construcción de la segunda fase del centro de salud de Bruselas. 4. Proyecto para la dotación de equipos biomédicos para la ESE Manuel Castro Tovar.	4

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



11 INVERSIÓN PLURIANUAL EN SALUD PÚBLICA

El componente estratégico y de inversión pluriannual está orientado a construir la visión prospectiva de la salud en el territorio, los objetivos, las metas y las estrategias vinculadas a las dimensiones prioritarias y transversales del Plan Decenal de Salud pública acordes con el análisis de situación de salud y priorización de salud pública, con el fin de optimizar los recursos para transformarlos en bienes y servicios, agregándoles valor público y para proyectar los presupuestos pluri anuales requeridos dentro de un marco que garantice la sostenibilidad fiscal y el logro de las metas a largo plazo a cargo de los responsables de la ejecución.

126

MUNICIPIO DE PITALITO					
PROYECCIÓN PRESUPUESTAL INGRESOS SECTOR SALUD VIGENCIA 2020-2023					
DIMENSIÓN	ASIGANCIÓN 2020	PROYECCIÓN 2021	PROYECCIÓN 2022	PROYECCIÓN 2023	TOTAL
ESCUELA Y VIVIENDA SALUDABLE PARA UNA SALUD AMBIENTAL	40.866.049	35.900.347	35.900.347	35.900.347	148.567.090
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	108.144.206	108.581.157	108.581.157	108.581.157	449.343.471
MENTE SANA: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	196.011.374	196.803.347	196.803.347	196.803.347	814.435.042
NUTRICIÓN: FUENTE DE VIDA. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	97.797.886	98.193.033	98.193.033	98.193.033	406.354.098
SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	169.609.143	170.294.439	170.294.439	170.294.439	704.732.723
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	92.373.176	92.746.405	92.746.405	92.746.405	383.814.215
SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	0	0	0	0
SALUD Y AMBITO LABORAL GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	31.468.958	31.596.106	31.596.106	31.596.106	130.754.769
VIGILANCIA	91.302.324	91.671.226	91.671.226	91.671.226	379.364.780
SALUD DIGNA Y OPORTUNA: FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	64.890.000	35.900.347	35.900.347	35.900.347	148.567.090
TOTAL	86.668.896.029	86.769.329.179	86.769.329.179	86.769.329.179	346.976.883.566

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".



La salud
es de todos

Minsalud



Secretaría de
Salud



12 Implementación del Plan Territorial de Salud

La resolución 1536 de 2015 en su Artículo 39. Se define la implementación del Plan Territorial como un proceso orientado a ejecutar las intervenciones, actividades y los recursos aprobados en el Plan de Acción en Salud -PAS, dentro del margen de tiempo definido para la operación y en el marco de las tres líneas operativas del Plan Decenal de Salud Pública: "Promoción de la Salud, gestión del riesgo en Salud y Gestión de la Salud Pública".

127

13 Monitoreo y evaluación del Plan Territorial de Salud

El Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Territorial de Salud – SME, se realiza a través de los de procedimientos y mecanismos integrados al Sistema Integral de Información de la Protección Social -SISPRO orientado a la verificación continua de la implementación del Plan de Acción a través del análisis de ejecución trimestral, medir el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en cada una de las dimensiones del Plan Decenal de salud Pública PDSP y evaluar los resultados, efectos e impactos sobre el goce efectivo del derecho a la salud, la afectación de los determinantes de la salud y el estado de salud de la población, conforme a lo establecido en la resolución 1536 de 2015.

14 Rendición de cuentas en salud

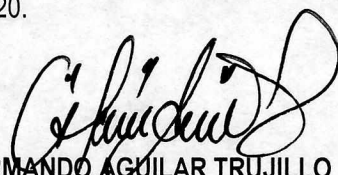
La Entidad Territorial realizarán al menos una (1) vez al año un ejercicio de rendición de cuentas en salud a los ciudadanos y a los demás sectores sociales, teniendo en cuenta lo establecido en el Título VII de la Resolución 1536 de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORÍCESE al Alcalde Municipal, para que efectúe mediante acto administrativo las modificaciones que sean necesarias e indispensables al Plan Territorial de Salud, de conformidad a las pautas fijadas por las normas vigentes y las estipuladas por el Ministerio de Salud y Protección Social, al igual que secretaría de salud departamental, de acuerdo con los principios e intereses generales de la comunidad.


ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige desde la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal ÁNGEL MARÍA MOLINA VEGA, de Pitalito Huila, hoy 15 de julio de 2020.



ARMANDO AGUILAR TRUJILLO
Presidente

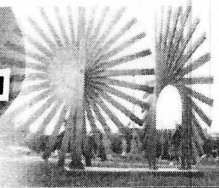


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE PITALITO HUILA

HACE CONSTAR QUE:

El presente Acuerdo fue debatido en dos (2) sesiones diferentes así:

PRIMER DEBATE: 10 de julio de 2020.
SEGUNDO DEBATE: 15 de julio de 2020.
COMISIÓN: Primera.
PONENTE: Concejal OCTAVIO ORDÓÑEZ PERDOMO.

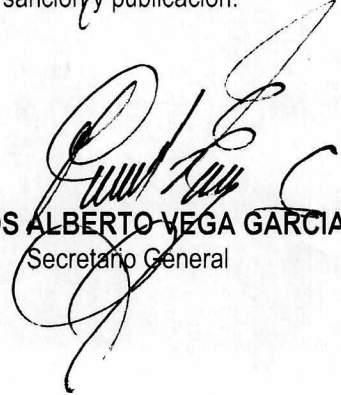

CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

El presente Acuerdo fue iniciativa del Doctor EDGAR MUÑOZ TORRES, Alcalde Municipal y la Doctora YADIRA ROJAS CARVAJAL, Secretaria de Salud Municipal.


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Hoy pasa al Despacho de la Alcaldía Municipal para su sanción y publicación.

Pitalito, 21 de julio de 2020.


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Elizabeth I.

Acuerdo 022 de 2020 Se Adopta Plan Territorial de Salud "Pitalito Saludable y Feliz 2023".



La salud
es de todos

Minsalud

10

PLAN
DECENAL
DE SALUD
PÚBLICA
2018
2021

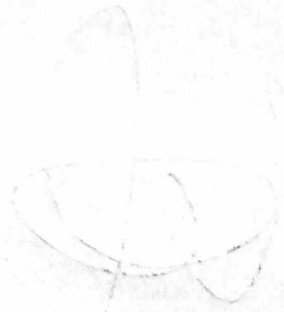


SECRETARÍA DE SALUD
DEPARTAMENTAL DEL HUILA




Secretaría de
Salud

Pitalito
Saludable
Feliz



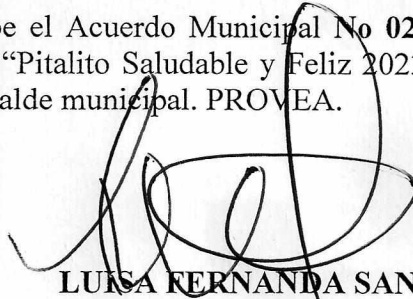
James

	SANCION DE ACUERDO		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

Pitalito Huila, 23 de Julio de 2020

LA SECRETARIA EJECUTIVA

En la fecha se recibe el Acuerdo Municipal No 022 “Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud “Pitalito Saludable y Feliz 2023” del Municipio de Pitalito Huila. Para que el señor alcalde municipal. PROVEA.



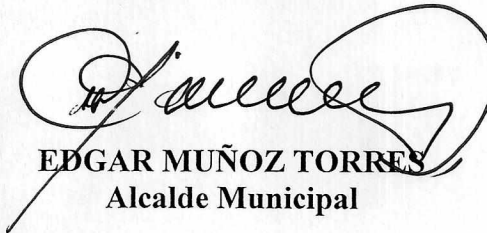
LUISA FERNANDA SANDOVAL
Secretaria Ejecutiva

Pitalito Huila, 23 de Julio de 2020

ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

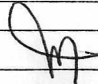
En la fecha SANCIONESE Y PUBLIQUESE el presente Acuerdo No 022 en la Cartelera Municipal, envíese a la Sección de Justicia Departamental, Unidad de Asistencia Legal y Gobernación del Huila, para su revisión.

CUMPLASE.



EDGAR MUÑOZ TORRES
Alcalde Municipal

Proyecto: DIANA PAOLA LOSADA BELTRAN, Auxiliar Administrativo

Revisado por: Luisa Fernanda Nuñez	Aprobado por: Aldemar Trujillo
Firma: 	Firma:
Nombre: Luisa Fernanda Núñez	Nombre: Aldemar Trujillo
Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Cargo: Asesor Oficina Jurídica